

# fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos



➤ **Afectaciones**  
por el vandalismo

➤ **Los avances**  
**del teletrabajo**  
y el trabajo en casa  
en Colombia

➤ **Cifras de la industria**  
a junio de 2021

PANORAMA ACTUAL DE LA  
**CONTRATACIÓN ESTATAL,**  
**VISIÓN Y DESAFÍOS**



5° CONGRESO  
INTERNACIONAL DE  
**DERECHO  
DE SEGUROS**

LOS DESAFÍOS DE  
**UNA NUEVA REALIDAD**

**AGENDESE YA:** Noviembre **24 y 25**

**TEMAS DE DISCUSIÓN:**

**Retos y oportunidades regulatorias** para el sector asegurador

La industria aseguradora en **tiempos de pandemia:** perspectiva nacional e internacional

Implementación del **seguro decenal:** desafíos y oportunidades

**Perjuicios extrapatrimoniales** y su desarrollo jurisprudencial

La industria aseguradora, un aliado estratégico en el **control fiscal**

**Innovación tecnológica,** una oportunidad para la industria de Seguros

**Más información:**

centrode**eventos**fasecolda.com

**NO SE QUEDE POR FUERA.  
RESERVE AHORA.**

Estos escenarios **son el espacio perfecto** para que **la imagen de su compañía** y sus servicios **se destaquen**, tengan una mayor visibilidad y alcance en el público a través de diversas opciones de participación.

**VINCULACIÓN COMERCIAL  
E INSCRIPCIONES**

**ANA FELISA PÉREZ**

☎ 3115289387

✉ fperez@fasecolda.com



## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente

Martha Lucía Pava Vélez

### Vicepresidente

David Colmenares Spence

## Miembros Junta Directiva 2020 - 2021

Bernardo Serrano López, Máximiliano Flotta, Juan Manuel Merchán, Manuel Obregón Trillos, Roberto Vergara Ortiz, Javier Suárez Esparragoza, Francisco Salazar Gómez Sandra Solórzano Daza, Andrés Mendoza, Jose Miguel Otoya Grueso, Juan Enrique Bustamante Molina, Carlos A. Guzmán Peláez, Jorge Mora Sánchez, Jorge Hernández Rodríguez, Juan Pablo Luque Luque, Hattieann Eliska Giraldo, Carlos Arturo Vélez Mejía, Manuel Ignacio Trujillo, Sylvia Luz Rincón Lema, Felipe Daza, Pablo Andrés Jackson Alvarado, Juan Carlos Realphe, Juan David Escobar, Santiago García Martínez, Luiz Francisco Minarelli Campos, David Alejandro Colmenares Spence, Jorge Andrés Jiménez, Martha Lucía Pava. Carlos Sánchez, Álvaro Vélez Millán Mario, Alberto Díaz Arias, Néstor Raúl Hernández.

## COMITÉ EDITORIAL

### Presidente Ejecutivo:

Miguel Gómez Martínez

### Dirección de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

Ingrid Vergara Calderón

### Redacción

Nathalia López González  
nlopez@fasecolda.com  
Teléfono: 3443080 Ext.1804

### Corrección

Martha Patricia Romero

### Diagramación, diseño y portada

David Doncel  
ddoncel@fasecolda.com

### Vinculación comercial

Ana Felisa Pérez  
fperez@fasecolda.com  
Teléfono: 3443080 Ext.1803

### Producción

Fasecolda

### Imágenes

Archivo Fasecolda  
Shutterstock.com  
Freepik.es

### Impresión

Icolgraf Impresores S.A.S.  
www.icolgrafimpresores.com

**Prohibida su reproducción total y parcial,  
sin autorización de los editores.**

## Compañías afiliadas

- Allianz Colombia S.A.
- AXA Colpatria S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.  
Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- Berkley International Seguros Colombia S.A.
- BMI Seguros Colombia
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Coface
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Colmena Seguros S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- HDI Seguros S.A.
- HDI Seguros de Vida S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Liberty Seguros S.A.
- Liberty Seguros de Vida S.A.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Proagro
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- SBS Seguros Colombia S.A.
- Seguros de Vida AXA Colpatria S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- Nacional de Seguros S.A.
- ZLS Aseguradora de Colombia S.A.
- Zurich Colombia Seguros

## Vicepresidencias

Vicepresidencia Jurídica	Luis Eduardo Clavijo Patiño
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	María Claudia Cuevas Martínez
Vicepresidencia Técnica	Carlos Varela Rojas

## Cámaras FASECOLDA

### Cámaras

- Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas
- Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
- Cámara de Propiedad e Ingeniería
- Cámara de SOAT
- Cámara de Transporte / Automóviles
- Cámara de Riesgos Laborales
- Cámara de Seguro Agropecuario

### Director

- Mario Fernando Cruz Vargas
- Daniela Arias Arias
- Carlos Varela Rojas
- Ángela Húzgame Abella
- Luis Guillermo Gil Madrid
- Germán Ponce Bravo
- Paola Torres Armenta

## Direcciones Transversales

### Dirección

- Dirección de Estadísticas
- Dirección de Estudios Económicos
- Dirección de Comunicaciones y Asuntos Corporativos
- Dirección de Inclusión Financiera y Sostenibilidad
- Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude
- Dirección de Actuaría

### Director

- Arturo Nájera Alvarado
- Hernán Avendaño Cruz
- Ingrid Vergara Calderón
- Mabyr Valderrama Villabona
- Carmen Elena León Corredor
- Óscar Velandía

# CONTENIDO

---

## 6 • Editorial

Riesgo no asegurables  
Miguel Gómez Martínez

## 8 • Coyuntura

¿Se rompió el contrato social?  
Hernán Avendaño

## 12 • Servicios

Cartilla sobre el seguro voluntario  
de autos y su contexto  
Luis Guillermo Gil

## 16 • Memorias

Panorama actual de la  
contratación estatal, visión y desafíos  
Danielle Gómez Pérez - Daniela Arias Arias

## 24 • Coyuntura

Los avances del teletrabajo  
y el trabajo en casa en Colombia  
Germán Ponce Bravo

## 30 • Coyuntura

Afectaciones por el vandalismo  
Carlos Molina

## 34 • Invitado

El imperativo de gestionar los riesgos estratégicos  
Liliana Buchtik

## 38 • Sector

Cifras de la industria a junio de 2021  
Vizlay A. Durán R. - Arturo A. Nájera A.

## 48 • Análisis

El gasto en salud en Colombia  
Mario Cruz

## 58 • Evento

Día Internacional del Actuario  
Oscar E. Velandia G. CSPA

## 62 • Herramienta

La telemática, un puente que conecta el seguro  
de automóviles con el consumidor  
Juan David Ángel Lasso



## 68 • Especial

El Registro Único de Seguros - RUS

## 70 • En el tintero

Restricciones en la oferta de seguros obligatorios  
Carlos Varela

## 74 • Innovación

Insurtech Colombia 2021  
Reflexiones del ecosistema asegurador  
Johan Sebastián Rozo Calderón - Nataly Paola Galán Pérez  
- Mabyr Valderrama Villabona

## 80 • Sostenibilidad

Retos del cambio climático  
para el sector asegurador colombiano  
Diego Andrés Niño Estupiñán - Andrés Leonardo Jiménez Vaca

## 84 • Premio

Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2021,  
exalta el papel de los comunicadores durante la pandemia  
Nathalia López González

## 88 • Servicios

Formación, un reto para la industria aseguradora  
Miguel Martínez Briceño

## 92 • Servicios

30 años de colaboración en gestión documental entre  
Fasecolda y El Centro de Documentación de Fundación  
MAPFRE  
Raúl González Beneyto



62



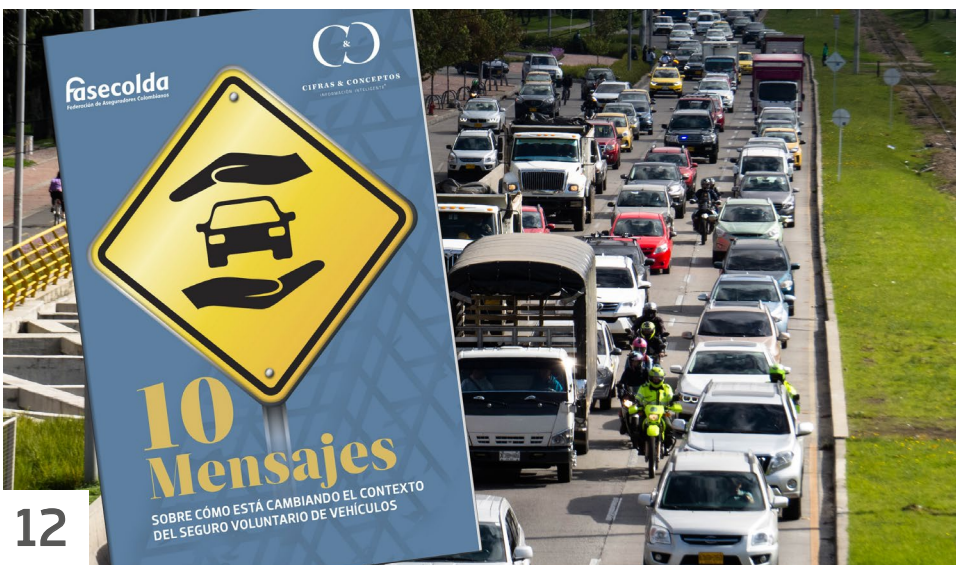
34



## ➔ Portada

### 16 · Panorama actual de la contratación estatal, visión y desafíos

La Cámara Técnica del ramo realizó el evento virtual: El Seguro de Cumplimiento: Panorama actual de la contratación estatal, visión y desafíos, en el cual se abordaron temas de actualidad desde la perspectiva de todos los actores que intervienen en la ejecución de contratos estatales.



12



48



**Miguel Gómez Martínez**

Presidente ejecutivo  
Fasecolda

## Riesgos no asegurables

*Uno de los temas más complejos de la economía del seguro son los riesgos no asegurables.*

No sobra mencionar que el aseguramiento opera sobre riesgos que puedan ser objeto de un riguroso proceso de análisis en el cual se pueda hacer un pronóstico de las probabilidades de que el siniestro se produzca. Para ello, el sector cuenta con sofisticados modelos que permiten tomar las decisiones sobre cuáles riesgos aceptar o rechazar. Tampoco se debe olvidar que el seguro cubre riesgos y no siniestros. La diferencia es sustancial porque el riesgo es una probabilidad, mientras el siniestro es una certeza. Ninguna compañía aseguradora puede desconocer

➔ La situación se agrava cuando, por disposiciones legales, el seguro es obligatorio para poder participar en una actividad económica

este principio elemental del negocio sin entrar en graves dificultades.

Hay riesgos que ninguna compañía puede ni quiere asegurar. La situación se agrava cuando, por disposiciones legales, el seguro es obligatorio para poder participar en una actividad económica. Quienes están en el negocio se encuentran en una situación sin solución: no pueden conseguir el seguro que les exigen y por lo tanto están perjudicados.

En muchos de estos casos, la presión política quiere obligar a las aseguradoras a ofrecer protección en condiciones que no son sostenibles. La salida tradicional ha sido la de descargar esa responsabilidad en aseguradoras públicas que terminan, por un camino indirecto, transfiriendo esos riesgos a los presupuestos nacionales. Esta no es la mejor opción.

Hay riesgos donde el mercado no puede producir una oferta a tarifa razonable. Para éstos, se requiere diseñar mecanismos donde el Estado y los aseguradores puedan compartir riesgos que hagan posible solucionar estas circunstancias excepcionales. Hay numerosos ejemplos internacionales que pueden ser adaptados a nuestra realidad. Por ello, la Junta de Fasecolda ha dispuesto que se realice un estudio que permita identificar las opciones que sería necesario implementar para cumplir ese propósito.

➔ Se requiere diseñar mecanismos donde el Estado y los aseguradores puedan compartir riesgos que hagan posible solucionar estas circunstancias excepcionales

---


Tener una cultura más profunda de aseguramiento exige poder cumplir con la necesidad de asegurar riesgos que, desde un punto de vista estrictamente técnico, no sería razonable atender. Para estos casos particulares debe haber esquemas especiales. 



Foto: Birdog Vasile-Radu / Shutterstock.com

## ¿Se rompió el contrato social?

*Una de las «secuelas» de la COVID-19 es el resurgimiento de los debates sobre el contrato social. Una visión general de lo que ocurre la presenta Minouche Shafik (2021, p. 2): «Vivimos en una época en la que, en muchas sociedades, las personas se sienten decepcionadas por el contrato social y la vida que les ofrece».*

**Hernán Avendaño Cruz**

Director de Estudios Económicos de Fasecolda



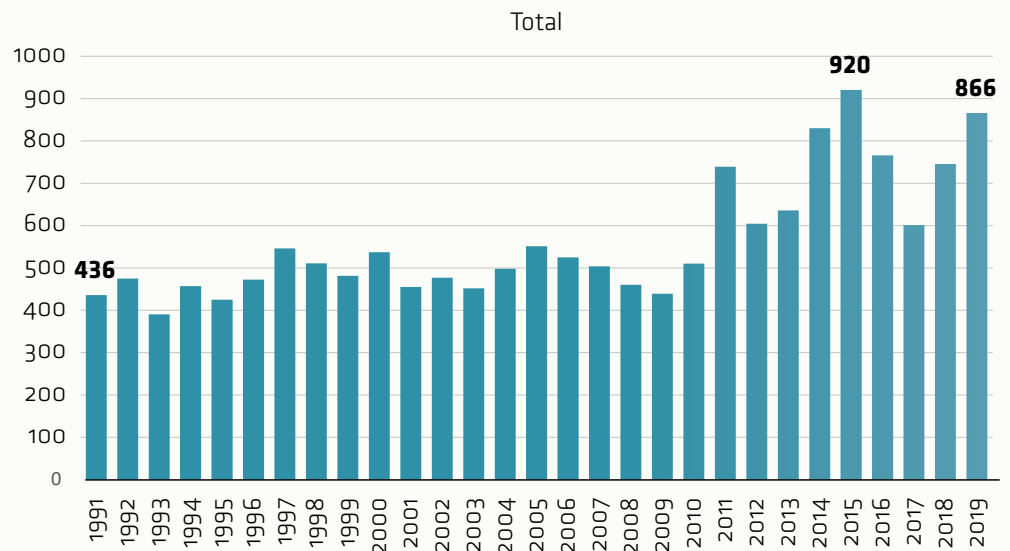
Esa decepción se ha traducido en continuas manifestaciones de protesta a lo largo y ancho del mundo. Como lo destaca la cita de Shafik, el problema es generalizado y no restringido a unos pocos países; esto lo confirma un estudio reciente de la OCDE (2021), del cual se deduce, además, que las protestas no son de ocurrencia reciente, sino que se vienen registrando desde hace varias décadas, y se han incrementado después de la crisis mundial de 2008-2009. El gráfico 1 muestra esa realidad; sorprende que el mayor porcentaje (31,5%) del total corresponda a Europa, mientras que América sin Estados Unidos representa en promedio el 17%.

La necesidad de ajustar el contrato social es un tema cíclico que aparece asociado a situaciones de crisis, pero no siempre se entiende cabalmente qué es lo que se quiere expresar con él o qué alcances pueden tener las propuestas de modificarlo.

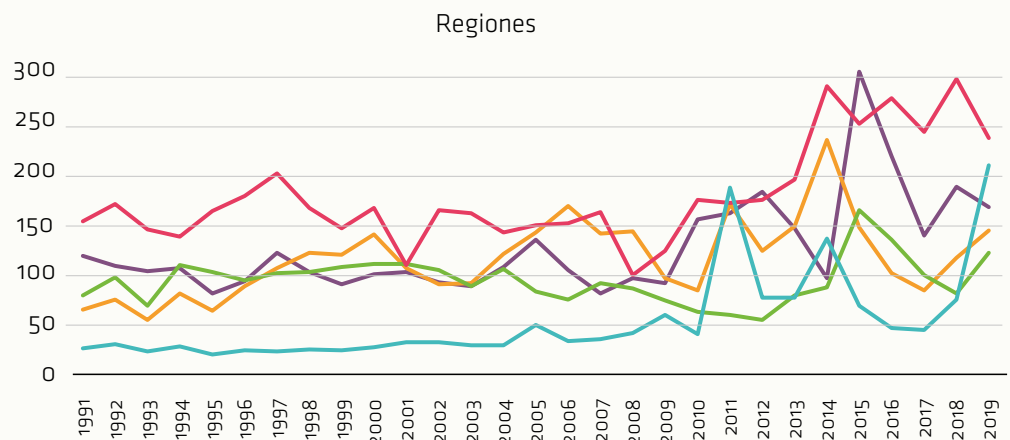
Con el propósito de divulgar los temas básicos relacionados con el contrato social, en este artículo se pasa revista a algunos aspectos conceptuales, a las fuentes del malestar social y a las principales consecuencias. El tratamiento del tema es general, sin especificar el caso colombiano, y no se abordan las soluciones que se vienen planteando.

**Gráfico 1:**  
**Número de protestas en regiones seleccionadas 1991-2019**

Fuente: OCDE



- África
- América sin Estados Unidos
- Oriente Medio y África del Norte
- Asia-Pacífico
- Europa



## Contrato social y estado de bienestar

No hay una definición única pero, en términos generales, la idea que subyace al concepto de contrato social es sencilla: es un acuerdo implícito entre la sociedad y el Estado sobre las normas que regirán su forma de relacionarse y ello implica tanto derechos como obligaciones.

La OIT señala que «si bien este varía de acuerdo con cada país y con el transcurso del tiempo, un contrato social se puede entender como un acuerdo implícito que define la relación entre el gobierno y los ciudadanos, entre la mano de obra y el capital, o entre los diferentes grupos de la población. En esencia, un contrato social refleja una comprensión común sobre cómo distribuir el poder y los recursos para lograr la justicia social».

➔ «La pandemia ha obligado a una reevaluación del contrato social; en particular, cómo se deben dividir los riesgos entre las personas, los empleadores y el Estado».

En la dimensión política, el contrato social implica que los ciudadanos respeten las leyes, participen en los procesos electorales y paguen impuestos. A cambio, el Estado brinda bienes públicos como seguridad, infraestructura y justicia, entre otros. Pero, además, son muy importantes las expectativas que las reglas de juego del contrato generan en la población con respecto al papel del Estado en la reducción de los riesgos de pobreza, enfermedad, desempleo y desprotección en la vejez. Estos últimos aspectos son centrales, porque son los que las personas sienten más de cerca y en ellos se fundamenta buena parte del reciente malestar social en todas las latitudes.

En la versión moderna, el estado de bienestar se puede asimilar al contrato social o entenderlo como un componente de él. Según The Economist (2021), «la pandemia ha obligado a una reevaluación del contrato social; en particular, cómo se deben dividir los riesgos entre las personas, los empleadores y el Estado [...] El COVID-19 mostró que el estado del bienestar necesita una modernización. Nació en un orden social distinto y para protegerse de diferentes riesgos»

Muñiz (2019, p. 109) resalta que los cambios o ajustes al contrato social suelen ser precedidos de periodos de protesta o de inestabilidad social. Es un aspecto que se observa desde el nacimiento mismo de algunos de los componentes del moderno contrato social o del estado de bienestar. Por ejemplo, el primer sistema pensional y de protección frente a los riesgos laborales fue creado por Otto von Bismarck a finales del siglo XIX como respuesta a una coyuntura política; en un escrito manifestó: «El único medio de detener el movimiento socialista en su actual estado de desorden es poner en práctica aquellas demandas socialistas que parecen justificadas y que pueden realizarse en el marco del actual orden de estado y sociedad» (citado por Conde-Ruiz y González, 2018; p. 5).

## Fuentes del malestar y consecuencias

Como el malestar social se viene manifestando desde hace varias décadas, los científicos sociales y los políticos tardaron tiempo en comprender que se estaba gestando un problema de grandes proporciones, las protestas de cada país se veían como hechos aislados, pero, una vez que se ha aceptado que su dimensión es global, han comenzado a elaborarse múltiples diagnósticos explicativos desde la filosofía, la economía, la ciencia política y la sociología, entre otras áreas, sin que se hayan alcanzado consensos hasta la fecha.


En opinión de la OCDE (2021) hay cuatro fuentes del malestar: 1. La desigualdad debida a la forma en que se han distribuido las ganancias del crecimiento. 2. Ampliación de las brechas del bienestar; como

lo resalta Shafik (2021), mientras que en Dinamarca son necesarias dos generaciones para pasar de ingresos bajos a medios, en Colombia se requieren más de nueve generaciones. 3. Empeoramiento de las condiciones laborales; los salarios no están creciendo con la productividad y, además, aparecieron formas de precarización del trabajo. 4. La crisis climática, con sus problemas de aumento de la temperatura, deterioro del medioambiente y disminución de la biodiversidad.

Por su parte, Manyika (2020), además del tema de las condiciones de trabajo y la reducción de ingresos (está disminuyendo la probabilidad de que los hijos tengan mejores ingresos y mejor calidad de vida que los padres), destaca el problema pensional. Este último muestra, por un lado, el traslado de los riesgos desde el Gobierno a las personas, que normalmente no tienen la capacidad de manejo financiero de su ahorro, y, por otro, el debilitamiento financiero de los sistemas públicos, que se refleja en notables bajas de las tasas de remplazo; por ejemplo, entre 2004 y 2018 se reduje-

ron en 44 puntos básicos en Canadá y en 42 en el Reino Unido.

Las consecuencias son también de diversa índole, pero los estudios destacan la disminución de la confianza en el Gobierno, la baja participación de la población en el voto, el declive en el apoyo a la democracia, el fortalecimiento del populismo, la polarización laboral y la xenofobia, entre otros.

Es evidente la necesidad de hacer ajustes al contrato social; pero antes de hacerlos es imperativo, primero, que se perfeccionen los diagnósticos y que se identifiquen las particularidades de cada país y, segundo, que un creciente número de actores sociales tome conciencia de la crisis potencial que subyace a la protesta. Esa es la base para empezar a debatir las diversas propuestas que vienen surgiendo desde la academia por parte de investigadores que se han percatado oportunamente de la situación y de los riesgos que ella implica. 

---

## Referencias

Conde-Ruiz, I. y González, C. (2018). Modelo de pensiones europeo: *¿Bismarck o Beveridge?*. FEDEA, [documento de trabajo] 2018/01. Recuperado de: <http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2018/dt2018-01.pdf>.

Manyika, J.; Madgavkar, A.; Tacke, T.; Smit, S.; Woetzel, J. y Abdulaal, A. (2020). *The social contract in the 21st century. Outcomes so far for workers, consumers, and savers in advanced economies*. McKinsey Global Institute. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/industries/public-and-social-sector/our-insights/the-social-contract-in-the-21st-century>.

Muñiz, M. (2019). Un nuevo contrato social para la era digital. En BBVA (ed.) *El trabajo en la era de los datos*. Madrid, BBVA. Recuperado de: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2020/02/BBVA-OpenMind-libro-2020-Trabajo-en-la-Era-de-los-Datos.pdf>.

OECD (2021). *Perspectives on Global Development 2021*. From Protest to Progress? OECD Publishing, Paris. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/405e4c32-en>.

OIT – Organización Internacional del Trabajo (2016). El contrato social y el futuro del trabajo: Desigualdad, seguridad de los ingresos, relaciones laborales y diálogo social. *Nota informativa OIT 4*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/WCMS\\_543160/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/WCMS_543160/lang-es/index.htm).

Shafik, M. (2021). *What We Owe Each Other. A New Social Contract for a Better Society*. Princeton University Press, New Jersey, United States of America.

*The Economist* (2021). Shelter from the storm. COVID-19 has transformed the welfare state. Which changes will endure? March 6th. Recuperado de: <https://www.economist.com/briefing/2021/03/06/COVID-19-has-transformed-the-welfare-state-which-changes-will-endure>.



**10  
Mensajes**

SOBRE CÓMO ESTÁ CAMBIANDO EL CONTEXTO  
DEL SEGURO VOLUNTARIO DE VEHÍCULOS



Cartilla sobre

# el seguro voluntario de autos y su contexto

*La Cámara Técnica de Automóviles, consciente de la importancia que tiene la información para la toma de decisiones, pone a disposición de sus afiliados y el público en general una cartilla sobre el seguro voluntario de automóviles, con diez temas de contexto contruidos a partir del entorno económico y social.*

**Luis Guillermo Gil Madrid**

Director de las Cámaras Técnicas de Autos y Transportes de Fasecolda

En Colombia se dispone de una gran cantidad de información relacionada con los seguros, pero está dispersa en diferentes fuentes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes: Superintendencia Financiera, Banco de la República, Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Policía Nacional, Medicina Legal, encuestas de percepción ciudadana, Registro Único Nacional de Tránsito y Fasecolda.

Estas fuentes de información no habían sido analizadas de manera integral para el ramo de automóviles, así que la Cámara Técnica comenzó el proceso de consulta, consolidación y análisis; el resultado de este trabajo es una cartilla que explica el comportamiento de las diferentes situaciones sociales, económicas, de mercado y del parque automotor, con variables que están asociadas a la comercialización de la póliza voluntaria de automóviles en Colombia.

La cartilla pretender llegar al lector con una narrativa descriptiva con enfoque gerencial que permita correlacionar los diferentes aspectos económicos y sociales con el seguro voluntario de autos. Las tablas y gráficas permiten conocer de manera global la situación actual en diferentes áreas de interés para el sector asegurador. A continuación presentamos los temas que han sido abordados en la cartilla:

1. **La movilidad de las personas en las ciudades del país está cambiando:** la bicicleta cada vez gana más espacio como medio de transporte, con tendencia creciente en las principales ciudades.
2. **Ciclos y regiones en el hurto de vehículos:** las reclamaciones por pérdida total por hurto cayeron vertiginosamente hacia el mes de abril de 2020 en todos los segmentos de vehículos.
3. **Los fundamentales económicos del país como marco de referencia para la industria aseguradora:** se analiza la tasa de crecimiento del producto interno bruto y la tasa de desempleo.
4. **El universo de vehículos frente a los asegurados:** el 32% del parque automotor en Colombia cuenta con un seguro voluntario.
5. **Lesiones no fatales por accidentes de tránsito y el riesgo en la industria del seguro voluntario de vehículos:** en el 55% de los casos de lesiones no fatales una moto estuvo involucrada.
6. **Las nuevas tendencias de la industria del seguro voluntario de vehículos:** la tecnología automotriz seguirá evolucionando en 2021 y los consumidores tendrán un mayor acceso a las innovaciones.
7. **Indicadores técnicos y de gestión:** la reducción en la movilidad de los vehículos en Colombia a causa de las medidas de restricción por la pandemia, entre otras circunstancias, ubicó el índice combinado por debajo del 100%.
8. **Una lectura de segmentos del seguro voluntario de vehículos:** la caída del 6% en las primas emitidas en el 2020 fue atípica para la última década.
9. **Vehículos sin aseguramiento voluntario, una oportunidad de mercado:** el parque automotor antiguo tiene altas tasas de no cobertura.
10. **Pronósticos e incertidumbre en el seguro voluntario de vehículos:** las estimaciones sobre la venta de vehículos han venido ganando precisión, con desfases cercanos al 2% entre pronóstico y resultados.

➔ El propósito de la cartilla es poder entregar al sector asegurador un compendio que permita explicar las diferentes variables asociadas al ramo de autos.

Es importante reseñar que, durante el año 2020, Fasecolda tomó la decisión de contratar los servicios de la empresa Cifras & Conceptos, a cargo de César Caballero, para gestionar y consolidar el Observatorio



➔ El Observatorio de Cifras da acceso a datos que correlacionan diferentes variables técnicas del ramo de automóviles con aquellas de carácter social, macro y microeconómico del mercado colombiano.

de Cifras del Seguro Voluntario de Automóviles para el sector asegurador colombiano. Dentro de las propuestas en el marco de esta contratación, se tiene previsto generar valor en los entregables; en consecuencia, y dando cumplimiento a ese compromiso, presenta de manera periódica una profundización del contexto para el sector, con variables exógenas que influyen en el desempeño del ramo de automóviles, estas son útiles para nuestros afiliados en el análisis de su portafolio y pueden servir de apoyo en la toma de las decisiones.


El gran desafío es que no existen modelos econométricos disponibles que permitan realizar análisis de tipo prospectivo con relación al comportamiento del ramo; por ello, uno de los pilares fundamentales en el marco del Observatorio de Cifras es dar acceso a datos que permitan correlacionar las diferentes variables técnicas del ramo con aquellas de carácter social, macro y microeconómico del mercado colombiano.

El ramo de automóviles, con la información propia del sector, ha demandado el análisis y perspectiva adicional de datos externos que pueden tener un impacto en la gestión de los riesgos. Es así como el comportamiento macroeconómico y del sector automotor en Colombia está siendo revisado de manera recurrente para establecer cómo el entorno y sus variables afectan la tendencia y el desempeño de la póliza de autos. De igual manera, ha sido fundamental identificar patrones de comportamiento en las estadísticas que impactan el ramo, por ejemplo, la relación entre el número de accidentes viales y el número de afectaciones por daños, para identificar la

existencia de ciclos en un periodo determinado, esto ayuda a establecer posibles incrementos en los niveles de reclamaciones. Así mismo, ha sido necesario enriquecer la revisión de los datos demográficos y la aplicación de filtros por departamentos y ciudades para complementar los análisis.

Nuestro Observatorio de Cifras ha sido desplegado con gran rigurosidad para garantizar la calidad de los datos, ya que cuando la información no es confiable, el diagnóstico va a estar equivocado y, por ende, las decisiones que se tomen no van a ser las mejores. La Cámara Técnica ha velado por que los datos obtenidos sean precisos, confiables y de calidad, las fuentes utilizadas se han estructurado de manera que puedan ser verificadas y se han empleado herramientas tecnológicas para recopilar y administrar la información desde las diferentes fuentes.

➡ La cartilla pretende llegar al lector con una narrativa descriptiva con enfoque gerencial.

Los datos del sector asegurador se entienden mejor en el contexto de los cambios de la sociedad colombiana, razón por la cual consideramos que la cartilla con los diez temas de contexto será de gran utilidad para los suscriptores del ramo de autos y para los demás actores de la industria aseguradora y la automotriz. 



**PARA LOS COLOMBIANOS VALIENTES  
PERO NO INVENCIBLES,**  
tenemos un portafolio completo de  
**Seguros de Vida, Accidentes Personales,  
Exequiales y Riesgos Laborales.**

**Asegúrate y vive con esperanza**

 Para más información  
escanea este código QR.

 **Colmena**  
Seguros

UNA EMPRESA DE  
FUNDAÇÃO  
GRUPO SOCIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Panorama actual

# de la contratación estatal, visión y desafíos

*La Cámara Técnica del ramo realizó el evento virtual El seguro de Cumplimiento: Panorama actual de la contratación estatal, visión y desafíos, en el cual se abordaron temas de actualidad desde la perspectiva de todos los actores que intervienen en la ejecución de contratos estatales.*

**Danielle Gómez Pérez**

Subdirectora de las Cámaras Técnicas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil de Fasecolda

**Daniela Arias Arias**

Directora de las Cámaras Técnicas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil de Fasecolda



Como panelistas invitados contamos con la participación de Armando Gutiérrez Villalba, socio y fundador de la firma Vélez Gutiérrez Abogados, quien ha actuado en diversos escenarios como apoderado de contratistas y aseguradoras en procesos administrativos; Juan Esteban Gil, director del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), quien socializó con los participantes una serie de proyectos de contratación para el mejoramiento de la infraestructura vial del país; Juan Carlos Quiñones, vicepresidente jurídico de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI); y Juan Manuel Martínez, socio director de la firma Bonus Banca de Inversión. Los invitados compartieron sus experiencias como contratistas e inversionistas de proyectos en los cuales el Estado colombiano es el contratante.

Las memorias de las intervenciones de los panelistas se presentarán en la Revista Fasecolda, con el fin de que los temas tratados puedan ser consultados por el público en general. Por lo extenso del evento, es necesario dividir las memorias en varias entregas, en este artículo se presentan las correspondientes a la intervención de Armando Gutiérrez.

## ***El impacto de la pandemia en el contrato estatal y en la garantía única de cumplimiento***

### ***Armando Gutiérrez Villalba***

El doctor Armando Gutiérrez presentó en su exposición una serie de interrogantes y reflexiones sobre los retos que enfrenta el seguro de cumplimiento en las condiciones actuales y elaboró un análisis jurídico de diferentes escenarios a los que se puede ver expuesta la ejecución de los contratos estatales por los efectos de la pandemia.

Así las cosas, dichos análisis fueron segmentados en cuatro grandes frentes: i) situaciones que afectan la responsabilidad del contratista y de la aseguradora, ii) efectos de esas situaciones sobre la continuidad del contrato garantizado y la continuidad del seguro, iii) la posibilidad de no continuar amparando el contrato garantizado, y iv) el principio de indivisibilidad de las garantías.

Previo a exponer lo puntos de la conferencia, fue necesario realizar algunas precisiones propias del seguro de cumplimiento, respecto de su naturaleza y función.

Se indicó que si no hay responsabilidad contractual del contratista garantizado, consecuentemente tampoco habrá responsabilidad de la aseguradora del cumplimiento de un contrato.

Esto no quiere decir que, en todos los casos, si existe responsabilidad del contratista también habrá automáticamente responsabilidad de la compañía aseguradora, pues es posible que se presenten eventos de responsabilidad del contratista sin que por virtud de esa responsabilidad surja la obligación indemnizatoria de la aseguradora.

Lo que se pretende entonces es que cuando el contratista ha de responder, también deba hacerlo el garante, sin perjuicio de que la extensión de la responsabilidad de este último, en caso de ser una compañía aseguradora, dependa de la cobertura que se afecte y del valor asegurado correspondiente a dicha cobertura.

En todo caso, el alcance de la responsabilidad de la aseguradora puede diferir de la responsabilidad del contratista, pues la delimitación del seguro respecto de sus vigencias y valores asegurados puede ser diferente a la del contratista.

## 1. Situaciones que afectan la responsabilidad del contratista y de la aseguradora

### 1.1. La fuerza mayor

Cuando se habla de la fuerza mayor, se hace referencia a situaciones imprevisibles e irresistibles. Si el incumplimiento se basa en una fuerza mayor, esta es un eximente de responsabilidad, y en este entendido no surge responsabilidad del contratista, por ende, tampoco de la aseguradora.

Se llama la atención sobre las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la atención de la pandemia, pues muchas personas señalaron que esta situación (la pandemia) generaba una circunstancia de fuerza mayor. Sin embargo, no se debe perder de vista que la fuerza mayor no puede ser invocada en abstracto, sino en casos en concreto, por lo cual se debe evaluar de manera puntual sus consecuencias y la imposibilidad permanente de poder cumplir determinadas obligaciones contractuales.

Lo anterior es importante, pues existen contratos donde, a pensar de la pandemia, era factible continuar con el cumplimiento de las obligaciones. Por ejemplo, el pago de aportes en contratos de concesión es una obligación dineraria sobre la cual no es posible alegar que la pandemia causó una imposibilidad para atender la obligación. En este sentido, la pandemia como fuerza mayor no sería un eximente de responsabilidad.

Por otro lado, frente a la afectación de la ejecución de un contrato por fuerza mayor se debe tener en cuenta que se pueden presentar dos situaciones:

- a. Imposibilidad permanente y absoluta de ejecutar el contrato. En este escenario, cuando la imposibilidad permanente y absoluta de ejecutar el contrato se da como consecuencia del acaecimiento de un hecho de fuerza mayor, se está ante un eximente de responsabilidad y, por ende, el incum-

plimiento no es imputable al contratista, por lo cual tampoco le será atribuible responsabilidad alguna a la aseguradora.

- b. Imposibilidad transitoria o temporal para cumplir determinadas obligaciones contractuales. La Corte Suprema de Justicia, sobre el particular, ha indicado que no es dable la aplicación de ningún tipo de sanción moratoria al contratista cuando el retardo no es imputable al mismo y cuando sobre la ejecución del contrato recaiga una imposibilidad transitoria para su cumplimiento. En este caso, consecuentemente tampoco sería viable declarar ningún tipo de responsabilidad de la aseguradora.

Ahora, superada la situación de imposibilidad, el contratista está obligado a cumplir con sus obligaciones conforme lo establece el contrato, so pena de que se le declare un incumplimiento ahora sí imputable al mismo.

### 1.2. Desequilibrio económico contractual

Con ocasión de la pandemia y las medidas tomadas para superar la crisis, se ha generado el desequilibrio económico de algunos contratos. Así las cosas, la ecuación económica planteada al momento de la celebración del contrato puede verse alterada por eventos sobrevinientes, que pueden impactar el equilibrio económico contractual, los cuales pueden ser:

- a. Hecho del príncipe. Decisiones estatales (no de la entidad contratante) como las medidas gubernamentales tomadas en el marco de la pandemia, que terminan afectando el equilibrio del contrato. Un ejemplo de ello es la implementación de medidas de bioseguridad, el control de aforo y la restricción de la locomoción, cuestiones que pueden generar impactos de consideración que llevarían a buscar el restablecimiento de la ecuación económica del contrato.
- b. Teoría de la imprevisión. Hechos imprevisibles para las partes, que afectarían la ecuación econó-

mica del contrato; ejemplo: la escasez de materia prima.

- c. Lus variandi. Facultad que le asiste al contratante de modificar de manera unilateral el contrato, lo que puede llevar a un desequilibrio económico del mismo.

En cualquiera de los tres escenarios anteriormente enunciados no se está frente a una imposibilidad absoluta o temporal de cumplir el contrato, pues ninguna de estas situaciones hace que el contrato sea inejecutable. Sin embargo, estas circunstancias sí pueden generar que su ejecución sea bastante onerosa, lo que llevaría a un desequilibrio económico cuyo impacto podría, eventualmente, hacer excesivamente difícil la ejecución del objeto contractual y, en consecuencia, llevarlo a su paralización.

---

➔ Se indicó que si no hay responsabilidad contractual del contratista garantizado, consecuentemente tampoco habrá responsabilidad de la aseguradora del cumplimiento de un contrato.

---

Esta paralización, que podría darse por el desequilibrio económico del contrato, no es considerada un eximente de responsabilidad en sí mismo, pero no podría sostenerse que se está frente a un incumplimiento imputable al contratista.

En todo caso, no podemos olvidar que el restablecimiento del equilibrio económico contractual es una responsabilidad de la entidad contratante, de manera que no resolverlo puede redundar en un incumplimiento obligacional, e incluso, podría derivar en que el contratista alegue la excepción de contrato no cumplido, que si bien no lo faculta para incumplir, desem-



bocaría en que no se encuentre en mora mientras su contraparte, la entidad contratante, no cumpla con el restablecimiento mencionado.

En este último evento, es decir, siendo alegable esa excepción, no va a tener lugar la responsabilidad del contratista, por ausencia de mora, y tampoco se afectará el seguro de cumplimiento, en concordancia con lo que se ha explicado.

## 2. Efectos de esas situaciones sobre la continuidad del contrato garantizado y la continuidad del seguro

Una vez analizadas las situaciones anteriores, a continuación se describen los impactos sobre la continuidad del contrato estatal y del contrato de seguro de cumplimiento:

### 2.1. Fuerza mayor-imposibilidad permanente y absoluta

En caso de que se presente una imposibilidad absoluta y permanente de continuar con el contrato, el vínculo jurídico debe terminar, ya que no hay razón para que el mismo subsista, toda vez que se frustró por completo la posibilidad de ejecutar el objeto contractual.

Ante una situación de fuerza mayor que imposibilite de manera permanente y absoluta la ejecución del contrato, no podrá decirse que existe responsabilidad de la aseguradora, pues en tanto el riesgo asegurado, que es el incumplimiento, desapareció en virtud de la fuerza mayor, no habrá entonces responsabilidad de la aseguradora.

### 2.2. Fuerza mayor-imposibilidad temporal

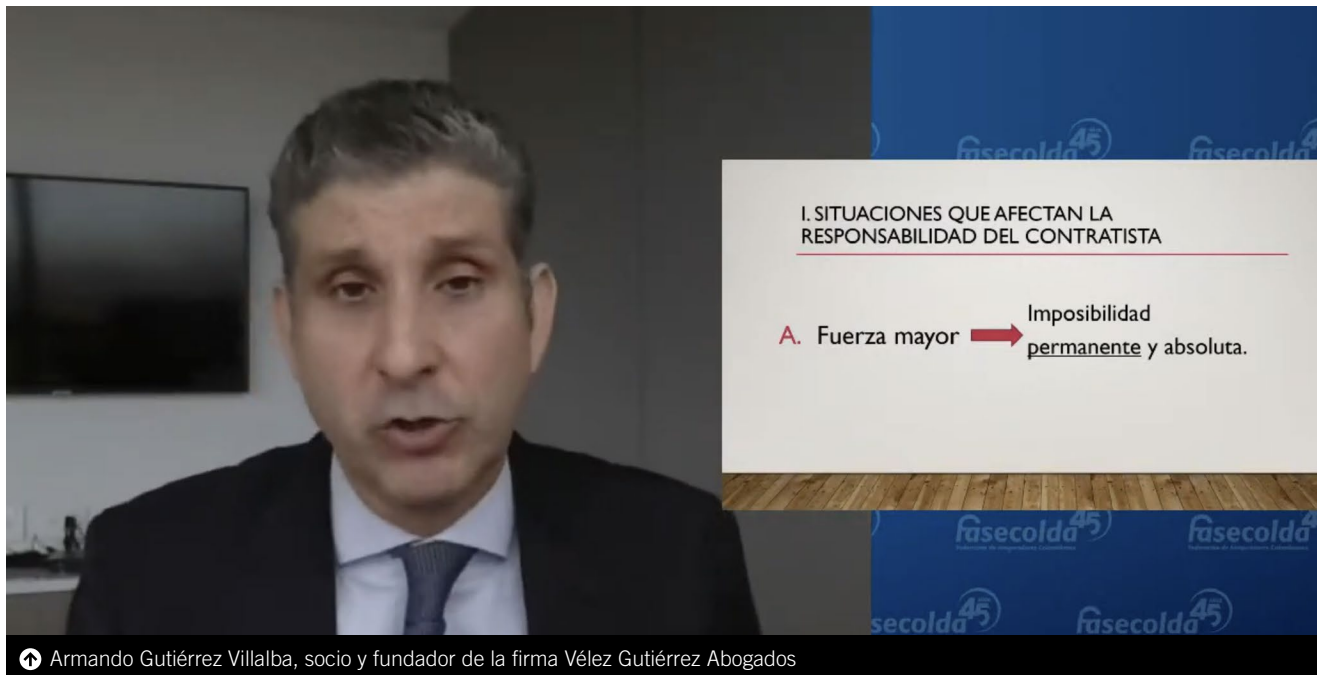
Esta fue la situación más recurrente presentada en el marco del manejo de la pandemia por el COVID-19. En este escenario es necesario hablar de la figura de «suspensión del contrato», la cual supone su entrada

en latencia, en la cual no se hacen exigibles ninguna de las obligaciones entre las partes.

Hablando de suspensión contractual, el contrato puede entrar en este estado, entre otras, por un pacto contractual, es decir, por cumplirse una de las causales de suspensión establecidas inicialmente en el contrato, también porque las partes, una vez evidenciada la imposibilidad temporal, deciden por mutuo acuerdo suspenderlo, por causas exógenas a ellas como por ejemplo, hechos de la naturaleza, alteraciones de orden público o la decisión de una autoridad, o porque la entidad contratante así lo decida. El Decreto 482 de 2020 trae un ejemplo sobre la posibilidad de suspender los contratos en el marco de la atención de la pandemia por parte de la entidad pública.

En ese sentido, ¿cuáles son los efectos de la suspensión del contrato y su repercusión en el seguro de cumplimiento?:

- a. Cuando hay una suspensión total del contrato: a pesar de que no hay ningún tipo de disposición legal que así lo establezca, cuando el contrato con la entidad estatal se suspende en su totalidad, se entiende que el contrato de seguro también lo hace. En esa medida, al suspender el contrato el riesgo de incumplimiento no existe.
- b. Cuando la suspensión es parcial: se puede dar el escenario en el cual se suspendan una serie de obligaciones, pero otras sigan vigentes. En este caso el seguro sigue vigente, toda vez que se encuentra amparando el cumplimiento de las obligaciones que son exigibles o que se siguen ejecutando; ejemplo, el pago de obligaciones dinerarias.
- c. Cuando la suspensión obedece a la voluntad de las partes: en este punto es importante evaluar si se está o no frente a una modificación del riesgo asegurado. En muchos casos, la suspensión por voluntad de las partes puede no suponer una modificación al estado del riesgo, pero existen eventos en los cuales las partes, por mutuo acuerdo, sus-



penden la ejecución del contrato y paralelamente, hacen modificaciones al mismo aumentando cantidades de obra, plazos de ejecución, presupuesto, entre otros. En estos escenarios, se sugiere que dichas modificaciones se pongan en conocimiento de la aseguradora, para que expida los anexos correspondientes y exista su consentimiento en asegurar dichas modificaciones.

### 3. Posibilidad de no continuar amparando el contrato garantizado

Ahora bien, en este punto se analizará si las situaciones que se han presentado por razón de la pandemia y de las medidas para superarla o mitigarla permiten que las compañías aseguradoras se sustraigan de su compromiso contractual.

Para resolver este interrogante es necesario tener en cuenta que, desde un punto de vista conceptual, en el Decreto 1082 de 2015 es clara la intención del Legislador en que no haya terminación del contrato de seguros por situaciones imputables al contratista, tales como la mora en el pago de la prima o la reticencia e

inexactitud, ello en atención a la función de garantía que brinda el seguro y a su función económica.

En esa medida, cuando se está frente a la posibilidad de un incumplimiento, el asegurador enfrenta dos situaciones que pueden abrir el espacio a dudas para determinar si es viable o no retirarse del riesgo:

**3.1.** Situaciones no generadas por un acuerdo entre las partes: se considera que cuando sobrevienen causas externas a acuerdos entre las partes, tales como dificultades económicas del contratista, en dichos escenarios no es viable para la compañía aseguradora sustraerse del riesgo, ya que esto es parte del riesgo asumido por la compañía a la hora de suscribir y emitir la póliza.

**3.2.** Situaciones generadas por acuerdos entre el contratista y el contratante: hay acuerdos celebrados entre las partes que pueden aumentar la posibilidad de que el riesgo se materialice. Sobre estos eventos a la aseguradora le asistiría la facultad de decidir si se mantiene en el riesgo o no. En caso de no avisársele sobre dichas modificaciones, el asegurador debería poder renunciar al riesgo.

Ejemplos para estos escenarios pueden ser, entre otros, la reducción del plazo de ejecución del contrato, disminuciones del anticipo, mayores permanencias en obra no reconocidas al contratista, en últimas, modificaciones al estado del riesgo que lo hagan más gravoso o azaroso.

Sin embargo, hay modificaciones contractuales que no representan un aumento de la posibilidad de incumplimiento. Por ejemplo, adiciones que representan un mínimo costo, como decoración, en el presupuesto de ejecución. En este caso a la aseguradora no le asistiría la posibilidad de retirarse del riesgo asegurado, con la salvedad de que, si la modificación no fue notificada a la aseguradora y no se ejecutan esas obras de decoración, ese hecho podría no estar cubierto, pero no exonera a la aseguradora de la responsabilidad de cubrir el cumplimiento del objeto principal del contrato.

Por último, dentro de las consideraciones finales que se tuvieron en esta parte del evento, se tuvo un capítulo relacionado con el principio de indivisibilidad de las garantías, en el cual se tuvieron las siguientes consideraciones:


#### **4. Principio de indivisibilidad de las garantías**

En el Decreto 1082 de 2015 se establece que la regla general es la indivisibilidad de la garantía, sin embargo, el artículo 2.2.1.2.3.1.3. de este decreto establece la excepción a esta regla para contratos

cuyo plazo de ejecución es superior a cinco años. Así mismo, en dicho artículo se establece que el garante podrá retirarse del riesgo, siempre y cuando notifique con seis meses de antelación a la terminación de la etapa contractual garantizada.

Imaginemos, por ejemplo, una concesión aeroportuaria que se ve afectada en materia de recaudos como consecuencia de las medidas del Gobierno Nacional. Si faltaban más de seis meses de vigencia de la póliza cuando se dio esa situación, es muy probable que la aseguradora de cumplimiento haya dado el aviso establecido en la norma.

Ahora, ¿qué ocurriría si la situación tuvo lugar faltando menos de seis meses de vigencia de la póliza y la aseguradora no dio el aviso? La norma no deja espacio para la interpretación; sin embargo, en una situación como esa se requiere que se restablezca el equilibrio económico. ¿Si la entidad no restablece el equilibrio la aseguradora puede negarse a continuar con el riesgo? Es difícil sostenerlo, sobre todo si se tiene en cuenta que ante esa situación podría no haber responsabilidad contractual del contratista garantizado.

En todo caso, no son pocos los problemas que se presentan en esta materia, porque en un caso como el que se acaba de describir probablemente la aseguradora pretenderá otorgar las garantías en otras condiciones. Por ello las aseguradoras procuran dar el aviso de no continuidad, con el fin de poder tener un margen de negociación justo, frente al costo de las primas, por análisis de modificación del riesgo. 

# AUSTRAL / Re

Nos movemos para construir relaciones de largo plazo, creando verdaderas alianzas mediante un servicio cercano, proactivo y flexible.





# Los avances del teletrabajo y el trabajo en casa en Colombia

*Los efectos de la crisis en el mercado laboral de América Latina y el Caribe se evidenciaron en una disminución del 9% en los ocupados, una caída de 4.8 p.p. en la tasa de participación y, a su vez, un aumento de 2.5 p.p. en la tasa de desempleo.*

**Germán Ponce Bravo**  
Director Cámara de Riesgos Laborales de Fasecolda



Como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19, según la Cepal (2021), la contracción en el PIB a nivel mundial en 2020 fue del -3.3%; para América Latina y el Caribe las consecuencias fueron mayores, con el -6.8%.

Las medidas adoptadas para prevenir la propagación del virus, implementadas por los gobiernos a nivel internacional, han tenido un fuerte impacto en la transformación digital y en la expansión de la economía digital, lo que, a su vez, está influenciando el mercado laboral. El teletrabajo y el trabajo en casa se convirtieron en una alternativa para mantener a flote empresas y negocios. Sin embargo, las características estructurales del mercado laboral latinoamericano, su nivel de conectividad a internet y la alta informalidad imposibilitan la profundización de estas modalidades de empleo; según la Cepal (2020), para la región se calcula que solo el 21.3% de los ocupados puedan hacerlo.

En la Unión Europea (UE), hasta el estallido de la pandemia el teletrabajo había sido utilizado principalmente por empleados altamente calificados, ahora, según estimaciones de Eurofound (2020), cerca del 40% de los trabajadores en la UE laboran en esta modalidad a tiempo completo, mientras que en Estados Unidos aproximadamente una de cada cuatro personas empleadas en agosto de 2020 teletrabajaba o trabajaba desde casa debido a la pandemia.

En Colombia, el teletrabajo es una modalidad formal de trabajo reglamentada por la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 0884 de 2012, en la cual se realizan actividades remuneradas o de prestación de servicios empleando tecnologías de la información para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin que sea necesaria la presencia física del empleado en un sitio de trabajo. Existe una condición estricta en la que el empleador, con la asesoría de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), estudia el nivel de riesgo, realiza adecuaciones físicas y provee al trabajador de lo que necesita (computador, escritorio, silla ergonómica, entre otros).

➔ Según el SGRL, el número de empresas que aplicó el teletrabajo y el trabajo en casa creció 19% entre marzo de 2020 y 2021.

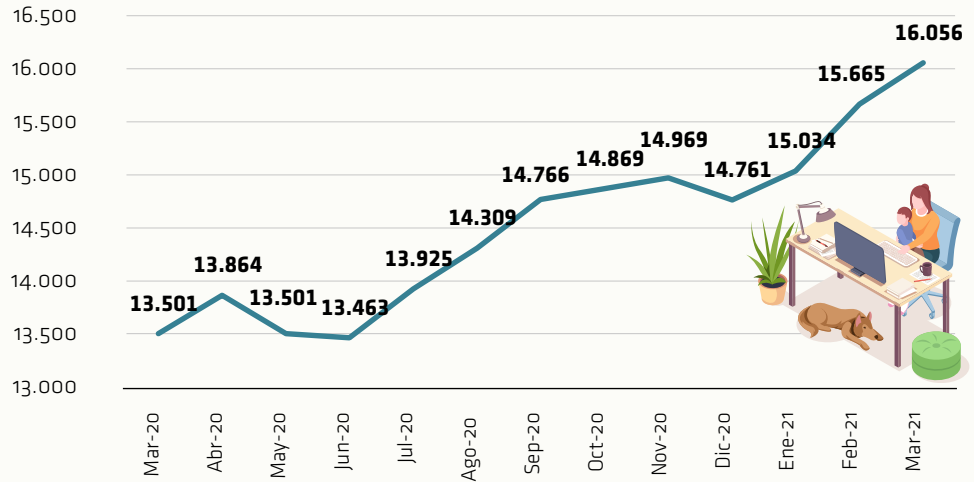
Por su parte, el trabajo en casa fue reglamentado por la Ley 2088 de 2021, como la habilitación por situaciones excepcionales a los trabajadores para llevar a cabo sus actividades por fuera de su sitio establecido, sin que esto implique un cambio del contrato laboral; es decir, representa una flexibilización laboral en la que no se hace ningún tipo de adecuación por parte del empleador.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones llevó a cabo la quinta versión del estudio de teletrabajo, para lo cual realizó 1.456 encuestas a empresas y a 278 teletrabajadores en cuatro ciudades principales y 12 ciudades intermedias. De los resultados se desprende que el 18% de las empresas colombianas han implementado el teletrabajo formalmente y un 19% están manejando el trabajo en casa. Frente a la medición de 2018, se presentó un incremento del 68% en las empresas y del 71% en los teletrabajadores.

Teniendo en cuenta las formas de teletrabajo establecidas en la Ley 1221 de 2008, el 75% de las empresas en 2020 implementaron el teletrabajo bajo la modalidad autónoma, en la cual los trabajadores realizan sus labores en su domicilio, aunque pueden ir a la oficina para reuniones puntuales; el 17% lo hacen a través del modelo suplementario, en el que los empleados trabajan dos o tres días a la semana desde un lugar fijo por fuera de la oficina; y, finalmente, el 8% aplican el modelo móvil, en el cual los trabajadores no tienen un lugar establecido para el desempeño de sus funciones y se apoyan en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

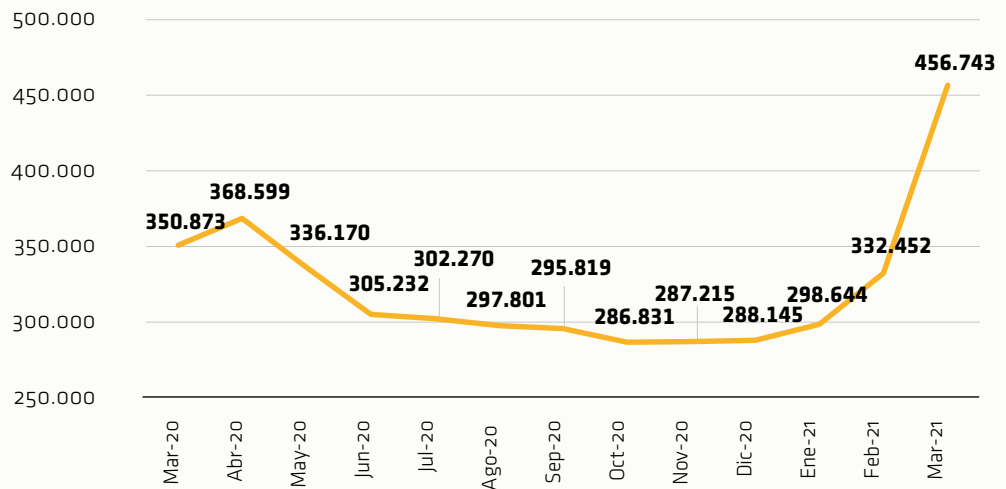
**Gráfico 1:**  
**Número de empresas afiliadas que implementaron las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa**

Fuente: Fasescolda



**Gráfico 2:**  
**Número de trabajadores en las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa**

Fuente: Fasescolda



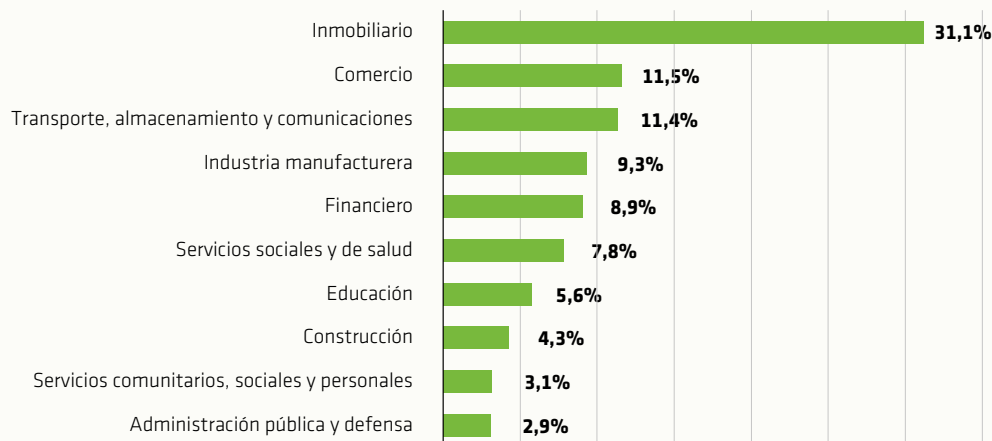
A raíz del impacto de la COVID-19, las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa han aumentado en Colombia. Del estudio de Ministerio se desprende que el 91% de las empresas en 2020 implementó el trabajo en casa como su única alternativa para enfrentar la emergencia sanitaria. Según las cifras provistas por el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), el número de empresas que aplicó el teletrabajo y el trabajo en casa creció un 19% entre marzo de 2020 y marzo de 2021. Al discriminar por modalidad, el teletrabajo aumentó el 44%, mientras que el trabajo en casa mantuvo un comportamiento estable, con un promedio de 6.300 empresas.

En cuanto al número de afiliados al SGRL, estas modalidades crecieron en conjunto un 30%, se reportaron 56.607 que laboran a través de teletrabajo, crecimiento del 32%, y 400.136 con trabajo en casa (esta modalidad tuvo una reducción de abril a noviembre de 2020, pero desde diciembre ha presentado un crecimiento sostenido). Debe destacarse que las cifras de ambas modalidades son bajas, debido a que existe un subregistro y se estima que podría llegar a los dos y medio millones de trabajadores.

Al discriminar por modalidad y sector, los teletrabajadores se encuentran concentrados en un 54%

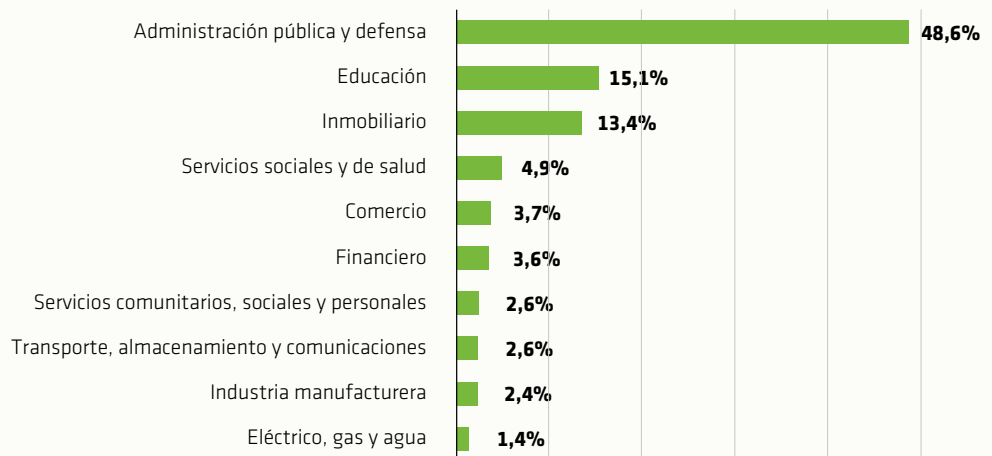
**Gráfico 3:**  
**Distribución de los trabajadores en la modalidad de teletrabajo (por sector)**

Fuente: Fasecolda



**Gráfico 4:**  
**Distribución de los trabajadores en la modalidad de trabajo en casa (por sector)**

Fuente: Fasecolda



en actividades inmobiliarias, comercio y transporte, mientras que los sectores con la mayor participación en la modalidad de trabajo en casa son administración pública, educación y sector inmobiliario, con el 77%.

En cuanto a los siniestros, durante el periodo de referencia el número de accidentes de trabajo fue de 12.250 para teletrabajo y trabajo en casa, lo cual equivale al 2.8% del total de los accidentes. Las principales causas de accidente fueron las caídas a nivel, sobre esfuerzo, golpes, contusiones, pisadas y traumas superficiales, entre otros. Así mismo, para este seg-

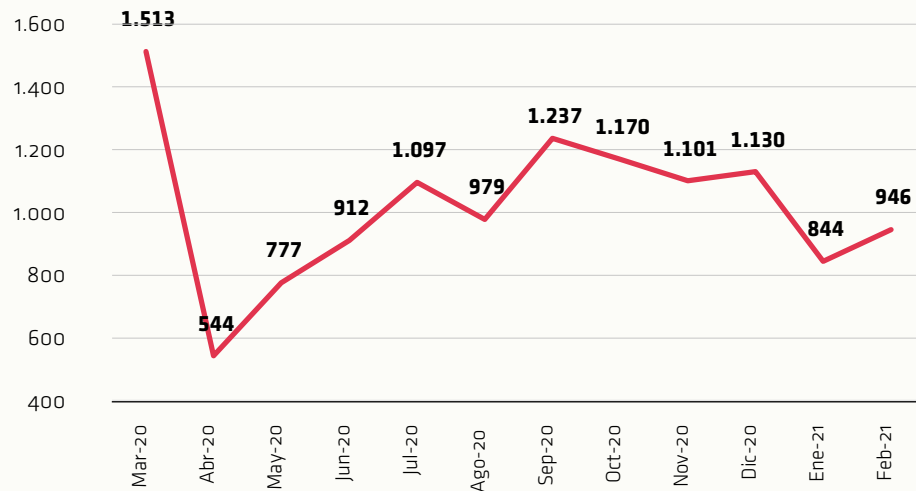
mento de trabajadores se presentaron 23 muertes de origen laboral, que representa el 4.6% del total.

El número de enfermedades laborales calificadas para este tipo de trabajo fue de 5.681, que equivale al 9.4% del total. Las enfermedades más comunes fueron la COVID-19 y las de origen osteomuscular como bursitis del hombro, epicondilitis lateral y media, síndrome de manguito rotador y síndrome de túnel carpiano.

Desde el Sistema General de Riesgos Laborales, para mejorar las condiciones del teletrabajo y el trabajo en

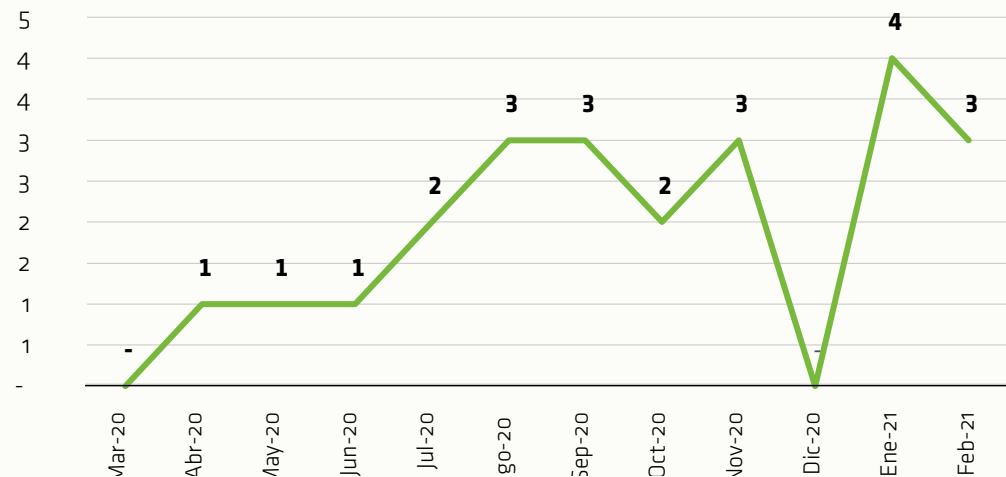
**Gráfico 5:**  
**Número de accidentes laborales en teletrabajo y trabajo en casa**

Fuente: Fasecolda



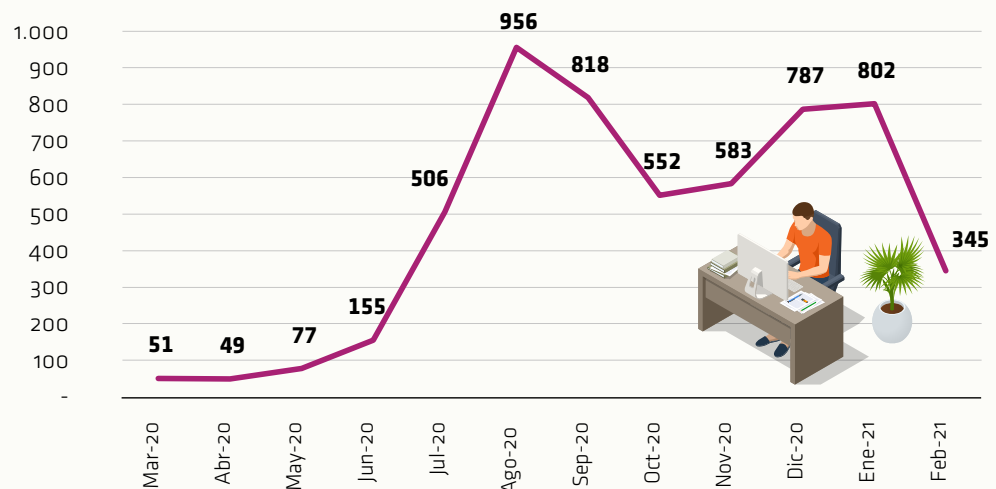
**Gráfico 6:**  
**Número de muertes de origen laboral en teletrabajo y trabajo en casa**

Fuente: Fasecolda



**Gráfico 7:**  
**Número de enfermedades laborales en teletrabajo y trabajo en casa**


Fuente: Fasecolda



En casa, se han implementado canales de comunicación para apoyo psicológico y médico, a través de páginas web y líneas de atención telefónica, se ha reforzado la promoción de la salud y la prevención de los riesgos laborales, y se ha brindado mayor asesoría en ergonomía, con inspecciones virtuales de puestos de trabajo.

En conclusión, a raíz de los cambios generados en el mercado laboral a causa de la COVID-19, se pensaba que el teletrabajo y el trabajo remoto tendrían una vocación de permanencia absoluta, pero es probable que se migre a mecanismos combinados de presencialidad. La separación de la vida laboral y familiar, el aumento de las jornadas de trabajo y la soledad son situaciones que configuran uno de los retos más importantes de la implementación del trabajo en casa. Entre marzo de 2020 y febrero de 2021 se reportaron al SGRL más de 12.000 accidentes laborales de trabajadores en las modalidades de teletrabajo y trabajo

➔ Se reportaron 56.607 empleados que laboran a través de teletrabajo, crecimiento del 32%, y 400.136 con trabajo en casa.

en casa, que equivale a una tasa de 3.9 por cada 100 expuestos, la cual es inferior a la del promedio del SGRL (4.3). Igualmente, debe destacarse el esfuerzo importante de las ARL en brindar soporte a los trabajadores en ambas modalidades, en la prevención de riesgos, revisión de condiciones laborales y apoyo médico y psicológico. 

CONOCE LA NUEVA SOLUCIÓN QUE ASEGURA  
LAS **VENTAS DIGITALES DE TU EMPRESA**  
**SI ERES INDEPENDIENTE O DUEÑO DE PYME:**

## e-Compr@ Segura

La nueva solución con la que podrás proteger el comercio electrónico de tu negocio, retarte, aprender y aplicar conocimientos digitales en tu empresa.

- ▶ Protección de tus ingresos y las compras de tus clientes.
- ▶ Respaldo en la protección digital y la logística en los tiempos de entrega de tus productos.
- ▶ Formación con expertos en normatividad, tecnología, mercadeo y mucho más.

**Ingresa a [segurossura.com.co/ecompra](https://segurossura.com.co/ecompra) para más información.**

[segurossura.com.co/ecompra](https://segurossura.com.co/ecompra)

**sura** 





# Afectaciones por el vandalismo

*El gremio hace un breve repaso de las afectaciones que afronta la industria aseguradora por los actos vandálicos que se presentaron en las protestas iniciadas en de abril pasado.*

**Carlos Molina**

Subdirector Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería

Foto: felixmontana88 / Shutterstock.com

El sistema de transporte masivo de Bogotá, Transmilenio, anunció el pasado 3 de septiembre la reapertura de la estación Hospital, en la troncal Caracas Sur, una de las más de 50 afectadas por los actos de vandalismo derivados de las protestas del paro nacional, que iniciaron el pasado 28 de abril. El sistema cuenta con 152 accesos, de los cuales están en operación 134 estaciones, 9 portales y 4 estaciones de Transmicable, pero a la fecha todavía hay cinco accesos fuera de servicio por no brindar las condiciones mínimas de seguridad para los usuarios.

Este panorama poco alentador también se observa en otras ciudades, en algunas el nivel de daños fue mucho mayor. En Cali, por ejemplo, se vienen ejecutando las cuatro fases contempladas en el plan para reparar las estaciones del sistema de transporte Masivo Integrado de Occidente (MIO), las cuales se espera que culminen hacia el mes de diciembre. Allí, según el presidente de Metrocali, Óscar Ortiz, el 90% del sistema, conformado por 55 estaciones y seis terminales, ha sido vandalizado. Un recuento deplorable si se considera que 13 estaciones fueron incineradas totalmente, 17 tienen graves problemas en su estructura, tanto física como tecnológica, y otras 25 presentan afectaciones intermedias.

Este balance podría enfocarse en la reparación de vehículos o estaciones de los sistemas de transporte masivo de las grandes ciudades, pero también podríamos centrarlo en los trabajos para superar las afectaciones a la infraestructura policial que, según el último informe del sector defensa, sumaban cerca de 727 bienes, o en los 472 establecimientos comerciales severamente afectados, las 460 sedes bancarias saqueadas e incluso las instituciones religiosas (3), educativas (2) y culturales (6), las estaciones de servicio (92) o los peajes incinerados (28), en algunos casos con personal al interior de ellos, apenas algunas de las cifras que registra el informe. Lo que vale la pena resaltar es que las pólizas de seguros están allí para solventar una buena parte de los daños que han dejado

estos hechos vandálicos, no obstante, gran parte de los recursos necesarios para las reparaciones vienen siendo aportados por los entes gubernamentales, gracias a los impuestos de todos nosotros.

Se ha formado una tormenta perfecta en un entorno financiero que apenas iniciaba un camino de recuperación luego del golpe devastador que trajo consigo la COVID-19 a la economía colombiana. En junio, la Federación Nacional de Comerciantes, (Fenalco), envió un mensaje de solidaridad a todos los comerciantes que sufrieron ataques en sus establecimientos durante las jornadas de protestas, el gremio mercantil, sin contar los daños materiales sufridos a los establecimientos, situó las pérdidas en el orden de los 150.000 millones de pesos, en un escenario en el que la actividad comercial y de gastronomía se redujo por lo menos en un 40% en todo el país.

➔ Gran parte de los recursos necesarios para las reparaciones vienen siendo aportados por los entes gubernamentales, gracias a los impuestos de todos nosotros.

Estos actos vandálicos no solo truncaron el camino de la recuperación económica, contribuyeron a generar una crisis aún más fuerte; la decisión de unos pocos, de destruir todo a su paso, desdibujó los esfuerzos realizados por muchos de los sectores de la economía colombiana para superar una pandemia, que tiene aún en jaque a gran parte de la capacidad productiva.



En este sentido, Fasecolda, en distintos escenarios, ha llamado la atención sobre el costo que ha traído a la economía nacional la violencia durante las jornadas de paro de los últimos meses, así como la imperiosa necesidad de que las autoridades locales brinden la protección necesaria a los bienes públicos y privados durante este tipo de movilizaciones.

## El rol de la industria aseguradora

La atención a las reclamaciones que han recibido las compañías de seguros por los bienes afectados por estos hechos, protegidos por las coberturas de terrorismo y actos mal intencionados de terceros (AMIT) y el conjunto de huelga, asonada, motín y conmoción civil y popular (HMACCP), comúnmente incluidas en las pólizas de propiedad que existen en el mercado, han demostrado la importancia del seguro en la economía; apoyar la capacidad de resiliencia de distintos sectores frente a este tipo de hechos es muestra del compromiso que la industria aseguradora ha adquirido con el país.

➔ \$154.700 millones por daños a bienes privados y \$60.700 millones por daños a bienes públicos se espera que paguen las compañías de seguros en los próximos meses

Las cifras siguen siendo sumamente significativas. Según el último reporte hecho por Fasecolda, se han afectado 5.158 riesgos, entre los que se encuentran bienes privados, estatales, vehículos de carga y particulares. Los datos reflejan la magnitud real de la situación: cerca de \$154.700 millones por daños a bienes privados y \$60.700 millones por daños a bienes



públicos, los cuales se espera sean pagados durante los próximos meses por las compañías de seguros que tienen estos riesgos a su cargo.

En relación con la infraestructura pública y privada, los bienes afectados dan muestra de la dimensión de la problemática en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y el resto del país, el reporte del 15 de julio presenta el número total de riesgos afectados y el monto de los valores efectivamente pagados por las aseguradoras, así como el valor de las reservas estimadas para afrontar las futuras y más que seguras reclamaciones, tanto de las pólizas de daños como las concernientes a las coberturas de lucro cesante.


Llama la atención, como en efecto se evidenció, la situación particular de la ciudad de Cali, que concentra el 28% del total de los riesgos afectados (2.197), el 33% de los valores pagados a la fecha y el 50% del total de los valores reservados por las compañías de seguros.

## La estrategia del gremio frente a las afectaciones

Este monitoreo de cifras, así como la actualización de los puntos, ciudades, riesgos, etc., contenidos en los

mapas ya existentes de AMIT y HMAACP del Sistema de Información Geográfico (SIG), y el apoyo al gremio en términos de comunicaciones, son parte de una serie de iniciativas que ha desplegado Fasecolda para coadyuvar a las compañías de seguros en la atención de las coberturas que se han visto afectadas.

En relación con la integración de los nuevos puntos de interés contenidos en los mapas del SIG, para las coberturas de AMIT y HMAACP, el Sistema cuenta hoy en día con cerca de 10.270 nuevos puntos de interés relacionados con los 1076 municipios, entre los que se destacan: estaciones de policía, cortes y tribunales, CAI, embajadas y consulados, oficinas de Gobierno, centros comerciales, entidades bancarias, aeropuertos, universidades, peajes, estaciones de gasolina, así como distintos corredores y sitios de concentración de las protestas.

De hecho, la importancia del contar con estos datos ha propiciado la recolección de la información georreferenciada de los siniestros reportados por las compañías a la fecha, lo cual permitirá la construcción del primer mapa de siniestros de terrorismo, AMIT y HMAACP, que se espera esté a disposición de las compañías de seguros en el próximo mes. 

---

### Fuentes:

Transmilenio S.A.

Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)

Fasecolda, Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería

Ministerio de Defensa



## El imperativo de gestionar los riesgos estratégicos

*En mi reciente charla sobre cómo tomar decisiones en momentos de incertidumbre, en el Congreso de Gestión Integral de Riesgos organizada por Fasecolda, comencé con la siguiente frase: “Si las empresas aprenden a gestionar profesional y dinámicamente sus riesgos, a las aseguradoras les irá mucho mejor.”*

**Lic. Liliana Buchtik**

PMP, PMI-RMP, autora de Secretos para dominar la gestión de riesgos

Dicha frase implica que las empresas aún no gestionan profesional y dinámicamente sus riesgos. ¿Es así? Parece una frase un poco fuerte, ¿verdad? Y tal vez algunos no estarán de acuerdo porque tendemos a creer que en las empresas, en general, sí se gestionan los riesgos.

Sin embargo, en mi experiencia, trabajando en prácticamente todos los países del continente, y particularmente en Colombia, he visto que aún hay muchas compañías, públicas y privadas, de todo tamaño e industria, donde no se gestionan realmente los riesgos en el día a día, donde existe alguien “responsable” de la gestión de riesgos, pero se nota que la gestión de riesgos no es parte formal, integral y profesional de la toma de decisiones del Directorio o de la alta gerencia, ni tampoco es parte de las actividades del negocio a todo nivel.

Donde pareciera que dicha gestión se hace más por “cumplimiento” que como una herramienta de gestión que aporte valor al negocio. En muchas compañías los riesgos se gestionan en papel, no en el mundo real. Como un cliente me dijo: “Liliana, el PowerPoint y el papel aguantan todo, el mundo real no.” Por eso, urge profesionalizarnos en gestión de riesgos para no solo ayudar a crear y proteger el valor de las empresas, sino también para ser parte fundamental en la toma de decisiones a todo nivel. Esto es más importante que nunca dado el contexto de alta incertidumbre actual.

Para mostrar la brecha que aún tenemos en lograr profesionalismo en la gestión de riesgos, quiero hablar solo de uno de los tipos de riesgos donde falta trabajar, y son los riesgos estratégicos.

Me he sorprendido al encontrar que muchas veces, en las empresas del continente, hay un gran foco en riesgos operacionales, de proyectos, de salud y seguridad ocupacional, de procesos, ¡pero increíblemente no tienen un proceso formal para la gestión de riesgos estratégicos! La mayoría de los riesgos que miran son tácticos, son del corto plazo, no del medio o largo plazo. ¡Les falta una pieza completa del rompecabezas! Y en



↑ Liliana Buchtik

mi opinión, la pieza más importante: los riesgos estratégicos. La gestión de riesgos para que sea robusta no solo debe mirar riesgos de bajo nivel o tácticos, sino también los riesgos estratégicos.

Hay un estudio<sup>1</sup> que tiene unos años ya pero que sigue siendo válido, y dice que el 86% de las pérdidas significativas en valor de mercado de la última década son ocasionadas por materializaciones de riesgos estratégicos.

Solo el 14% es por riesgos operacionales, legales, de cumplimiento y de reporte financiero. Y lo paradójico es que, si bien los riesgos que más impactan a una compañía son los estratégicos, parece que son los que menos miramos, porque solo se invierte el 6% del tiempo en riesgos estratégicos. El 42% del tiempo y esfuerzo en la gestión de riesgos se invierte en riesgos operacionales, el 39% en riesgos de reporte financiero,

1. COSO ERM 2017 y la Generación de Valor, Oct 24, 2017, Deloitte

y el 13% en riesgos legales y de cumplimiento. ¡Estas cifras indican que estamos mirando los riesgos incorrectos! Estamos gastando más esfuerzo en riesgos que no son los más críticos. Tenemos que cambiar el foco. Está bien mirar los riesgos operacionales, legales, de cumplimiento y reporte, pero no a expensas de descuidar los riesgos “que más importan” para la estrategia, negocio y reputación, es decir, los estratégicos.

Cuando hablamos de riesgos estratégicos hablamos de tres tipos de riesgos, los riesgos de la estrategia, los de la ejecución de la estrategia, y los emergentes. Hablamos de aquellos que amenazan el logro de las estrategias y sus objetivos, y de aquellos derivados de ejecutar dicha estrategia. A veces las estrategias pueden estar bien formuladas, pero si no se ejecutan bien y a tiempo se pueden ver amenazadas. Por eso hay que considerar los tres tipos de riesgos.

➔ El 86% de las pérdidas significativas en valor de mercado de la última década son ocasionadas por materializaciones de riesgos estratégicos.

Mirar los riesgos estratégicos es mirar riesgos del medio y largo plazo. Es decir, riesgos de un plazo de cinco años en adelante al menos. Riesgos que no nos impactan mucho hoy pero sí que podrían impactar severamente a la compañía en el mediano y largo plazo, en su sostenibilidad en el tiempo. Por ello, no hay que descuidarlos, y muchas veces se tienden a omitir por mirar el futuro inmediato.

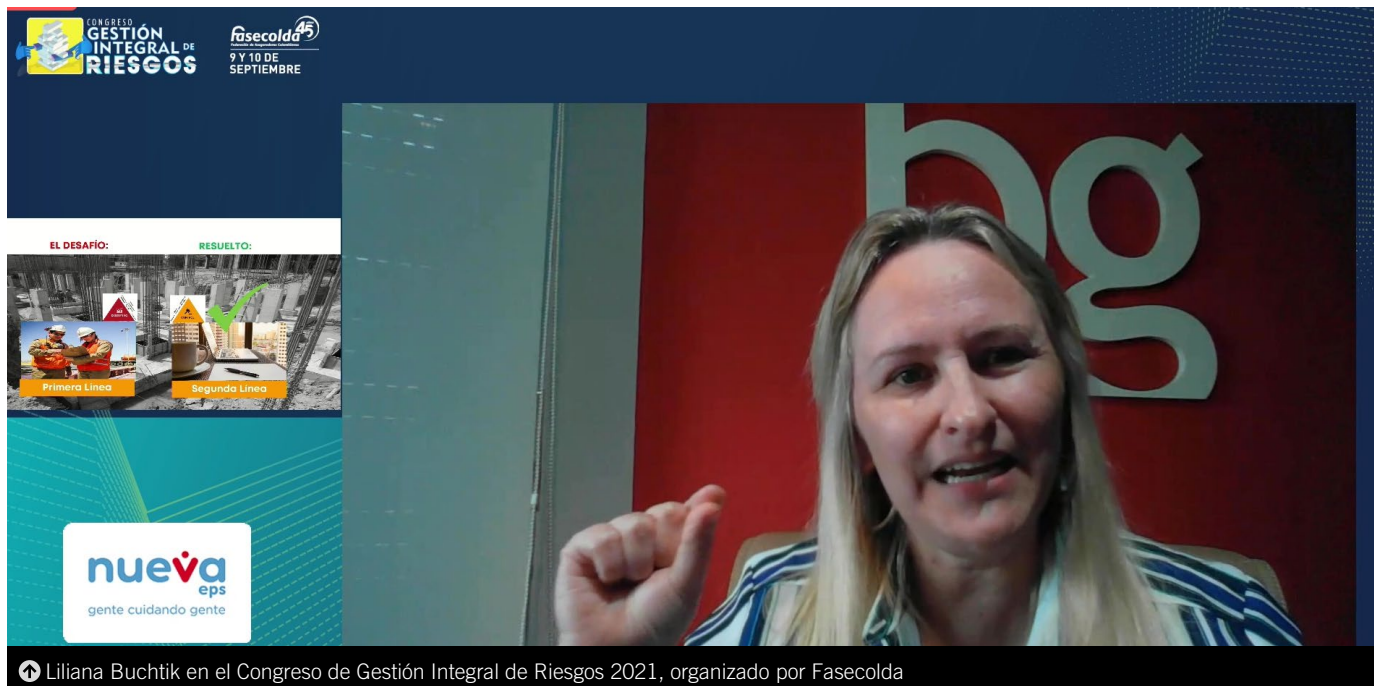
Según un estudio<sup>2</sup> de este año, 43% de los ejecutivos a nivel global miran sus riesgos a más de 5 años en el futuro usando análisis de escenarios, es decir, menos de la mitad de ellos. Y, por otro lado, solo el 28% considera los riesgos al fijar las estrategias de la empresa. Un tercio de los ejecutivos. Luego nos quejamos porqué las estrategias fracasan en su implementación. Da para reflexionar.

Es necesario incorporar en los procedimientos de riesgos o en las metodologías de riesgos de las compañías, el requisito de mirar los riesgos del medio y largo plazo.

Uno de los riesgos que se miran cuando se gestionan los riesgos estratégicos son los emergentes, es decir, los de muy baja probabilidad y altísimo impacto, y junto con ellos, los riesgos atípicos o poco conocidos. El COVID es un ejemplo de ellos, y ha puesto al descubierto que generalmente las compañías no tienen en sus metodologías la consideración de riesgos emergentes ni saben bien cómo y cuándo deben considerarlos. En el último estudio mencionado, se indica que solo el 39% de los ejecutivos consideran que gestionan efectivamente los riesgos emergentes. Y el 64% de ellos reconoce que sí gestiona efectivamente los riesgos tradicionales. Es decir, hay más experiencia, habilidad, foco y costumbre de gestionar los riesgos recurrentes, conocidos, los que siempre ocurren, en lugar de los atípicos. Esta es otra brecha a cerrar para lograr el profesionalismo de la gestión de riesgos. Lo mismo ocurre con los riesgos externos. Hay más disciplina en gestión de riesgos internos que externos, y sin embargo, muchas veces los externos nos impactan más que los internos.

En conclusión, es imperativo que las empresas aprendan a gestionar sus riesgos más que como un tema de cumplimiento, como una herramienta de gestión que agregue valor y sustente el buen desempeño del negocio. Más que con una mirada a procesos, con una mirada en el desempeño y resultados. Más que de modo reactivo, de modo proactivo. Más que para mirar al pasado y presente para contar cantidad de riesgos, controles y planes, para mirar al futuro y ser predictivos, para ayudar a la toma de decisiones sobre potenciales escenarios.

Para ello, lo primero que deberían hacer las compañías es definir en su metodología, cómo se vincula su ERM (Enterprise Risk Management, o sistema de gestión de riesgos empresarial) con su estrategia corporativa. La identificación de riesgos debería ser descendente, partir desde la estrategia. Por otra parte, deberían definir y formalizar el apetito al riesgo de la compañía para cada tipo de riesgo principal, lo cual dará lineamientos sobre qué tanto riesgo está dispuesta a asumir la compañía para cada tipo, categoría o área de riesgo clave.



👤 Liliana Buchtik en el Congreso de Gestión Integral de Riesgos 2021, organizado por Fasecolda

Considerar formalmente los riesgos de la estrategia corporativa aportará a un mejor desempeño del negocio. Es importante integrar la gestión de riesgos con la planificación estratégica de la compañía (nivel estratégico) y también bajarla a la planificación del negocio (planes anuales, operacionales, presupuestos – nivel más táctico o de corto plazo).

Esta pandemia nos ha revelado que mucho de lo que las empresas hacen en gestión de riesgos es tomado como un ejercicio más que como una acción estratégica. Se toma más como un medio de darnos comodidad que como una forma de desafiarnos. El desafío que queda pendiente es tomar este momento como una oportunidad para repensar, actualizar y robustecer el sistema de gestión de riesgos de las compañías de cara a los próximos años para que se convierta en una herramienta real y potente que contribuya con la creación y protección del valor del negocio, como un elemento indispensable para un mejor manejo de la incertidumbre, y como un músculo que se desarrolle para crear y fortalecer la capacidad de estar alerta ante cualquier amenaza y oportunidad que pudiera presentarse.

➔ Si bien los riesgos que más impactan a una compañía son los estratégicos, parece que son los que menos miramos, porque solo se invierte el 6% del tiempo en riesgos estratégicos.

Con la pandemia el tema no fue cuál empresa manejó o no el impacto del COVID, el tema fue cuál lo manejó mejor, cuál lo manejó más rápido, cuáles se levantaron primero, cuáles fueron resilientes y tuvieron la capacidad de seguir trabajando sin detener sus operaciones, cuales tenían planes de contingencia listos para ser ejecutados. De eso se trata la gestión profesional de riesgos, de tener una compañía capaz de manejar la incertidumbre del mejor modo y a tiempo a todo nivel, estratégico y táctico. 🏠

2. The Board Imperative: Is now the time to reframe risk as opportunity? EY Global Board Risk Survey 2021. [ey.com/gbrs](https://www.ey.com/gbrs)



# Resultados de la industria a junio de 2021

*A pesar del crecimiento del 15% en las primas, el aumento de la siniestralidad causado por el COVID-19 se constituye como el aspecto más relevante en los resultados de la industria durante el primer semestre de 2021, lo que adicionado a la disminución de los rendimientos financieros, genera una disminución importante en sus utilidades.*

**Vizlay A. Durán R.**

Profesional de Estadísticas de Fasescolda

**Arturo A. Nájera A.**

Director de Estadísticas de Fasescolda

## Primas

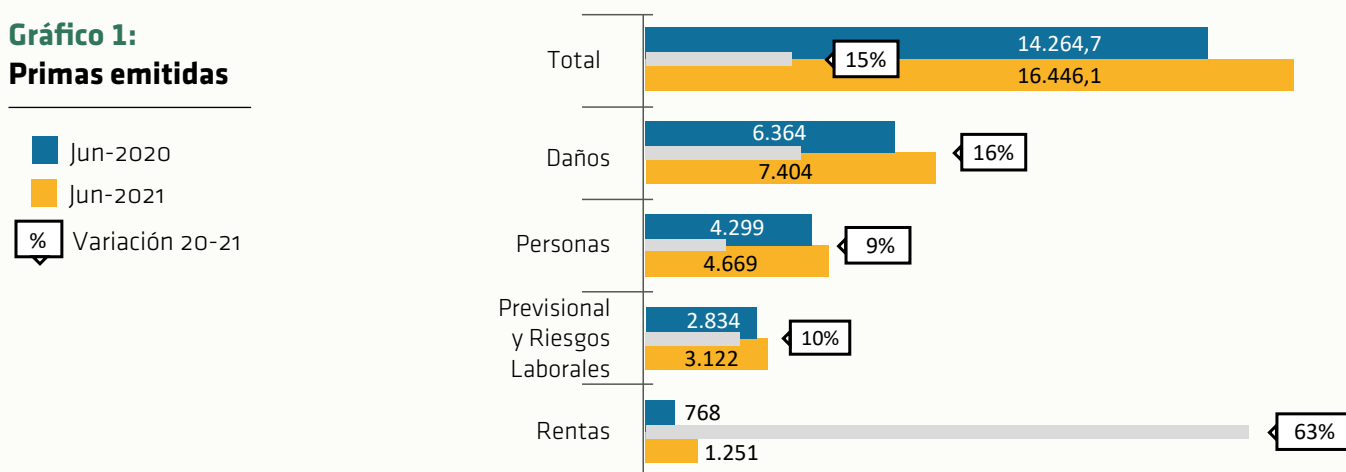
Al primer semestre de 2021 la industria aseguradora tuvo una producción de \$16.5 millones en primas, lo que representó una variación del 15% con relación a junio de 2020, al descontar el Índice de Precios al Consumidor que, según cifras del DANE, fue de 3.63%, se observa un crecimiento real de la industria del 11.25%.

Esta dinámica se explica en parte por la recuperación de algunos ramos que, por efectos de la pandemia,

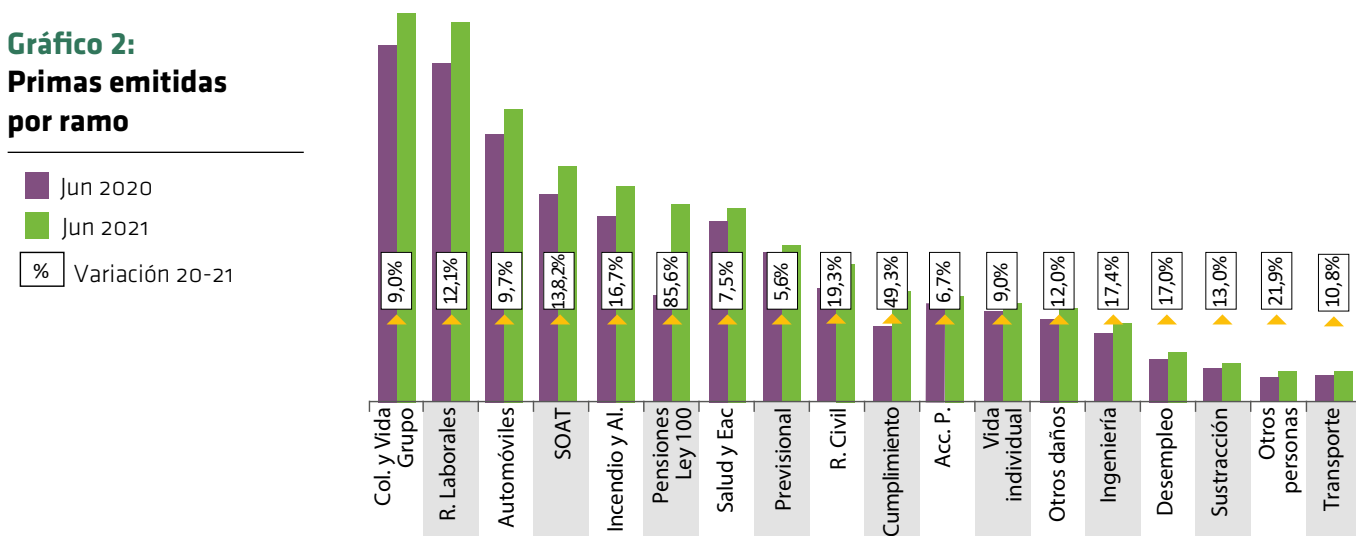
tuvieron comportamientos negativos durante el año anterior, y en parte por la buena dinámica de otros ramos que serán mencionados más adelante.

El grupo de ramos de mejor dinámica fue el de rentas con un crecimiento del 63%, seguido por daños que crece el 16%, Previsional y Riesgos Laborales con el 10%, y por último los ramos de personas cuya producción fue superior en un 9% a la de junio de 2020.

**Gráfico 1:**  
**Primas emitidas**



**Gráfico 2:**  
**Primas emitidas por ramo**



## Seguros de daños

### Automóviles:

No obstante el crecimiento del 9.7% en las primas, las mismas son inferiores a las del primer semestre de 2019, lo que evidencia que este ramo aún no se recupera en su totalidad de los efectos de la pandemia. Es importante anotar que, según cifras de Andemos, el crecimiento en la venta de vehículos fue de 53.6%, y que el número de vehículos asegurados se incrementó en 5.9% con relación junio del año anterior.

### SOAT:

El crecimiento del 14% en las primas de este ramo, que también se vio afectado por la pandemia durante el 2020, se explica principalmente por dos factores:

- El regreso a la normalidad en la movilidad hizo que las personas decidieran renovar sus pólizas, factor aunado a las pólizas nuevas, arrojó un crecimiento del 10.8% en el total de pólizas de este ramo.
- El crecimiento del salario mínimo del 3.5%.

Para el mes de junio de 2021, el parque automotor asegurado era de 8.78 millones de vehículos, de los cuales el 44.2% corresponde a motos.

### Incendio y aliadas:

Los ramos de Incendio, Lucro Cesante y Terremoto que se incluyen en este grupo, tuvieron un crecimiento agregado del 16.7%, comportamiento que se soporta fundamentalmente por la suscripción de negocios grandes, además de los ajustes en las tarifas producto de la siniestralidad ocasionada por los actos de vandalismo durante las protestas.

### Cumplimiento:

Este es el segundo ramo de mejor dinámica durante el primer semestre, con un incremento en sus primas del 49%, lo cual se explica por el crecimiento del 14% en

el número de contratos estatales que, según cifras de Colombia Compra Eficiente, se suscribieron durante el período mencionado, por lo que se atribuye que la diferencia con el incremento de las primas obedece a los ajustes tarifarios realizados por las aseguradoras dadas las altas tasas de siniestralidad asumidas en los últimos años.

## Seguros de vida y de personas

### Vida grupo y colectivo:

La recuperación en las cifras de empleo, además del crecimiento del 7% en la cartera de consumo y vivienda, según cifras publicadas por la SFC, explican el aumento del 9% en las primas, es importante recordar que estos ramos también fueron afectados en el 2020 por la recesión económica causada por la pandemia.

### Salud:

El crecimiento del 8% de este ramo se debe a la mayor conciencia de riesgo y de necesidad de protección en los riesgos de vida y salud a causa del COVID-19, por lo que se espera que tenga un crecimiento importante en los próximos períodos.

### Accidentes personales:

No obstante el crecimiento del 7% en el último período, en términos reales y comparado con el año 2019 el ramo muestra un decrecimiento del 3.19%. El escaso retorno a la presencialidad de los colegios, así como las aún altas tasas de desempleo, explican que este ramo aún no haya recuperado los niveles del 2019.

## Ramos de seguridad social

### Riesgos laborales:

Según el DANE, al mes de junio se habían recuperado 2.3 millones de empleos, lo que se evidencia en el crecimiento del 12% en las cotizaciones del ramo, producto del aumento del 3.5% del salario mínimo y del 8.1% en el número de trabajadores afiliados, que para el cierre del semestre era de 10.742.825.



### Pensiones Ley 100:

El aumento de la mortalidad ocasionada por el COVID-19 incide directamente en el seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, donde los pagos por reclamaciones se incrementaron en \$499 mil millones para el período de análisis. Estos pagos se hacen para completar los recursos necesarios para la expedición de las pensiones por sobrevivencia para los beneficiarios de los trabajadores aportantes fallecidos, lo que explica el incremento del 66% en las primas del ramo.

La reserva matemática que respalda las obligaciones contraídas por las aseguradoras alcanzó los 21.2 billones de pesos, es decir, un 12% más que en el primer semestre del año anterior.

### Siniestralidad

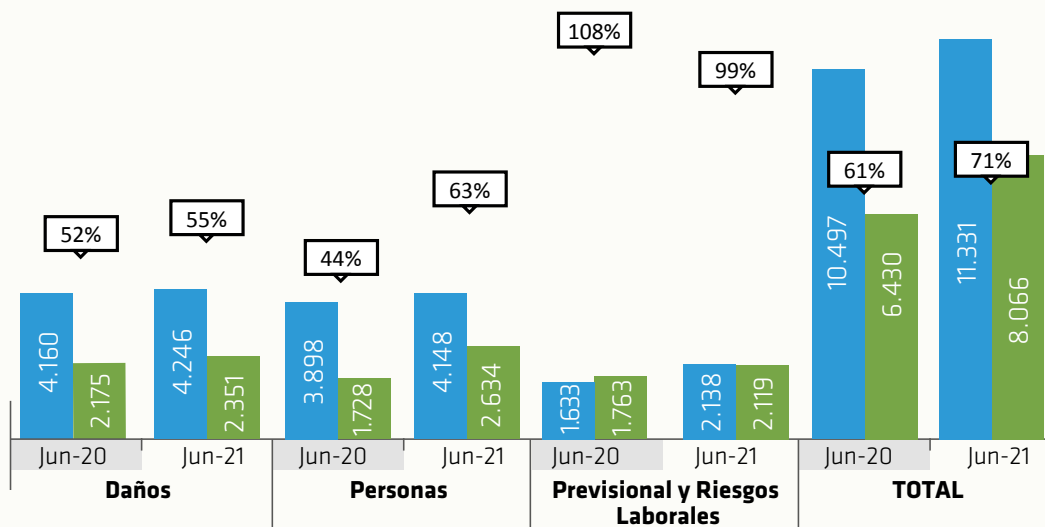
La siniestralidad cuenta compañía, que se define como la relación entre los siniestros incurridos y las primas devengadas, fue del 69%, es decir, cinco puntos porcentuales por encima del resultado alcanzado en el primer trimestre del año anterior.

El deterioro de este indicador se justifica en el aumento en las reclamaciones de los ramos de vida grupo (60%), vida individual (115%), previsional (24%) y exequias (67%), los cuales representan el 81% de la variación total en las reclamaciones de la industria, comportamiento que tiene una alta relación con el incremento en la mortalidad causado por el COVID-19.

**Gráfico 3:**  
**Siniestralidad**

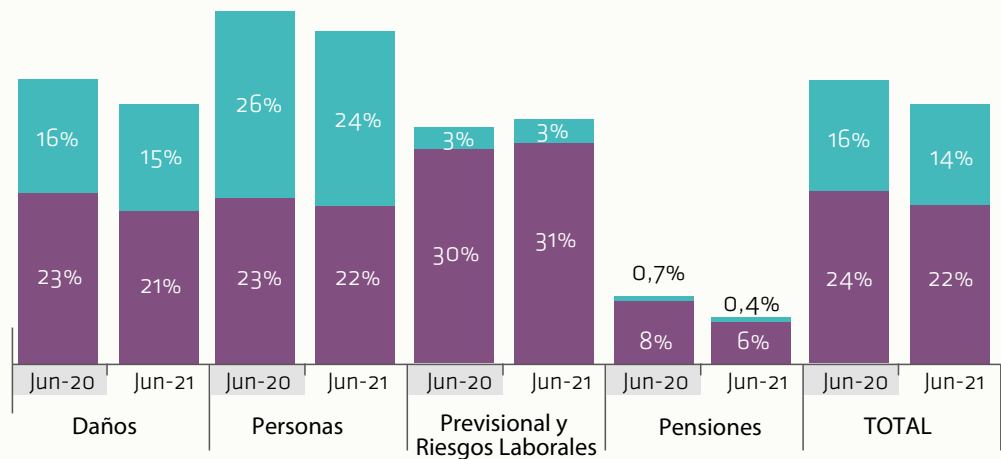
Miles de millones de pesos

- Siniestros incurridos
- Primas devengadas
- % Siniestralidad



**Gráfico 4:  
Comisiones y gastos**

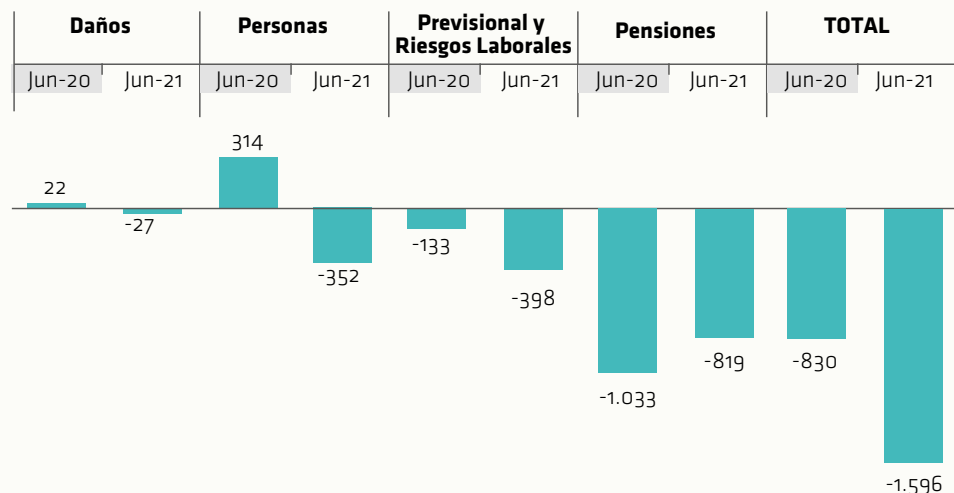
■ Gastos generales  
■ Comisiones



**Gráfico 5:  
Resultado técnico**

Miles de millones de pesos

■ Resultado técnico



## Comisiones y gastos

La proporción de las primas destinadas al pago de comisiones de intermediación y gastos de funcionamiento pasó del 40% al 36%, lo que evidencia el esfuerzo de las aseguradoras en el control de estos rubros dada la difícil situación que enfrenta la economía y de la cual la industria no es ajena.

## Resultado técnico

El resultado técnico se define como la diferencia entre las primas devengadas y los costos por el pago de siniestros, comisiones, gastos administrativos, entre otros.

En el período de análisis, el fuerte incremento de la siniestralidad absorbe la disminución en los indicadores de gastos y comisiones e incrementa de manera significativa las pérdidas técnicas, que para el primer semestre de 2021 fueron de \$1.6 billones, lo que representa un deterioro del 92% en este ítem. Como se puede concluir por lo analizado en este documento, los ramos de personas son los de mayor incidencia en estos resultados.

## Producto de inversiones

Para junio de 2021 las entidades aseguradoras y de capitalización han obtenido rendimientos de sus portafolios de inversiones por valor de \$2 billones, es

**Cuadro 1: Producto de inversiones**

Miles de millones de pesos

COMPAÑÍAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS				RENTAB. % (1)		
	Jun-20	Jun-21	Jun-20	Jun-21	Variación		Jun-20	Jun-21	
					Abs.	%			
INSTRUMENTOS DE DEUDA									
GENERALES	11.672	12.551	615	216	-399	-65%	11,6%	3,7%	↓
VIDA	40.301	44.564	1.537	1.512	-25	-2%	8,5%	7,5%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>51.973</b>	<b>57.115</b>	<b>2.152</b>	<b>1.728</b>	<b>-424</b>	<b>-20%</b>	<b>9,2%</b>	<b>6,6%</b>	↓
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO									
GENERALES	2.703	2.728	42	76	34	81%	3,4%	6,0%	↑
VIDA	6.908	7.350	175	378	203	116%	5,8%	11,3%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>9.611</b>	<b>10.078</b>	<b>217</b>	<b>454</b>	<b>237</b>	<b>109%</b>	<b>5,1%</b>	<b>9,8%</b>	↑
OTROS									
GENERALES	127	81	-104	-48	56	54%			
VIDA	70	63	-167	-128	39	23%			
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>144</b>	<b>-271</b>	<b>-176</b>	<b>95</b>	<b>35%</b>			
TOTAL PORTAFOLIO									
GENERALES	14.502	15.360	553	244	-309	-56%	8,4%	3,4%	↓
VIDA	47.279	51.977	1.545	1.762	217	14%	7,3%	7,5%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>61.781</b>	<b>67.337</b>	<b>2.098</b>	<b>2.006</b>	<b>-92</b>	<b>-4%</b>	<b>7,5%</b>	<b>6,5%</b>	↓

(1) Rentabilidad efectiva anual

decir, un 6% menos que para el primer semestre de 2020, este comportamiento se explica de la siguiente forma:

En los instrumentos de deuda, se observan comportamientos diferentes entre las compañías de seguros generales y de vida que se comentan a continuación:

- En las compañías de seguros generales, dada la naturaleza de corto plazo de sus reservas técnicas, el portafolio en su mayoría es clasificado y valorado a precios de mercado que, como consecuencia del decrecimiento de la curva de precios de los TES (COLTES), disminuyeron sus rendimientos en un 65%. La rentabilidad anual de estos instrumentos pasó del 11.6% al 3.7%.
- En las compañías de seguros de vida que por la naturaleza de largo plazo de las reservas matemáticas, clasifican y valoran cerca del 80% de su portafolio a costo amortizado, la afectación

por la caída de los precios de mercado no es de las proporciones de las compañías de generales, por lo que los rendimientos cayeron un 2%. En este caso la rentabilidad anual pasó del 8.5% al 7.5%.

En los instrumentos de patrimonio, no obstante que durante el primer semestre de 2021 el índice COLCAP tuvo un decrecimiento del 12.6%, el mismo es inferior al presentado en el 2020, donde el índice cayó 33.1%; por tanto los rendimientos alcanzados de estos instrumentos en el año corriente son superiores en un 109%.

En los otros resultados financieros hay una disminución de \$95 mil millones en la pérdida con relación a la presentada en el mismo período de 2020, donde los instrumentos derivados se afectaron de manera considerable por la crisis de los precios del petróleo.

Para el consolidado de la industria, la rentabilidad total del portafolio pasó del 7.5% al 6.5% efectiva anual.



## Utilidad neta

Para el primer semestre de 2021 la industria obtuvo utilidades netas por \$530 mil millones, es decir, 52% menos que el año anterior.

La confluencia de el aumento en las pérdidas técnicas dado los aumentos en la siniestralidad ya comentados, y la disminución en los rendimientos del portafolio de inversiones explican estos resultados.

El margen neto de utilidad, resultado de dividir la utilidad neta sobre las primas emitidas pasó del 7.8% al 3.2%, mientras que la rentabilidad del activo (ROA) pasó del 2.5% al 1.1% y la del patrimonio (ROE) del 16.9% al 7.7%.

### Cuadro 2: Utilidad neta

Miles de millones de pesos

Concepto	Compañías	Junio-20	Junio-21	Variación	
				Abs.	%
Resultado técnico neto	GENERALES	35	-170	-206	-580%
	VIDA	-976	-1.554	-578	-59%
	<b>TOTAL</b>	<b>-940</b>	<b>-1.724</b>	<b>-784</b>	<b>-83%</b>
Resultado financiero	GENERALES	552	241	-311	-56%
	VIDA	1.542	1.762	220	14%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.094</b>	<b>2.004</b>	<b>-91</b>	<b>-4%</b>
Otros ingresos (egresos)	GENERALES	68	179	111	164%
	VIDA	100	184	85	85%
	<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>364</b>	<b>196</b>	<b>117%</b>
Impuesto de renta	GENERALES	195	106	-88	-45%
	VIDA	20	7	-13	-64%
	<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>113</b>	<b>-101</b>	<b>-47%</b>
UTILIDAD NETA	GENERALES	461	144	-317	-69%
	VIDA	647	386	-261	-40%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.107</b>	<b>530</b>	<b>-577</b>	<b>-52%</b>

Fuente: Fasecolda, Cálculos de la Dirección de Estadísticas

# SARA – La forma revolucionaria de automatizar su suscripción

Simplified Automated Risk Assessment (SARA) es la solución digital que transforma el proceso de suscripción en el ramo de vida combinando el conocimiento de Munich Re con tecnología de vanguardia para automatizar la suscripción de pólizas en el punto de venta.



## Automatice su proceso de suscripción

De el primer paso hacia la transformación digital automatizando su suscripción.



## Impulse sus ventas

Suscriba hasta el 95% de las solicitudes en línea.



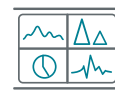
## Asegure la calidad de su portafolio

Tome decisiones consistentes sobre su portafolio de manera ágil.



## Fidelice a sus clientes

Mejore su experiencia de usuario.



## Gestione sus datos

Analice sus datos con tecnología de avanzada y posiciónese estratégicamente.

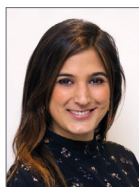


## Implemente de forma simple

Aplicación en la nube, de fácil integración y mantenimiento.

Ahora es el momento de acelerar el cambio. En Munich Re, estamos encantados de acompañarle en el proceso.

¿Le gustaría saber más?  
Habla con nuestra experta:



Ana María Mejía  
Client Manager Life & Health  
amejia@munichre.com

NOT IF, BUT HOW

Munich RE 

## Conclusiones y perspectivas

El costo de la siniestralidad causada por el COVID-19 se sitúa en montos cercanos al billón de pesos y apunta a constituirse como el evento siniestral más grande de los últimos 47 años para la industria, y es de lejos el aspecto más relevante en los resultados del primer semestre. A esto se agrega la baja en las tasas de interés que han conllevado a la disminución de los rendimientos financieros y en consecuencia una caída significativa en los resultados netos de la industria.

Para el segundo semestre de 2021 se espera que se mantengan las altas tasas de mortalidad mientras se alcanza la denominada inmunidad de rebaño, la cual depende de la efectividad del proceso de vacunación y la capacidad que se tenga de controlar las nuevas cepas del virus que están apareciendo.

La expectativa con relación a las tasas de interés es que se mantengan en niveles bajos, y por tanto



la rentabilidad de las inversiones; aun cuando el incremento local y mundial de la inflación puede impulsar el alza de las tasas en un mediano plazo.

**La forma de moverse cambió y nosotros también**

Por eso ahora para cada conductor tenemos un **Seguro a su medida**, que se adapta a su estilo de vida, con la tranquilidad que necesita.

Conozca más ingresando [aquí](#)

*Tranquilo, nosotros respondemos*

SEGUROS BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## RESULTADOS A JULIO DE 2021:

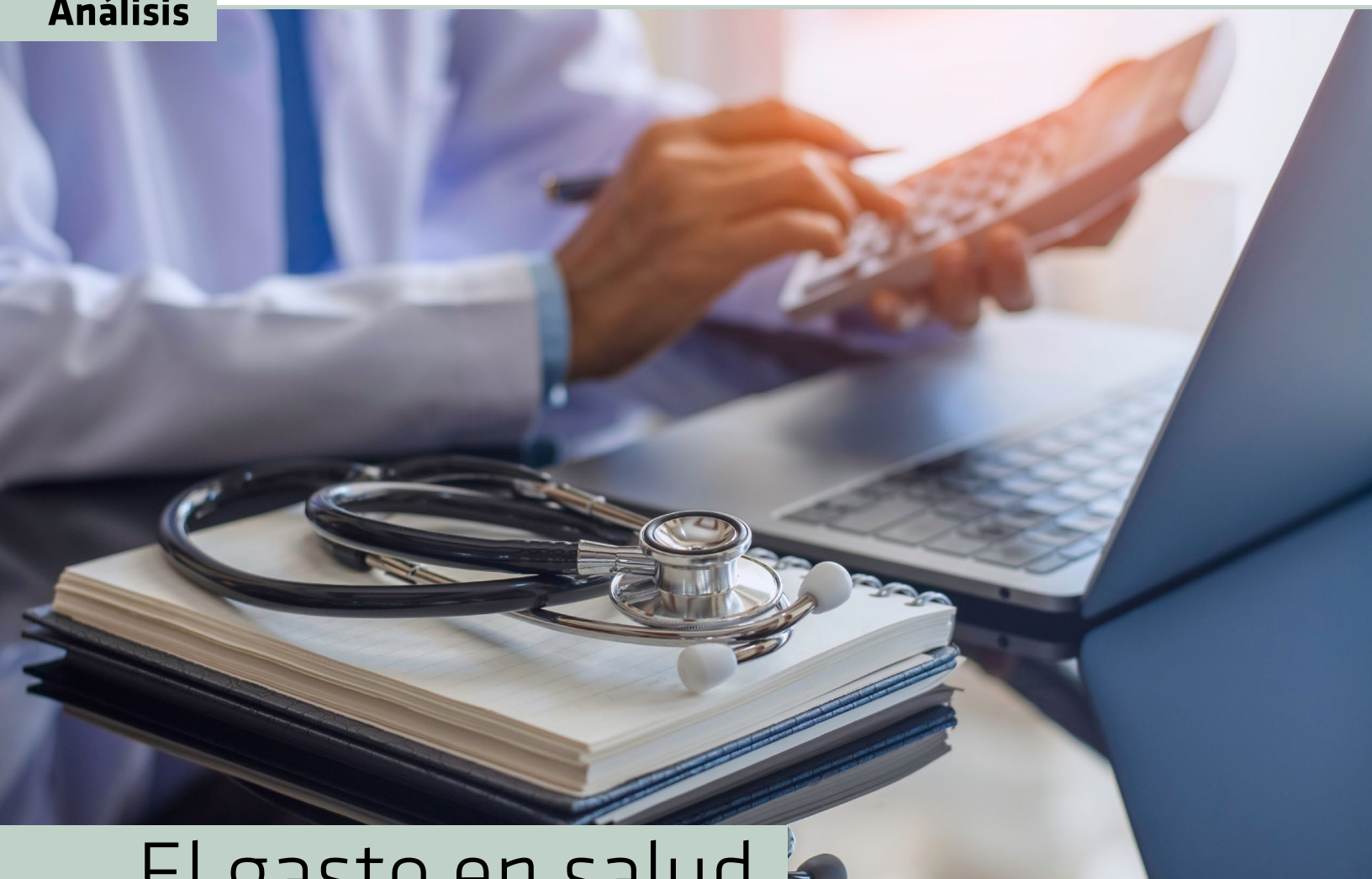
Al cierre de la presente edición se conocieron los resultados preliminares de la industria al mes de julio, cuyos principales indicadores se muestran en el cuadro a continuación:

### Cuadro 2: Resumen de las principales variables del sector Comparativo julio 2020 vs julio 2021

Cifras en miles de millones de pesos

CUENTAS	GENERALES			VIDA			TOTAL		
	Abr-20	Abr-21	Var	Abr-20	Abr-21	Var	Abr-20	Abr-21	Var
Primas emitidas	6.951,19	7.995,45	15,0%	7.313,50	8.450,69	15,5%	14.264,69	16.446,14	15,3%
Siniestros pagados	3.005,93	3.191,60	6,2%	3.498,96	5.130,97	46,6%	6.504,89	8.322,57	27,9%
Primas devengadas	<b>5.044,95</b>	<b>5.174,05</b>	<b>2,6%</b>	<b>5.573,90</b>	<b>6.350,44</b>	<b>13,9%</b>	<b>10.618,85</b>	<b>11.524,49</b>	<b>8,5%</b>
Siniestros incurridos	2.367,30	2.706,07	14,3%	4.062,91	5.359,87	31,9%	6.430,21	8.065,94	25,4%
Siniestralidad cta cia	46,9%	52,3%	11,5%	72,9%	84,4%	15,8%	64,8%	75,1%	15,9%
Siniestralidad cta cia (II)	<b>48,6%</b>	<b>54,4%</b>	<b>12,0%</b>	<b>71,2%</b>	<b>82,5%</b>	<b>15,8%</b>	<b>64,4%</b>	<b>74,6%</b>	<b>15,8%</b>
Costos de intermediación	1.053,30	1.097,11	4,2%	942,51	953,17	1,1%	1.995,81	2.050,28	2,7%
Gastos generales	1.597,06	1.637,64	2,5%	1.380,88	1.404,82	1,7%	2.977,94	3.042,46	2,2%
Resultado técnico	<b>35,44</b>	<b>-170,26</b>	<b>-580,4%</b>	<b>-975,63</b>	<b>-1.564,53</b>	<b>-60,4%</b>	<b>-940,19</b>	<b>-1.734,79</b>	<b>84,5%</b>
Producto de inversiones	552,15	241,49	-56,3%	1.542,23	1.762,03	14,3%	2.094,39	2.003,52	-4,3%
Resultado neto	460,68	144,07	-68,7%	646,56	374,81	-42,0%	1.107,24	518,87	-53,1%

Fuente: Fasecolda, cálculos de la Dirección de Estadísticas



# El gasto en salud en Colombia

*Desde la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993, el sistema de salud en Colombia ha estado sometido a crecientes presiones financieras provenientes de la ampliación de coberturas, la actualización del plan de beneficios, la judicialización de sus decisiones y la introducción de nuevas tecnologías provenientes de la industria farmacéutica.*

**Mario Cruz**

Director Cámara de Vida y Personas de Fasecolda



## Tamaño del sector salud

Colombia gasta en salud 7.3% de sus ingresos. Esta proporción ha crecido de manera sostenida en los últimos 20 años (en el 2000 era del 5.6%). Este incremento se ha relacionado con factores como un mayor ingreso por habitante, la consolidación de una creciente clase media, el envejecimiento poblacional, el cambio en los patrones de morbilidad y el reconocimiento de la salud como derecho fundamental. A este respecto, hay que señalar que la literatura académica encuentra una relación positiva entre el ingreso de las familias y la demanda por servicios de salud<sup>1</sup>.

En un estudio realizado en el año 2012 a más de 173 países, tanto pobres como de ingresos altos, se encontró que la elasticidad de la demanda por servicios de salud era baja pero positiva. Se ubicaba entre 0.51 y 0.65<sup>2</sup>, esto quiere decir que un incremento del 10% en los ingresos de una familia se refleja en un aumento entre el 5.0% y el 6.5% en su demanda por servicios de salud.

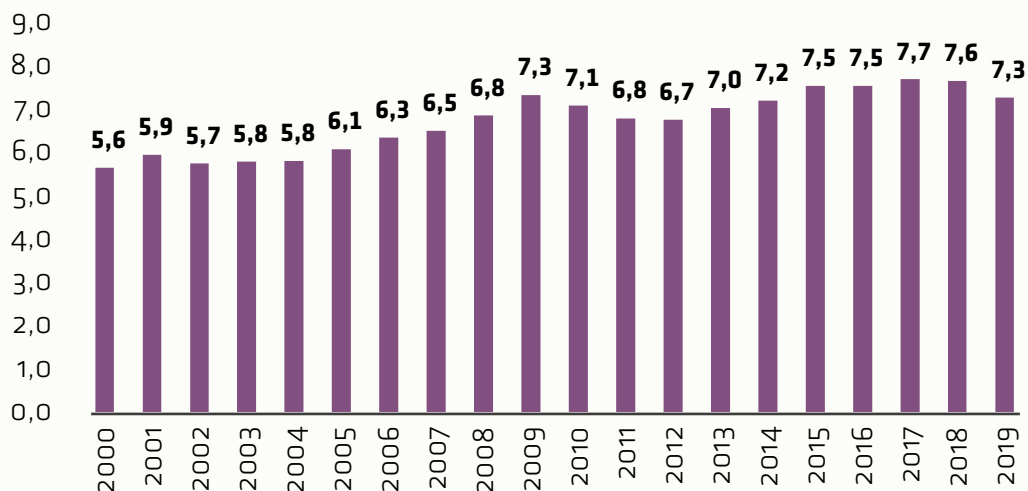
Otro estudio realizado en el año 2011 por investigadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) encontró elasticidades entre 0.75 y 0.95 para un conjunto de 143 países.<sup>3</sup> Musgrove y otros investigadores encontraron en el año 2000 una elasticidad entre 1.1 y 1.3 en un estudio para 191 países.<sup>4</sup>

Lo que parecen evidenciar estos estudios es que los países pobres, en general, gastan poco en salud y que en la medida en que avanzan en sus procesos de desarrollo incrementan su demanda; esto es lo que podría haber pasado en Colombia en las últimas dos décadas. Algo similar ocurre con los países que pasan del lote de países de ingreso medio a países de ingreso alto, allí se produce una aceleración de la demanda por estos servicios. Finalmente, están los países ricos, que alcanzan unos «topes» de gasto en salud y se estabilizan alrededor de ellos.

En Colombia, el gasto en salud ha crecido más que la economía desde la promulgación de la Constitución de 1991 y muy particularmente entre los años 2005 y

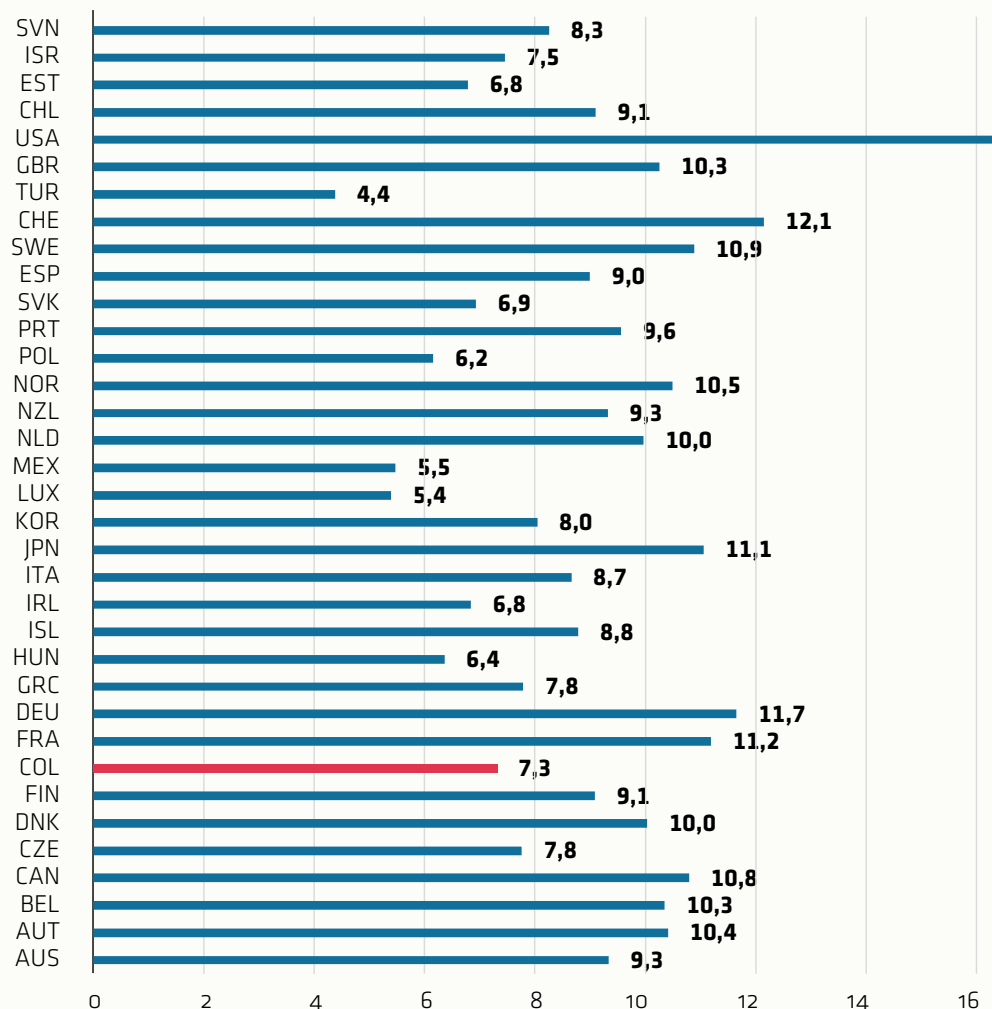
### Gráfico 1: Gasto en salud como proporción del PIB Colombia (2000-2019)

Fuente: elaboración propia con base en datos de la OCDE



1. Técnicamente, se denomina elasticidad ingreso de la demanda por servicios de salud. Cuando la elasticidad es mayor que 1.0 se trata de un bien de lujo; se consume más del bien a medida que se cuenta con más recursos. Al contrario, cuando es menor que 1.0, el bien es normal o necesario. Si la relación entre el ingreso y la demanda de un bien es negativa, se trata de un bien inferior.
2. Farag M, NandaKumar AK, Wallack S, Hodgkin D, Gaumer G, Erbil C. The income elasticity of health care spending in developing and developed countries. *Int J Health Care Finance Econ*. 2012
3. The Determinants of Health Expenditure: A Country-Level Panel Data Analysis by Xu Kea, Priyanka Saksena and Alberto Hollyb. Working paper.
4. Philip Musgrove, Riadh Zeramdini and Guy Carrin. *Bulletin of the World Health Organization, the International Journal of Public Health* 2002 ; 80(2) : 134-142

**Gráfico 2:**  
**Gasto en salud como**  
**proporción del PIB**  
**(OCDE-2019)**



2017, periodo en el que se amplió el aseguramiento a toda la población a través del régimen subsidiado de salud. Sin embargo, desde entonces el indicador muestra algo de fatiga, lo que pareciera sugerir que el gasto en salud solo se profundizará en la medida que el país avance hacia estadios más elevados de desarrollo, el gráfico 1 evidencia esta tendencia.

La pregunta que emerge de este comportamiento es cuál será la evolución del gasto en salud en Colombia. ¿Seguirá creciendo o ha llegado a su máximo? Algunas voces señalan que fenómenos como el envejecimiento, la mayor incidencia de las enfermedades crónicas y la recuperación del crecimiento económico hacen inevi-

table su repunte; otras, en tanto, han señalado que la dependencia excesiva del sistema público y las cada vez mayores restricciones fiscales podrían llevar a que el crecimiento se agote.

Como se indicó, el gasto en salud es mayor en los países más avanzados y menor en los países de ingresos bajos; estudios realizados por la OMS muestran que esta participación se encuentra entre el 5.0% y el 17.0% del ingreso nacional. Colombia pareciera situarse en el lote intermedio si se compara con los demás los países del mundo; sin embargo, comparado con los miembros de la OCDE, aún luce rezagado (ver gráfico 2).

## GASTO EN SALUD

La OCDE clasifica el gasto en salud en tres categorías: gasto obligatorio, gasto voluntario y gasto de bolsillo.

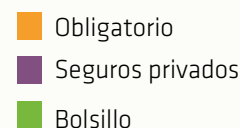
### Gasto obligatorio

Se financia con impuestos generales y contribuciones parafiscales; puede ser gestionado por entidades públicas o privadas, a través de distintos modelos de provisión. En Colombia, este gasto se hace a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el cual reconoce las primas de las coberturas de un plan básico de salud (PBS) que es determinado y actualizado periódicamente por el Gobierno Nacional; además, reconoce prestaciones económicas<sup>5</sup>, subsidios a hospitales públicos, recursos para prevención de enfermedades, promoción de la salud y atención de víctimas de accidentes de tránsito cuando el vehículo no tiene el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). De cada 100 pesos que se gastan en salud, 73 corresponden al SGSSS.

Lo más insólito es que los recursos públicos y obligatorios financian, además, servicios y tecnologías en salud que no están incluidos en el PBS, pero que son reconocidos por médicos tratantes o por fallos judiciales. En la práctica, el SGSSS tiene un paquete de coberturas y servicios ilimitados, cuyas únicas restricciones son las contenidas en la Ley 1751 de 2015<sup>6</sup>.

La mayor parte del gasto obligatorio, cerca de un 92%, está representado en las primas pagadas por el Estado a las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) a cambio de garantizar las coberturas del PBS a la población. La unidad de pago por capitación (UPC), como se denomina la prima, es girada por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) a las EAPB y a prestadores de los regímenes contributivo, subsidiado y especial. En 2019 los recursos fueron del orden de 46.4 billones de pesos y cubrieron a cerca de 49 millones de colombianos.

**Gráfico 3:**  
**Gasto en salud en Colombia por componente 2010-2019**

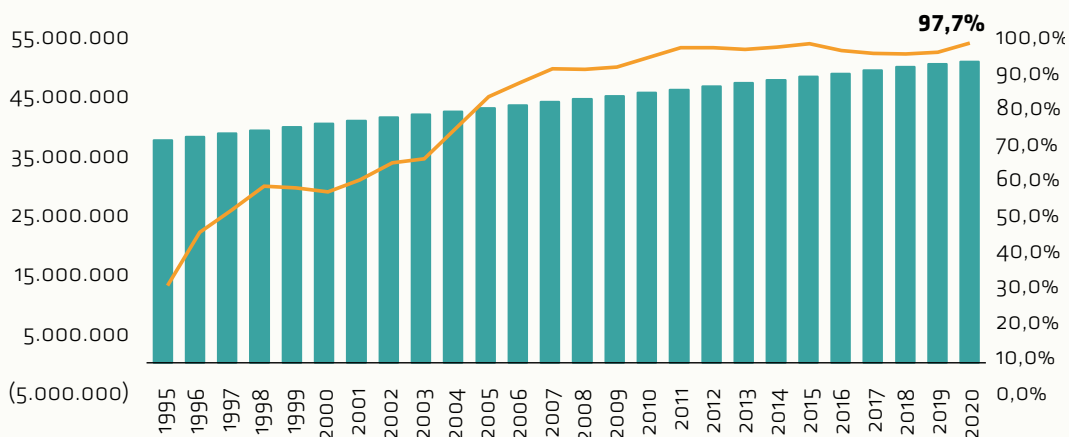


5. Incapacidades y pagos por licencia de maternidad y paternidad.

6. El artículo 15 de la Ley 1751 establece lo siguiente: «En todo caso, los recursos públicos asignados a la salud no podrán destinarse a financiar servicios y tecnologías en los que se advierta alguno de los siguientes criterios: a) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas; b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica; c) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica; d) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente; e) Que se encuentren en fase de experimentación; f) Que tengan que ser prestados en el exterior.»

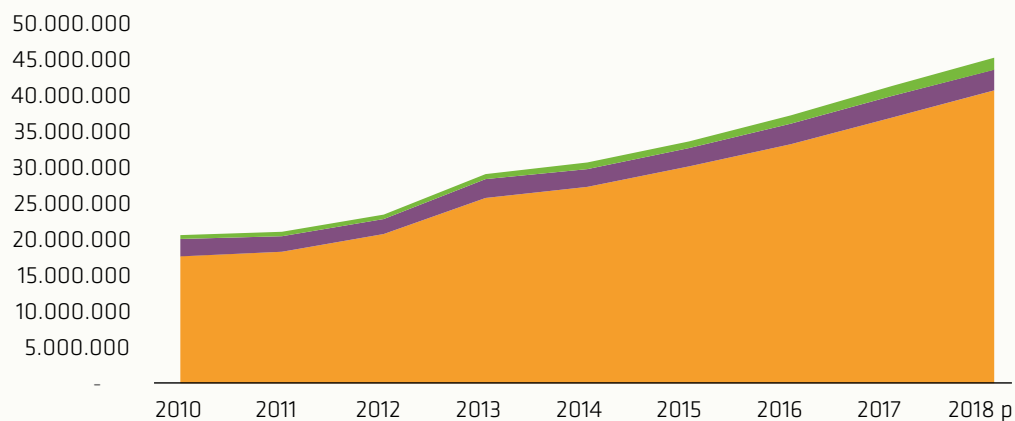
**Gráfico 4:**  
**Población y cobertura sistema de salud**

- Población DANE
- Cobertura
- aseguramiento SGSSS (%)



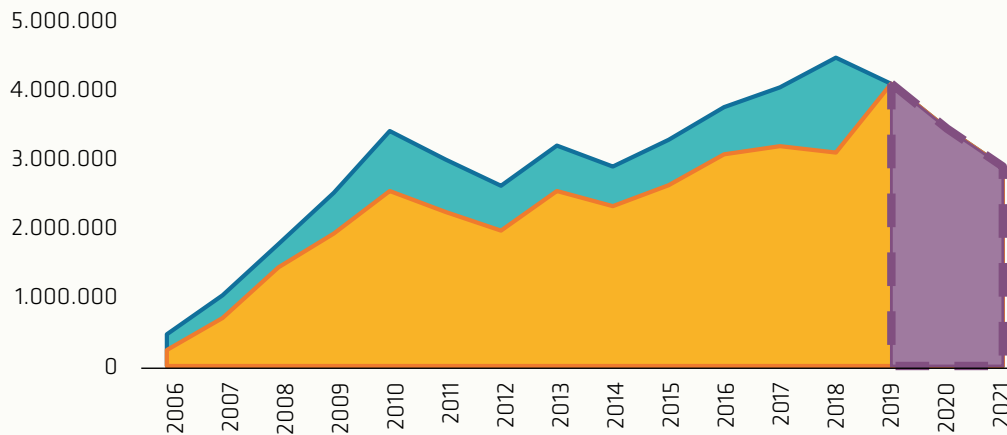
**Gráfico 5:**  
**Gastos del SGSSS (millones de pesos corrientes)**

- Reconocimiento UPC
- No PBS
- Prestaciones económicas



**Gráfico 6:**  
**Costo de tecnologías no incluidas en el PBS (en millones)**

- Valor recuperado
- Valor aprobado
- Techo



LA UPC se actualiza anualmente y el plan de beneficios cada dos años. La prima reconocida es distinta por régimen (subsidiado y contributivo), así como por otras variables sociodemográficas: sexo, edad, ubicación geográfica y grupo étnico. Estas diferencias están condicionadas por el nivel de riesgo de las poblaciones, por las frecuencias de uso de servicios y por la actualización del plan de beneficios. Para 2021 la UPC promedio es de \$940.000 por persona en el régimen contributivo y de \$872.000 en el subsidiado. El gráfico 5 muestra la evolución de los pagos realizados por concepto de UPC, de prestaciones económicas y de los servicios y tecnologías no cubiertos por el PBS en el periodo 2010 a 2018.

Los servicios y tecnologías no cubiertos en el PBS crecieron notablemente en los últimos 15 años, como lo ilustra el gráfico 6, que recoge datos provenientes de Ministerio de Salud y Protección Social. Este crecimiento estuvo motivado por varios factores: la entrada

masiva de nuevos medicamentos y tecnologías en salud (muchos de ellos a un enorme costo), una política laxa de precios, la judicialización de decisiones médicas, una mayor autonomía de los profesionales de la salud y la entrada en funcionamiento de herramientas electrónicas, como Mi-Pres, que facilitaron su prescripción.

Tres de cada cuatro pesos que se gastan por tecnologías no PBS son medicamentos de alto costo que sirven de tratamiento a enfermedades crónicas como cáncer y otras degenerativas y de baja frecuencia como las enfermedades huérfanas. El otro peso se va en suplementos nutricionales y en gastos sociales como transporte, alojamiento y acompañamiento de los pacientes. Con la entrada en vigor de la denominada ley de punto final, el Gobierno Nacional cambió la forma en que se reconocen estos servicios, trasladando el riesgo a las EAPB, quienes desde el año 2020 cuentan con unos «techos presupuestales» prefijados



ANDRÉS ORIÓN ÁLVAREZ  
ABOGADOS


1993


2021

  
ORIÓN ABOGADOS  
ASOCIADOS

## Nos renovamos para ustedes

El mismo servicio, más experiencia  
y nueva imagen

 +57 (4) 311 4391

 Centro Empresarial Dann Financiera  
Carrera 43 A N° 7 - 50 A, Oficina 313  
Medellín, Colombia

 Ingresa a: [www.orionabogados.com](http://www.orionabogados.com)

que deberán ser suficientes para atender la demanda de este tipo de servicios<sup>7</sup> (las proyecciones se señalan en la parte derecha del gráfico).

Las prestaciones económicas se refieren al pago de licencias de maternidad y paternidad y a las incapacidades de origen común que son reconocidas por el sistema de salud. En Colombia las incapacidades son reconocidas de la siguiente manera: los dos primeros días por el empleador, los días 3 a 180 por el sistema de salud, los días 180 a 540 por el sistema pensional y las que superen este periodo son asumidas nuevamente por el sistema de salud.

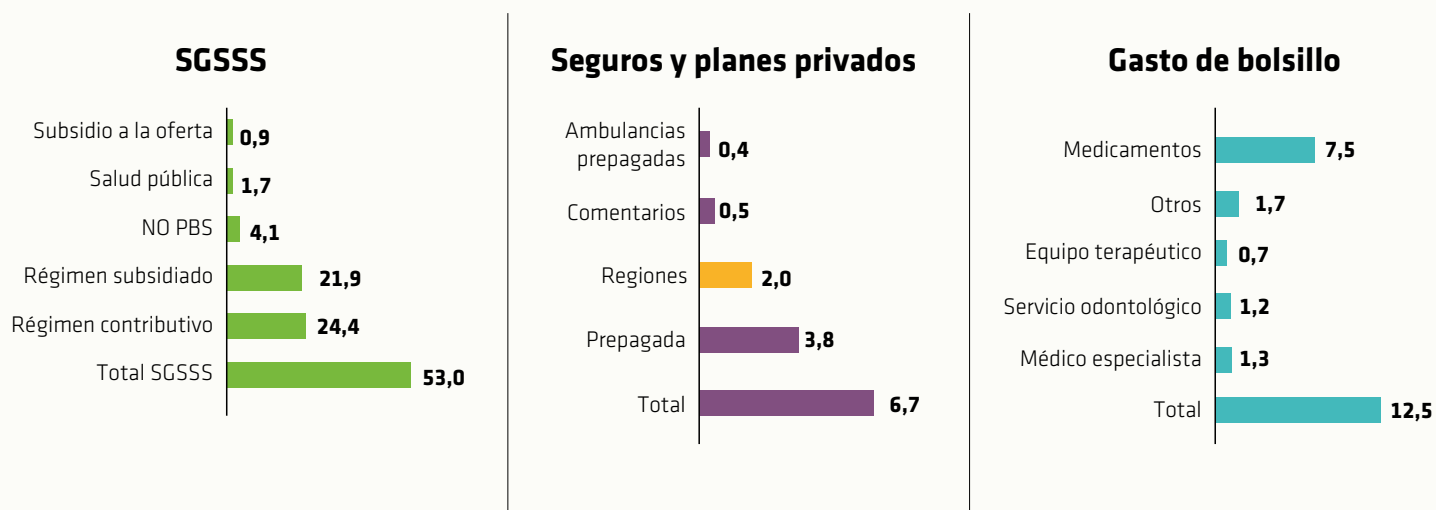
Los recursos restantes que se gastan a través del sistema obligatorio son utilizados en temas de salud pública y subsidios a la oferta para los hospitales públicos. En salud pública, los recursos son ejecutados por las entidades promotoras de salud (EPS) y las entidades territoriales (alcaldías, gobernaciones y distritos) en acciones de prevención y promoción. Los recursos de oferta son ejecutados por los entes territoriales para garantizar la atención de personas no afiliadas al sistema obligatorio (población pobre no atendida) y para la sostenibilidad de los hospitales públicos en regiones dispersas y apartadas.

## Gasto voluntario en seguros privados

Este tipo de gasto en salud corresponde a los seguros privados, los cuales se financian con recursos de familias y empresas que adquieren planes y productos ofrecidos por distintos actores en el mercado, con unas coberturas preestablecidas que complementan o suplementan el PBS. En Colombia, la ley los ha denominado planes voluntarios de salud; existen cuatro tipos: planes de medicina prepagada, pólizas de salud, planes complementarios de salud y planes de ambulancia prepagada y medicina domiciliaria.

Estos planes son ofrecidos por distintas personas jurídicas que son vigiladas por el Estado. En el año 2020, entre un 8.0% y un 9.0% de la población reportó tener algún seguro privado de salud.<sup>8</sup> Los recursos movilizadas son del orden de 7.0 billones de pesos anuales, lo que es equivalente a un 0.7% del PIB. Este gasto tiene un efecto de ahorro cercano a los 450.000 millones de pesos y ayuda a descongestionar la red de prestación de servicios<sup>9</sup>. (Ver ilustración 1).

**Ilustración 1: Gasto en salud 2019 (en billones)**



## Gasto de bolsillo

El bajo gasto de bolsillo constituye un gran avance social, en la medida en que la probabilidad de que una familia caiga en la pobreza es baja si debe enfrentarse a un problema de salud serio. Algunas estimaciones señalan que apenas entre un 2.0% y un 3.0% de las familias se ven afectadas severamente en términos financieros ante una enfermedad grave o catastrófica.<sup>10</sup> Del otro lado, hay voces que señalan que aún existe espacio para que el gasto de bolsillo aumente, liberando de esta manera la presión fiscal existente en el sistema obligatorio.

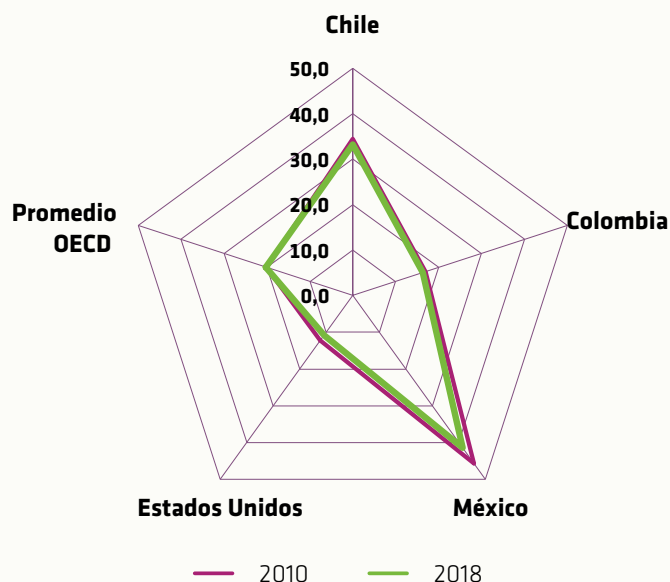
El bajo gasto de bolsillo constituye un gran avance social, en la medida en que la probabilidad de que una familia caiga en la pobreza es baja si debe enfrentarse a un problema de salud serio. Algunas estimaciones señalan que apenas entre un 2.0% y un 3.0% de las familias se ven afectadas severamente en términos financieros ante una enfermedad grave o catastrófica. Del otro lado, hay voces que señalan que aún existe espacio para que el gasto de bolsillo aumente, liberando de esta manera la presión fiscal existente en el sistema obligatorio.

## Conclusiones

Colombia tiene un gasto en salud creciente que podría seguir ampliándose en la medida en que el país pueda avanzar en su proceso de desarrollo de largo plazo. Los esfuerzos que se han hecho desde el Estado para ampliar el aseguramiento y actualizar el PBS nos permiten contar con un sistema que ofrece altas coberturas, mejores resultados de salud y avances en equidad que se reflejan en el aporte a la reducción de la pobreza y en los índices de capital humano.

Subsisten retos relacionados con la enorme presión financiera que tiene el sistema, por la innovación far-

**Gráfico 7:**  
**Gasto de bolsillo como porcentaje del**  
**gasto en salud en países de la región**



macéutica y la judicialización de decisiones médicas. También hay retos importantes en materia de transparencia y legitimidad, habida cuenta de los problemas de corrupción y de fraude que son noticia cada tanto.


El país se caracteriza por tener un bajo gasto privado en salud, tanto en aseguramiento como en gasto de bolsillo, lo que refleja de alguna manera el derecho fundamental a la salud y la preeminencia del principio de equidad. Sin embargo, no es descabellado pensar que esto podría cambiar, a medida que el país avance hacia otras configuraciones que permitan una mayor participación del aseguramiento privado sin que esto signifique una renuncia a los avances sociales conseguidos.

7. Ley 1955 de 2019

8. Incluyendo las pólizas de accidentes personales

9. PROESA 2021

10. Pardo, R. 2017. Ministerio de Salud y Protección Social



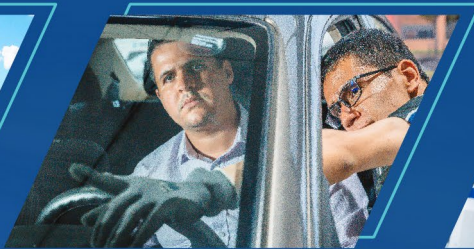
**Que tú  
asegurado nunca  
esté desprotegido,  
llévalo contigo  
a otro nivel.**





## Maxpar llega a Colombia para ser el mayor proveedor de soluciones de asistencia de vidrios en el mercado de seguros.

Con Maxpar tienes beneficios para ti y tus clientes



- Gestión de reclamaciones y centro de llamadas telefónicas.
- Tu compañía podrá lanzar nuevos productos sin aumentar el Headcount.

- Diferenciación de cartera.
- Gestión de inventario y logística.
- Gestión de red acreditada en más de 150 ciudades de Colombia.

- Transferencia de riesgo.
- No afecta la póliza.
- No hay deducible.
- Genera un aumento de comisión.



Si deseas más información, comunícate conmigo y estaré dispuesta a llevarte a otro nivel con Maxpar

**Isabela Motta**  
Account Manager en Maxpar  
[comercial.maxpar@maxpar.com](mailto:comercial.maxpar@maxpar.com)





# Día Internacional del Actuario

*En adelante, el 2 de septiembre se conmemorará el Día Internacional del Actuario. En esta ocasión distintos eventos se realizaron para su promoción, se destaca la participación de la Asociación Internacional de Actuaría (IAA<sup>1</sup>), de la Sociedad de Actuarios de los Estados Unidos (SOA<sup>2</sup>) y de la Asociación Colombiana de Actuarios (ACA), entre otras.*

**Oscar E. Velandía G. CSPA.**  
Director de Actuaría de Fasecolda

Quizá, el evento con mayor asistencia y acogida, y el más ameno, fue el desarrollado por la agremiación colombiana, en el que se hizo énfasis en las habilidades que requieren los actuarios en su labor.

Según la IAA<sup>3</sup>, el 2 de septiembre de 1895 se llevó a cabo el primer Congreso Internacional de Actuarios (ICA<sup>4</sup>) en la ciudad de Bruselas. El propósito de este evento fue probar a los gobiernos de varias naciones que los actuarios existían y que desarrollaban un legítimo y necesario trabajo; desde entonces la profesión ha crecido a pasos agigantados. Por lo tanto, el 2 de septiembre permanece como el día más reconocido y significativo, actuarios de varios países estuvieron juntos por primera vez y sentaron los cimientos para la profesión que conocemos hoy.

En 2020 el ICA celebró su 125 aniversario y en honor a este día, Tonya Manning, presidente de la IAA, formalizó la fecha del 2 de septiembre como el Día Internacional del Actuario. Debido a la pandemia, la promoción inaugural de esta fecha fue pospuesta hasta 2021, esperando un punto en el tiempo más apropiado para celebrar la profesión.

Para el evento de la IAA se realizó una campaña de expectativa, con entrevistas cortas a actuarios de muchos países donde existen asociaciones afiliadas a la IAA. Colombia estuvo representada por Sergio Gómez, un gran ser humano y profesional; en su entrevista explicó brevemente su amplia experiencia, dejando en muy alta posición a los actuarios del país. Por último, el evento realizó una presentación por parte de Caroline Grégoire (asesora, mentora internacional y actuario<sup>5</sup>), «Las 5+1 herramientas para transformarse en un actuario innovador».

Por otra parte, el comité latinoamericano de la SOA, con su miembro y representante por Colombia, el presidente de la ACA, Armando Zarruk, realizó el evento llamado «SOA town hall para Latinoamérica», en esta reunión se habló, en particular, de la visión del comité, las activi-

dades realizadas y los nuevos cambios al plan curricular para obtener la membresía de asociado de la SOA. En esta ocasión se exaltaron las microcredenciales, las nuevas formas de afiliación, el énfasis más profundo en habilidades blandas y ciencia de datos, y el fortalecimiento del componente de analítica predictiva, para el que se creó una microcredencial.

➔ El 2 de septiembre permanece como el día más reconocido y significativo. Actuarios de varios países estuvieron juntos por primera vez y sentaron los cimientos para la profesión que conocemos hoy.

La tarde cerró con el evento de mayor acogida, organizado por la Asociación Colombiana de Actuarios, para todo el público: «Los actuarios presidentes de compañías colombianas de seguros»; Sandra Solórzano (Seguros Alfa), Javier Suárez (Seguros Bolívar) y Juan David Escobar (Seguros SURA) dieron lugar a una tertulia que contó con Armando Zarruk, de Seguros Mundial, como moderador; hablaron sobre el camino recorrido por cada uno de ellos a la actuaría, experiencias, opiniones y su visión de las cualidades y herramientas que deben tener los actuarios. También hubo una mención a David Bojanini, expresidente del Grupo SURA.

Cada uno manifestó cómo fue su arribo a la actuaría y, para resumir, todo fue parte del azar; profesiones como matemáticas, ingeniería civil y de sistemas no daban

1. International Actuarial Association (IAA, por sus siglas en inglés)
2. Society of Actuaries (SOA, por sus siglas en inglés)
3. <https://www.actuaries.org/IAA/IAA/News/InternationalActuariesDay2021.aspx>
4. International Congress of Actuaries (ICA, por sus siglas en inglés)
5. <https://www.linkedin.com/in/caroline-gr%C3%A9goire/>

luz de una senda marcada por su profesión, más que ser buenos interpretando cifras. Resulta curioso que Juan David, Javier y Armando sean egresados de la Universidad Estatal de Georgia, donde cursaron la maestría en Actuaría, y que hayan sido compañeros de clase e incluso de alojamiento, entre otras anécdotas que revelaron.

Algunos cursaron adicionalmente maestrías en Administración de Negocios (MBA), ampliando su conocimiento y obteniendo herramientas de administración para el manejo corporativo de las aseguradoras, lo cual complementa su formación técnica.

---

➔ Resaltaron la importancia del actuario como intérprete de datos, que comprende el contexto, y facilita el planteamiento de los problemas y el entendimiento de las respuestas.

---

Respecto de sus experiencias, todas son sumamente interesantes; cada una muy nutrida, diversa y en espectros amplios de las compañías de seguros, pasaron por áreas técnicas, de negocios, de mercadeo, de sistemas y de actuaría.

Un aspecto para resaltar a lo largo de la conversación fue el continuo llamado de atención a la humildad del conocimiento, el entendimiento de las realidades al interior de cada organización, las soluciones heurísticas, el trabajo en equipo, la simplificación y las habilidades de comunicación.

Coincidieron en que no hay un único camino a la cima, por el contrario, hicieron énfasis en disfrutar las posiciones obtenidas, en construir y crear espacios de desarrollo, porque de todo aquello se aprende. También hablaron de los paradigmas del organigrama, que no es


el que está en la cúspide quien conoce todo y que son cada vez más planas las organizaciones, para facilitar el flujo de conocimiento.

Resaltaron la importancia del actuario como intérprete de datos, que comprende el contexto, y facilita el planteamiento de los problemas y el entendimiento de las respuestas. Encuentran que esta definición no es muy diferente a la que se da para el científico de datos y, como muchos otros, coinciden en que la actuaría ha sido pionera en este sentido.

También comentaron que los actuarios deben ser creativos, recursivos, capaces de investigar y de autocapacitarse, además, requieren entender que no hay un único punto de vista. Adicionalmente, recomendaron que no trabajen como silos del conocimiento, sino, por el contrario, lo construyan en conjunto.

Finalmente resaltaron que los actuarios pueden aportar en industrias diferentes, que los riesgos corporativos o estratégicos están en muchas de ellas y, por lo tanto, fácilmente se abre el camino al crecimiento profesional. Indicaron que en el sector público hay muchos campos donde los actuarios pueden aprovechar las oportunidades y construir conjuntamente propuestas y entendimiento de las problemáticas sociales del país, como seguridad social y pensiones, por nombrar algunas.

El tiempo resultó corto para una charla tan amena como la que se generó, incluso en las preguntas finales, varias y de toda índole. Alguien preguntó si eran celosos con la información, dado que son competencia; como se esperaba, por su ética y profesionalismo, respondieron que «solo se comparten la receta para hacer arepas».

Fue una charla muy bien recibida por los participantes y coincidió con los temas y los mensajes de los otros eventos, pero transmitido por algunos de nuestros mejores representantes; se destacan los relacionados con el fortalecimiento de las habilidades blandas y de comunicación que, utilizando las herramientas, según Caroline Grégoire, podríamos resumir en «MINJO», que traduce: «el mensaje debe llegar, no solo salir». 

Si tiene seguro  
está en el:



**RUS**  
REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS  
[www.rus.com.co](http://www.rus.com.co)

# SI FALLECE UN SER QUERIDO ¿CÓMO PUEDO SABER SI TENÍA UN SEGURO?



Consulta si eres beneficiario de un seguro de vida.

INGRESA YA Y COMPRUÉBALO EN:

[www.rus.com.co](http://www.rus.com.co)

Información de seguros vigentes de automóviles, vida, vida grupo  
y bienes comunes.

**fasecolda**  
Federación de Aseguradores Colombianos



La telemática,  
un puente que conecta

## seguro de automóviles con el consumidor

*Por medio de la telemática es posible ampliar los servicios del seguro de automóviles, se puede generar información de prevención de riesgos en las vías, mejorar hábitos de conducción y ofrecer un diagnóstico del estado del vehículo en aspectos preventivos y predictivos.*

**Juan David Ángel Lasso**

Profesional de las Cámaras Técnicas de Autos y Transporte.



La Cumbre de Seguros de Autos de América Latina, con enfoque en la transformación de seguros de autos en la era digital y de aislamiento, se realizó del 22 al 24 de febrero de 2021, liderada por Gabriel Mysler, director de Innovation@Reach<sup>1</sup>. Los temas que fueron tratados en las jornadas estuvieron relacionados con la migración del seguro de automóviles hacia un esquema centrado en el cliente, por medio de los productos que se ofrecen, y con la telemática como herramienta para apalancar y estrechar la relación directa entre la industria y el consumidor.

Antes de entrar en el mundo de la telemática, es importante entender qué consumidor se tiene actualmente y hacia dónde se está orientando, toda vez que hoy en día, por los avances tecnológicos, nos enfrentamos a un consumidor cada vez más digital, el cual, según la pirámide de Maslow, puede interpretarse con base en las aplicaciones que consume, de la siguiente forma:

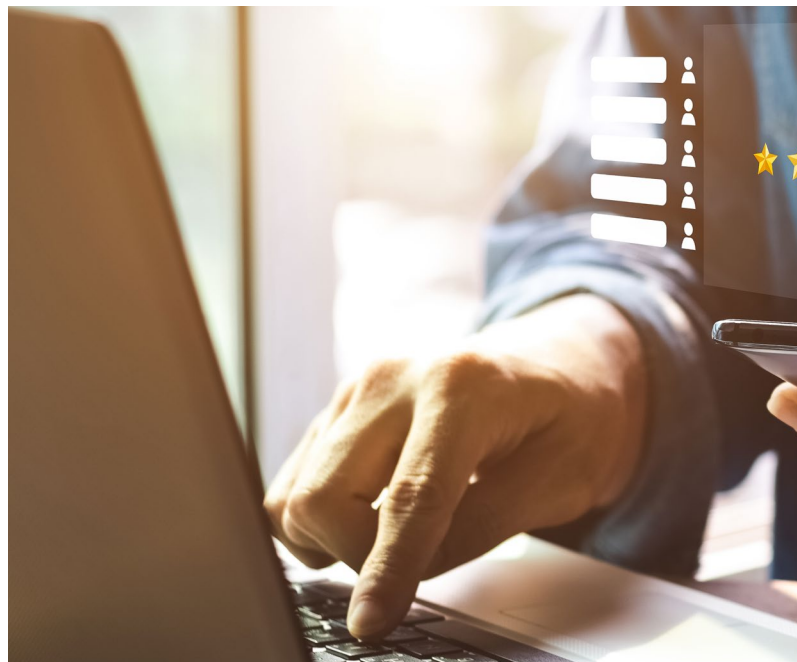
1. Autorrealización: LinkedIn.

➔ Los consumidores tienen mayor disposición a compartir sus datos si se les ofrecen servicios relacionados con el control y la prevención de sus riesgos.

2. Autoestima: TikTok e Instagram.
3. Necesidades sociales: Facebook, Twitter, WhatsApp y YouTube.
4. Necesidades de seguridad: Waze, Uber y Google Maps.
5. Necesidades básicas: Netflix, conectividad a una red 4G o a wifi, tener una cámara, descargar contenido de interés que encuentra en internet y poder

1. Empresa argentina de consultoría de innovación centrada en el cliente. Fuente: <https://www.reach-soluciones.com/>

➔ La telemática en el seguro de automóviles se ha convertido en una oportunidad para crear nuevos productos que fortalezcan la relación y la comunicación con el consumidor digital.



comunicarse y recibir notificaciones por medio de un dispositivo móvil (Saldaña Sáenz, 2021).

Así mismo, la adopción digital cada año deja de estar en función de la edad; según el *World Insurance Report 2020*, publicado por Capgemini<sup>2</sup>, las transacciones que son realizadas en línea o por aplicaciones de dispositivos móviles se han comportado de la siguiente forma desde 2018:

AÑO	Millennials (Nacidos después de 1980)	Generación X o con mayor edad (Nacidos en 1980 o antes)
2018	54%	30%
2019	57%	43%
2020	62%	64%

Según el estudio realizado por esta firma en 2019, desde el punto de vista de los seguros, los consumidores tienen las siguientes características:

1. Muestran un alto interés hacia nuevos esquemas de aseguramiento.
2. Están más dispuestos a renovar si les ofrecen servicios adicionales a las coberturas del seguro sin incurrir en mayores costos.
3. Tienen mayor disposición a compartir sus datos si les ofrecen servicios relacionados con el control y la prevención de sus riesgos.
4. Están dispuestos a pagar más dinero por coberturas para los riesgos a los que están expuestos.

Además, la disposición de los clientes a comprar seguros en firmas *Big Tech*<sup>3</sup> ha aumentado del 17% al 36% en los últimos cinco años (Capgemini):

AÑO	Disposición de los clientes a comprar seguro en firmas <i>Big Tech</i>
2016	17%
2018	30%
2020	36%





La telemática es la «Aplicación de las técnicas de la telecomunicación y de la informática a la transmisión de información computarizada»<sup>4</sup>. En el seguro de automóviles este campo de la ciencia, que permite la transmisión de datos informatizados a través del teléfono, se ha convertido en una oportunidad para crear nuevos productos que fortalezcan la relación y la comunicación con el consumidor digital.

¿Qué puedo saber de un automóvil a través de la telemática? (Mysler, 2021)

1. Longitud, latitud, altura, dirección y sentido, por medio del GPS.
2. Distancia y rutas recorridas.
3. Ubicación y fechas de conducción.
4. Velocidad máxima de manejo, velocidad de contexto, velocidad con lluvia.

5. Horas de manejo sin detenerse.
6. Conducción por zonas seguras o inseguras.
7. Conducción nocturna.
8. Lugares donde se estaciona en la noche.
9. Zonas y horarios habituales de manejo.
10. Información de multas de tránsito.
11. Pago de impuestos de automotores.
12. Inspecciones o peritajes a partir de la integración de datos de diagnóstico en línea y ADAS<sup>5</sup>

¿Qué servicios se pueden ofrecer con la telemática? (Mysler, 2021)

1. Pago por kilómetro recorrido: seguro que ajusta la tarifa con base en el uso del vehículo por distancia recorrida.
2. Pago por hábitos de conducción: seguro que ajusta la tarifa por medio del seguimiento al uso que se le da al vehículo, en mediciones como tiempo de conducción, uso de los frenos, aceleración y velocidad del vehículo, rudeza en los giros, entre otros.
3. Pago por hábitos de conducción con retroalimentación al conductor: seguro que ajusta la tarifa con base en los hábitos de conducción y adiciona servicios de retroalimentación al conductor.
4. Seguros a la medida: coberturas según solicitud del cliente.
5. Seguros on-off: habilitar coberturas cuando el vehículo se encuentre en uso.
6. Seguro de movilidad: brinda coberturas asociadas a la movilidad de la persona, según los trayectos que realice, independientemente del medio de transporte. (González Posada, 2021)
7. Encuentra su vehículo: servicio que permite monitorear la ubicación del vehículo en tiempo real.

2. Multinacional francesa de servicios de consultoría. Fuente: <https://www.capgemini.com/>  
 3. Término utilizado para agrupar a las empresas tecnológicas más grandes del mundo.  
 4. Definición del Diccionario de la lengua española.  
 5. Sistemas avanzados de asistencia al conductor

- Alerta temprana de accidente: servicio que avisa directamente a la aseguradora que el vehículo tuvo un choque.
- eCall*: servicio que avisa directamente a las líneas de emergencia que se presentó un siniestro.
- Reconstrucción del choque: conocer los hechos que generaron el accidente, por medio de dispositivos de video incorporados en el vehículo.
- Auditoría de gastos de reparación (historial de accidentes similares).
- Detección de fraude: por medio del análisis de la información proporcionada por el consumidor digital se pueden construir algoritmos que generen alertas de fraude.
- Monitoreo del estado del vehículo: con los datos de los computadores de los vehículos y el análisis de la información en tiempo real se pueden generar notificaciones en dispositivos móviles para realizar mantenimiento preventivo.
- Asistente de navegación: aplicaciones que brindan información al conductor sobre la ruta más corta para llegar al destino.
- Asistente de tráfico: aplicaciones que se alimentan en tiempo real sobre lo que reportan los conductores en las vías y generan información sobre el tráfico.
- Gestión de flotas de vehículos: dispositivos que permiten rastrear en tiempo real la ubicación y el uso que se le está dando a un grupo de vehículos.
- Asistente personal: servicios de tecnología que a partir de los datos de dispositivos móviles o computadores dentro del vehículo generan recomendaciones, retroalimentación o información útil para el conductor.

# APLICACION INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

CONTACTANOS  
3108023454

Conozca más aquí

Disponible para  
Android

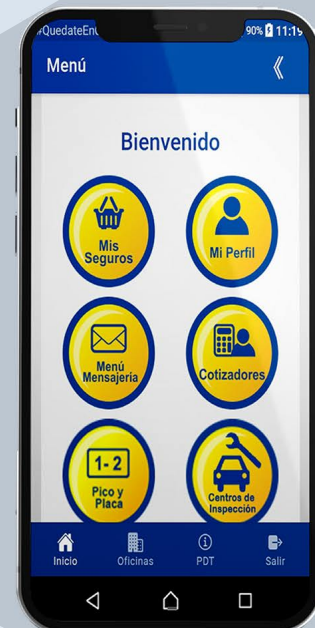
Consíguelo en el  
App Store

Disponible para  
Huawei



FUNCIONES  
COMO

- Modulo de consultas
- Modulo de reportes
- Modulo de mensajes
- Modulo de pico y placa



Carrera 10 # 21 -15 Tunja

www.grupoata.co

Grupo ATA  
Tecnología para todos


18. ADAS: sistemas de alerta que pueden evitar los choques, por medio de avisos al conductor en los que se le indica que no está manejando de forma adecuada.
19. Detección de fatiga o distracción: servicio que, a partir de la información de salud que capturan dispositivos como los relojes inteligentes, permite detectar eventos anómalos en el cuerpo.
20. Detección de distancia o salida de carril: a partir de sensores en los vehículos y algoritmos de inteligencia artificial se puede definir el comportamiento del vehículo en las vías.

¿Cómo debería adoptarse la telemática en el seguro de automóviles? (Mysler, 2021)

La telemática:

1. No es solo ofrecer seguros más económicos, sino ajustar el valor de acuerdo con los riesgos a los que están expuestos el vehículo y el conductor.
2. Es ser socio del asegurado en la prevención y no solo en el pago del siniestro.
3. Es poder tener el precio justo, desde la perspectiva del asegurado.
4. Es convertir la acción de conducir un vehículo en una actividad más segura.

→ La telemática permite crear sistemas de alerta que pueden evitar los choques, por medio de avisos al conductor en los que se le indica que no está manejando de forma adecuada.

5. Es sensibilizar sobre conducción más prudente y evitar multas de tránsito.
6. Es convertir el contrato de seguros en un diálogo más permanente entre la aseguradora y el asegurado.
7. Es brindar servicios de valor agregado percibidos como útiles y necesarios por el usuario.
8. Es comunicar adecuadamente los beneficios de la prevención.
9. Es poder evidenciar el impacto del internet de las cosas en el seguro.
10. Hace más visible la industria en la sociedad. 

## Bibliografía

Capgemini. (s.f.). *World Insurance Report 2019*. Obtenido de <https://www.capgemini.com/de-de/wp-content/uploads/sites/5/2019/05/World-Insurance-Report-2019.pdf>

Capgemini. (s.f.). *World Insurance Report 2020*.

González Posada, C. (Febrero de 2021). *Seguro de movilidad de la persona: mas allá de asegurar un vehículo*.

Mysler, G. (febrero de 2021). *Telemática, IoT y el seguro*.

Saldaña Sáenz, I. (Febrero de 2021). *Nuevos modelos de negocio y el cliente como centro de cualquier estrategia*.



# RUS

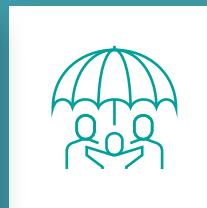
REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS  
www.rus.com.co



El **Registro Único de Seguros, RUS**, es un servicio de consulta para los colombianos que deseen informarse sobre los seguros vigentes de:



Automóviles



Vida Individual /  
Vida Grupo



Bienes Comunes

# RUS

**HERRAMIENTA GRATUITA**  
- DE FÁCIL ACCESO -

LEY  
**1328**  
DE 2009

**UNA RESPUESTA**  
DEL SECTOR ASEGURADOR  
AL SERVICIO DE LOS COLOMBIANOS



Si fallece un ser querido,  
**¿cómo puedo saber si tenía un seguro?**

\*Consulta si eres beneficiario de un **seguro de vida**.

Y si me estrellan,  
**¿quién responde por los daños a mi carro?**

\*Consulta si el vehículo responsable del daño cuenta con un **seguro para compensarte**.

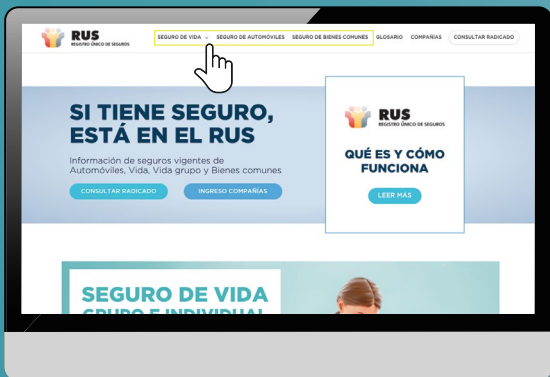


¿Cómo confirmar que el edificio donde vivo está protegido contra **incendio y terremoto?**

\*Consulta si tu copropiedad cuenta con el **seguro obligatorio** de bienes comunes.



Ingrese a la página web **www.rus.com.co**



**1**

**Seleccione qué tipo de seguro** quiere consultar: Automóviles, Vida Individual, Vida Grupo o Bienes comunes.

**2**

**Diligencie el formulario** con sus datos personales.

**3**

Una vez envíe los datos, se le asignará un **número de radicado**, guárdelo.

**4**

Pasados los 15 días, diríjase nuevamente a la página del RUS y haga clic en **'Consultar radicado'**. Ingrese el número y la clave que le fue asignada al momento de hacer la solicitud.

**5**

El sistema le entregará la **respuesta a su solicitud**, con la que podrá conocer si es beneficiario de un seguro y con qué compañía.



En **www.rus.com.co** podrá saber más sobre los seguros y sus **derechos y deberes como tomador de una póliza**.

También podrá conocer qué hacer en caso de siniestro y cómo debe **reportarlo ante su compañía de seguros**.

**RUS**

LEY  
**1328**  
DE 2009



Adicionalmente accederá al **listado de compañías autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia** para comercializar cada uno de estos ramos y obtendrá información sobre cómo ponerse en contacto con el **Defensor del consumidor**, en caso de que lo necesite.

Recuerde,  
si tiene seguro  
está en el:



**RUS**  
REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS  
**www.rus.com.co**



## Restricciones en la oferta de

# seguros obligatorios

*La creación de una cobertura obligatoria representa la intervención del Estado en un mercado que, de otra manera, debería actuar bajo las fuerzas de la libre oferta y demanda.*

**Carlos Varela**  
Vicepresidente Técnico de Fasecolda

Existen múltiples razones que pueden sustentar la creación de un seguro obligatorio, entre ellas, la potencial insolvencia del asegurado, la realización de una actividad peligrosa o la externalización de las pérdidas, que terminan siendo más costosas para la sociedad que la obligación de asegurarse.

Pocas veces los tomadores de decisión tienen en cuenta razones de índole económico para establecer estas coberturas. Con frecuencia, tanto el Legislador como entidades del Gobierno Nacional crean coberturas obligatorias como una solución a los problemas de cierta actividad, creyendo que el seguro reemplaza un adecuado proceso de gestión del riesgo y no que forma parte de este.

La concepción errada del seguro obligatorio como solución a los problemas de calidad del riesgo ha generado múltiples discusiones entre el gremio y diversas entidades públicas. Varias de estas conversaciones se presentan en el proceso de creación de estas coberturas, mientras que otras, quizás las más complejas, se dan cuando se presentan restricciones, parciales o totales, en la oferta de estos instrumentos de transferencia.

## **El sector asegurador como licenciador de una actividad**

La mayoría de las veces la creación de una cobertura obligatoria se justifica en la potencial insolvencia del asegurado. Es deseable que ciertas actividades, especialmente aquellas catalogadas como peligrosas, cuenten con coberturas de seguros. Quienes practican estas actividades pueden causar daños y perjuicios a terceras personas en cuantías que, generalmente, superan el monto de sus patrimonios. En estos casos el seguro es una solución eficiente de transferencia del riesgo, que simultáneamente protege el patrimonio del asegurado y ofrece una cobertura a las potenciales víctimas.

Para cerciorarse de que una actividad cuente con la cobertura adecuada, se exige como requisito a los operadores de esta la tenencia de una póliza. Es aquí donde el sector asegurador se convierte en licenciador de la actividad. Desde el punto de vista de los tomadores de decisión, es una determinación no solo razonable, sino deseable.

➔ El seguro es una solución eficiente de transferencia del riesgo.

Sin embargo, cuando se trata de seguros de expedición opcional por parte de las aseguradoras, las consecuencias no se dimensionan en su real magnitud, especialmente cuando el operador de la actividad no consigue cobertura en el mercado o percibe incrementos considerables en el costo de esta, debido a que es percibido por el sector como un riesgo que no cumple con los requisitos mínimos para operar su actividad o porque es un riesgo exacerbado.

Una solución que surge comúnmente en esta discusión es que la normativa dicte la obligatoriedad de la expedición. Algunas consideraciones respecto de esta solución se relacionan más adelante.

Antes de ello, primero se hace necesario entender por qué se presentan restricciones en la oferta de seguros y revisar después si la obligatoriedad es una medida que soluciona el problema. En efecto, una de las formas de evitar selección de riesgo por parte de los aseguradores es crear una cobertura de obligatoria expedición; sin embargo, hacerlo sin tener una consideración del riesgo subyacente puede crear más problemas de los que se pretenden solucionar.



➔ Por qué existen riesgos exacerbados en actividades consideradas peligrosas o dignas de que el Estado imponga sobre ellas coberturas de seguros.

### Restricciones en la oferta de seguros

Existen varias razones por las cuales se presenta restricción en la oferta de seguros, entre ellas se encuentran la imposibilidad del asegurado de realizar un cálculo confiable de las pérdidas esperadas o cuando dicho cálculo establece que el riesgo por cubrir está exacerbado y su probabilidad de manifestación es alta.

Es necesario recordar que las compañías de seguros utilizan como recursos para el pago de los siniestros las primas que recogen del universo de asegurados. Este equilibrio entre ingresos de primas y egresos por siniestros es establecido por las aseguradoras, sin mencionar las cada vez más estrictas medidas de supervisión que garantizan tal resultado, y este no es un elemento menor, la aseguradora está precisamente para respaldar a su asegurado en caso de que se presente un siniestro.

Otro elemento a tener en cuenta es que el asegurador compite en el mercado por sus clientes, todos ellos con unos niveles de riesgo que permitan la creación de la mutualidad. Esta competencia garantiza que las compañías se acerquen lo más posible a ese punto de equilibrio entre ingresos de primas y egresos por siniestros, mientras que ofrecen productos atractivos para el consumidor<sup>1</sup>. La competencia también garantiza, entre otros, que las utilidades sean marginales, las operaciones más eficientes y la innovación esté a la orden del día.

Ahora bien, cuando en el universo de potenciales asegurados existen riesgos exacerbados es necesario saber qué hacer con ellos. Una alternativa es cobrar una prima adecuada al nivel de riesgo, ello no es viable en la práctica porque, al estar exacerbado, el costo de la prima tendería a acercarse al valor asegurado. Otro camino es subsidiar a estos riesgos con parte de las primas del resto de asegurados, puede hacerse hasta cierto punto, pero no cuando un riesgo es muy alto, porque las primas podrían aumentar significativamente para todo el universo de asegurados<sup>2</sup>.

1. Es claro que de los ingresos las compañías deben cubrir los costos asociados a su operación, los canales de comercialización de la cobertura y generar una utilidad.
2. Generando desincentivos a los asegurados que tienen un nivel de riesgo bajo.



También se puede hacer un ejercicio más robusto de segmentación y creación de un menú de contratos (diferentes deducibles y condiciones) para que no se presente selección adversa, sin embargo, esto resulta poco práctico en las coberturas obligatorias que tienen condiciones específicas.

La obligatoria expedición surge entonces como la solución para este problema. En efecto, la literatura económica señala que los seguros obligatorios solucionan, entre otros, la selección del riesgo. Esto es cierto, sin embargo, con esta premisa surgen otros problemas que se deben ponderar. Es necesario analizar si al obligar a la aseguradora a expedir se pueden presentar fallas de mercado (ninguna compañía expide las coberturas) o si el costo de las tarifas se incrementa de manera importante para todo el universo de asegurados. Ninguno de estos resultados extremos es eficiente económicamente. Podría surgir entonces la idea de que se regule la tarifa, como ocurre con el SOAT o con riesgos laborales, pero, de nuevo, dicha tarifa reflejará la condición de riesgos exacerbados y volveríamos al punto inicial.

La discusión lleva irremediablemente a preguntarse por qué existen riesgos exacerbados en actividades consideradas peligrosas o dignas de que el Estado imponga sobre ellas coberturas de seguros. La otra pregunta que surge es si no es más eficiente mejorar los procesos que regulan a los operadores de estas actividades para que solo sean desarrolladas por aquellos que cuenten con la habilidad para hacerlo.

## ¿Qué soluciones implementar?


Para encontrar soluciones a este problema, lo primero por reconocer es que el seguro no es un mecanismo de reducción del riesgo. Este concepto es especialmente importante para las actividades en las cuales el Estado quiere que exista una cobertura, porque recordemos que dichas actividades son, generalmente, catalogadas de alto riesgo.

La negativa a expedir una cobertura en las condiciones de obligatoria adquisición entrega una señal inequívoca al Estado de que algo malo pasa con algunos operadores de la actividad. En efecto, en aquellos casos en los que se presentan restricciones en la oferta es común encontrar operadores que no están calificados para ofrecer un servicio en condiciones de mínima seguridad. Este es un problema de la capacidad institucional para reconocer qué actores pueden operar este tipo de actividades, monitorear su desempeño y hacer cumplir requisitos mínimos de operación.

Si no existen políticas claras de reducción del riesgo, cuya ejecución está a cargo de los operadores y estén supervisadas adecuadamente por el Estado, no encontraremos una solución estructural al problema de restricción de la oferta.

El Estado cuenta hoy con herramientas sofisticadas que no tenía hace tan solo cinco años; existen repositorios de información que le entregan a las entidades de vigilancia y control información sobre la situación de riesgo de un operador. En el caso de la responsabilidad civil para el transporte de pasajeros, por ejemplo, el RUNT cuenta con registros de los accidentes de tránsito y de multas y comparendos a los vehículos y sus conductores; también existen datos de la revisión técnico-mecánica de los automotores, que dan cuenta de la edad de estos, kilometraje y su estado general.

El Estado puede tener acceso igualmente a registros de las afectaciones a diferentes seguros, como el SOAT y todo riesgo, y de las coberturas de responsabilidad civil. Con estos insumos se pueden identificar los operadores que requieren una revisión más cercana de su estado del riesgo y una evaluación sobre su continuidad en la actividad.

Por último, es importante señalar que la preocupación mayor del Estado debería ser que existen operadores de una actividad que tienen una probabilidad alta de causar daños y perjuicios a terceros, por lo que debería buscar la forma de mitigar el riesgo a niveles aceptables. 



↑ Gabriel Alzate, Innovation and digital transformation Manager y Speaker Internacional en Sophos Solutions y GAT DIGITAL

# Insurtech Colombia 2021

## Reflexiones del ecosistema asegurador

*La celebración de los 45 años de Fasecolda inició con el seminario virtual Insurtech Colombia 2021. Actores del ecosistema de innovación en seguros, del ámbito global, regional y nacional acompañaron espacios académicos sobre las oportunidades, retos y escenarios futuros del sector.*

**Johan Sebastián Rozo Calderón.** Asistente de Investigación

**Nataly Paola Galán Pérez.** Líder de Inclusión Financiera e Innovación de Fasecolda

**Mabyr Valderrama Villabona.** Directora de Inclusión Financiera y Sostenibilidad de Fasecolda

La industria aseguradora colombiana, comprometida con el constante reto de evolucionar, adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes y desarrollar soluciones innovadoras que llenen sus expectativas, se pone cita, cada dos años, para conocer nuevas herramientas y anticipar el futuro de los seguros.

El 12 y 13 de agosto se llevó a cabo la tercera edición del evento más importante de América Latina sobre la aplicación de innovaciones tecnológicas en la industria aseguradora: *Insurtech Colombia 2021*. El evento contó con 330 inscritos, de Colombia, Estados Unidos, España, Argentina, México y otros 14 países. La pandemia trajo consigo la aceleración de la transformación digital del sector asegurador, así como el aumento de las inversiones en el mundo tecnológico. La industria debe responder a nuevos estilos de vida, formas de trabajo, canales de comunicación y riesgos emergentes. Se requiere fortalecer la relación entre las aseguradoras y los clientes. Este fue el contexto que propició el diálogo sobre los asuntos prospectivos del seguro, la aplicación de tecnologías y el desarrollo *insurtech* en Colombia, reflexiones que abonan el camino para transformar los retos en grandes oportunidades para la industria.

Conferencistas de primer nivel propiciaron un diálogo académico que generó reflexiones sobre el ecosistema asegurador, relacionadas con la necesidad de definir una nueva estrategia e integrarla con la tecnología, dinamizar las *insurtech* en Colombia y reconocer la importancia del talento humano de la industria.

*Insurtech Colombia 2021* también trajo segmentos novedosos en su agenda. Antes de iniciar las jornadas académicas de cada día, se desarrollaron sketches que mostraron cómo la tecnología está presente en

varios momentos de la experiencia de los clientes con sus seguros.

En horas de la tarde, se abrieron espacios comerciales orientados a conocer soluciones en analítica de datos y asesoramiento enfocado en la transformación digital de las compañías.

---

➔ Si las aseguradoras no se involucran activamente en el desarrollo de ecosistemas, perderán porciones significativas de clientes y verán seriamente comprometida su competitividad y sostenibilidad.

---

### **Definición de una nueva estrategia e integración con la tecnología**

Los cambios organizacionales apalancados principalmente en tecnología han evidenciado que alrededor del 70% de los procesos de transformación digital han fracasado por diversos motivos: fallas de liderazgo, presupuestos desalineados, equipos desarticulados, cultura, proyectos no consistentes ni alineados con el negocio y mayor énfasis en los productos y no en los clientes.<sup>1</sup>

---

1. Entrevista a Harry Robinson, Julio 10, 2019. <https://www.mckinsey.com/business-functions/transformation/our-insights/why-do-most-transformations-fail-a-conversation-with-harry-robinson>



George Kesselman - Presidente y Head Commercial InsurTech Asia Association y Za Tech



Magdalena Ramada - InsurTech Innovation Leader (EMEA) Willis Towers Watson



Denny Weinberg - Chief Executive Officer (CEO) Granular Insurance



Erick Rincón Cárdenas - Presidente Colombia Fintech y de la Alianza Fintech Iberoamérica

Comenzar la transformación digital en una compañía no solo requiere abordar la implementación de tecnología, sino, sobre todo, definir la nueva estrategia; ello implica mejorar los procesos de evaluación de riesgos a futuro para adaptarse a los nuevos modelos de negocio que están surgiendo y que se convertirán en dominantes, así como propiciar esquemas horizontales de organización, lo que pondrá la especialización de las partes al servicio del trabajo colaborativo entre disciplinas.

El modelo deberá ser abierto, autónomo, conectado y útil (con propósito). Será necesario reconocer que ya no es económicamente viable que las aseguradoras lo hagan todo y que mejorarán la colaboración con enfoques abiertos a la ingeniería de ecosistemas. Los clientes esperarán que los seguros estén integra-

dos en donde se necesiten, por lo que las compañías aseguradoras podrían ser invisibles para el usuario, pero los seguros tendrían mayor presencia en la vida cotidiana.

Los dispositivos y productos conectados llegarán a estandarizarse y masificarse, trayendo consigo la redefinición de las necesidades de los clientes y la manera en que las aseguradoras puedan brindar protección y prioridad al contacto humano. Por último, los consumidores comprarán productos de las aseguradoras que en consonancia con sus valores y mejoren su bienestar financiero. Las compañías de seguros se convertirán en repositorios confiables de la identidad digital de los usuarios y de sus datos personales, los cuales serán activos que requieren protección.



⬆️ Jorge Castaño - Superintendente Financiero de Colombia



⬆️ Panel con: Carlos Rebellón, Intel; Ximena Duque, Fedesoft; Javier Iregui, Salesforce; Martha Lucía Pava, Presidente Junta Directiva de Fasecolda.



⬆️ Ellen Carney - Analista principal Forrester



⬆️ Miguel Gómez Martínez - Presidente de Fasecolda en la instalación de Insurtech Colombia 2021

## Dinamizar las *insurtech* en Colombia

Si las aseguradoras no se involucran activamente en el desarrollo de ecosistemas, se verán desplazadas por otros sectores económicos que puedan desarrollar productos novedosos de aseguramiento, perderán porciones significativas de clientes y verán seriamente comprometida su competitividad y sostenibilidad.

La industria de los seguros debe ir más allá de su ámbito natural de influencia para lograr permear diferentes ecosistemas donde el seguro se ofrezca como un producto complementario o alternativo. La innovación de ofertas generadoras de valor deberá estar enfocada

⬆️ La transformación del aparato productivo comienza con la consolidación de organizaciones más humanas.

en crear soluciones que alimenten un portafolio más amplio de servicios y productos.

Establecer una ruta de trabajo que sea mayoritariamente colaborativa, y en menor medida competitiva, favorecerá la sostenibilidad de la industria en el tiempo. Idealmente, las aseguradoras y las *insurtech* deberían alinear sus

intereses hacía propósitos convergentes. Por ejemplo, los microseguros podrían llegar a ser mucho más sencillos y fáciles de usar, ofrecidos a costos reducidos. Si el producto es exitoso, aumentará la confianza del consumidor frente a los seguros y la demanda de estos.

## Reconocer y fortalecer el talento humano


La transformación del aparato productivo comienza con la consolidación de organizaciones más humanas. La gestión, bienestar, organización y empleabilidad del talento humano dentro del sector requiere modelos de trabajo híbridos: mezcla de presencialidad y trabajo remoto, así como proyectos de capacitación donde se ofrezca una posibilidad amplia para formar el talento humano, bien sea por iniciativa de las compañías o mediante alianzas con el sector público y privado. La capacitación debería impartirse a profesionales que ya trabajen dentro de la industria, para que sus habilidades blandas y duras puedan fortalecerse para enfrentar los nuevos retos.

Vislumbramos un cambio en el paradigma tradicional de talento humano: configurar paquetes atractivos de incentivos monetarios y una oferta de valor que brinde mayor flexibilidad laboral y reconocimientos por los logros obtenidos.

Para un adecuado funcionamiento de la industria, es necesario atraer talento, más allá de los títulos académicos, teniendo en consideración las habilidades técnicas y tecnológicas. Así mismo, las compañías podrían trabajar en formar semilleros de profesionales, con la finalidad de cerrar brechas y atraer talento humano joven hacia el sector.

La tecnología debería ser utilizada como un medio para la generación de calidad de vida, mas no como un fin en sí mismo. Por ende, para un adecuado mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y de la productividad de las compañías, es necesario establecer indicadores favorables para el uso de la tecnología. Por ejemplo, un ejecutivo de marketing que pueda hacer uso de la tecnología para mejorar los costos de adquisición de clientes y así ofrecer un servicio más personalizado que permita atender las necesidades de los consumidores.

La promoción de una cultura corporativa de la inquietud, como mecanismo para la generación de ideas y proyectos, favorecerá la innovación. Cada compañía deberá construir una estrategia que tolere los procesos de prueba y error, que deben darse bajo un escenario de creatividad, pues es allí donde las empresas deben realizar varios intentos para crear el mejor producto posible. Será determinante que las compañías comiencen a medir el impacto y utilidad de la innovación que están creando. Lo que no se mide, no existe.

Nuestra apuesta por consolidar la sostenibilidad del sector y, por esta vía, contribuir a la sostenibilidad de nuestro país requiere promover la innovación como detonante de mejores productos de protección. Las compañías deben ajustar sus estrategias de negocio y tecnología para responder a los principales cambios del entorno, y considerar a las *insurtech* y a los ecosistemas colaborativos como elementos centrales del panorama de los seguros del mañana. [En el canal de Youtube de Fasecolda](#) podrá encontrar las memorias del evento y revivir los mejores momentos. 

---

## Bibliografía

Robinson, Harry (10 de julio de 2019). Entrevista en McKinsey. Recuperado de: Entrevista a Harry Robinson, Julio 10, 2019. <https://www.mckinsey.com/business-functions/transformation/our-insights/why-do-most-transformations-fail-a-conversation-with-harry-robinson>

(5) INSURTECH COLOMBIA 2021—YouTube. (s. f.). Recuperado 2 de septiembre de 2021, de <https://www.youtube.com/>

Corferias. (s. f.). Insurtech Fasecolda. Recuperado 2 de septiembre de 2021, de <https://insurtech.centrodeeventosfasecolda.com/es/>

Lleva tu  
negocio  
más lejos



Retos

del cambio climático

## para el sector asegurador colombiano

*El cambio climático es cada vez más rápido, generalizado e intenso, por lo que se espera un aumento significativo en la frecuencia y severidad de los siniestros asociados al clima. La industria aseguradora debe adaptarse a esta nueva realidad para ser sostenible.*

**Diego Andrés Niño Estupiñán**

Investigador de Sostenibilidad de Fasescolda

**Andrés Leonardo Jiménez Vaca**

Subdirector de Sostenibilidad de Fasescolda



El sexto informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés) es concluyente: la humanidad es causante del calentamiento global. Desde la primera revolución industrial, la temperatura del planeta está en aumento como resultado de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de las actividades humanas. La evidencia es clara, desde 1850 la temperatura media global ha aumentado 1.1°C; un acontecimiento que en condiciones naturales tomaría miles de años sucedió en menos de dos siglos [1].

Aún en los escenarios optimistas de disminución de emisiones de GEI, se espera que en los próximos treinta años la temperatura siga aumentando [1]; esto desencadenará eventos climáticos adversos, los cuales se presentarán con mayor intensidad y frecuencia: sequías, cambios en los pisos térmicos, inundaciones, pérdida de costas, huracanes, incremento de enfermedades tropicales, entre otros [1]. Por esto, se prevé un aumento en la acción gubernamental para transformar la economía y hacerla más sostenible, se promoverá la reducción de las emisiones de GEI y la adaptación a estas futuras eventualidades climáticas, lo que impactará a diversos sectores económicos [2].

En Colombia se prevén cambios hidrológicos que tendrán efectos en las ciudades y áreas rurales. La degradación de ecosistemas estratégicos producto del incremento de la temperatura, como los páramos, pueden poner en riesgo la seguridad hídrica de grandes urbes como Bogotá [3]. La disponibilidad del agua afectará directamente las actividades agropecuarias y la generación hidroeléctrica [4]. A largo plazo, se espera que algunas costas queden bajo el agua, afectando la infraestructura de varias ciudades [5]. Paulatinamente, este proceso de degradación ambiental conllevará presiones sociales que pueden incrementar la desigualdad, los desplazamientos por pérdidas de zonas habitables y la propagación de enfermedades infecciosas; además, puede afectar la seguridad alimentaria [6, 1].

No hay que olvidar que en Colombia los desastres ocurridos desde 1998 hasta el año 2020 fueron, en su gran mayoría, de origen hidrometeorológico, el 27% están relacionados con inundaciones, el 22% con sequías e incendios y el 14% con movimientos en masa [7]. Los eventos más relevantes que muestran la necesidad de

➔ El sexto informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático es concluyente: la humanidad es causante del calentamiento global.

mejores acciones en adaptación son el fenómeno de La Niña (2010), que provocó pérdidas cercanas al 2,2 % del PIB [8] y el fenómeno de El Niño (2014) que afectó 0,6% del PIB [9].

El incremento del riesgo climático en Colombia ha impulsado medidas encaminadas a gestionarlo adecuadamente, entre estas se cuenta el impuesto nacional al carbono (2016), la ley de cambio climático (Ley 1931 de 2018), la actualización de la contribución nacional determinada (NDC por su sigla en inglés) en 2020 y la Estrategia 2050. En particular, de la NDC se infiere que para lograr una reducción del 51% en las emisiones de GEI para 2030 se impulsará una transformación económica importante en los sectores con mayor incidencia en las emisiones: agropecuario y forestal (AFOLU, por sus siglas en inglés), energía y combustibles fósiles, y minería [10, 11, 12].

## Retos para el sector asegurador

El sector asegurador es fundamental para que Colombia enfrente el cambio climático, puede dimensionar los impactos potenciales, promover la gestión anticipada del riesgo, implementar estándares de inversión responsable y brindar respaldo económico cuando los eventos adversos se materialicen. Sin embargo, para lograr dinamizar este proceso de apoyo como sector debemos sortear diversos retos.

1. Visión corporativa integral. Tradicionalmente, al interior de las aseguradoras el negocio se ha desarrollado favoreciendo las divisiones funcionales, lo que dificulta la gestión climática integral. Las aseguradoras deben promover la creación de directrices estratégicas claras, respaldadas por la alta dirección y basadas en la gestión apropiada del riesgo.

2. Conocimiento del cambio climático. El conocimiento asociado a los seguros se aprende en la práctica, es conocimiento tácito y rara vez incorpora bases técnicas de cambio climático. Existen expertos en este tema fuera de las aseguradoras, sin embargo, estos normalmente no saben de seguros, por lo que se debe propiciar la formación de personal en áreas claves.
3. Impulso a los seguros climáticos. Aunque los productos de seguros tradicionales ya incluyen coberturas que protegen frente a eventos climáticos, aún no es explícita la relación de los seguros con el riesgo climático. Es necesario pensar en soluciones de protección integral para los clientes, que combinen productos de diferentes líneas de negocio (ramos). Existen múltiples oportunidades de innovación para la creación de nuevas pólizas enfocadas en enfrentar el riesgo climático, que favorezcan la transición económica y la adaptación. Es importante mejorar los índices de penetración, se requiere fortalecer la colocación de seguros inclusivos que permitan masificar la protección.
4. Entendimiento y medición de impactos del cambio climático. Los modelos tradicionalmente usados en seguros para la valoración del riesgo deben ser robustecidos. Dado que el cambio climático no tiene historia, es pertinente emplear modelos de ingeniería que permitan realizar estudios prospectivos, en los que se incorporen herramientas de análisis de escenarios. Promover la verificación de los clausulados de los productos actuales puede ayudar a determinar el nivel de exposición al riesgo climático y, si es el caso, impulsar evaluaciones detalladas del precio (primas). Se deben realizar análisis que permitan determinar el impacto que una transición económica producto del cambio climático puede traer sobre los portafolios y los productos; es prudente prepararse para cambios regulatorios encaminados al ofrecimiento de incentivos en precio para las actividades climáticamente responsables.
5. Mitigación y neutralidad de carbono. Para el sector asegurador es de vital importancia frenar la velocidad del calentamiento del planeta, ya que un escenario de aumento de temperatura global superior a 2°C puede



llevar a que zonas enteras no sean asegurables. Por esto, es pertinente que el sector tome posición a favor de la mitigación, que apoye la lucha contra la deforestación y la disminución ambiciosa de las emisiones de GEI. Las aseguradoras tendrán que aportar en este proceso disminuyendo las emisiones propias del negocio en un 51% para 2030, en consonancia con las metas fijadas por el Gobierno colombiano, y alcanzar la neutralidad de carbono en 2050 [11, 12]. Un primer paso será generalizar la medición de la huella de carbono en la industria, ya que actualmente solo el 21% de las aseguradoras realizan esta medición.


6. Inversiones climáticamente inteligentes. Evaluar el riesgo climático en las inversiones es ineludible, es una práctica directamente relacionada con el deber fiduciario. Es necesario incluir nueva información para la toma de decisiones de inversión, verificando el impacto climático de los emisores. Se deben aplicar metodologías de análisis de escenarios climáticos para la evaluación de la exposición a riesgos físicos y de transición, de tal forma que se pueda hacer una gestión efectiva de los portafolios. La gestión climática deberá estar alineada con una correcta gestión de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), pero no se puede caer en el error



➔ El sector asegurador es fundamental para que Colombia enfrente el cambio climático, puede dimensionar los impactos potenciales, promover la gestión anticipada del riesgo, implementar estándares de inversión responsable y brindar respaldo económico cuando los eventos adversos se materialicen.

de pensar que la gestión ASG reemplaza la gestión climática.

El cambio climático afecta el desempeño y la estabilidad del sistema financiero; por ello, las entidades de gobierno vienen incorporando en su agenda el abordaje de este fenómeno, que se perfila como una de las

mayores amenazas transversales para el sector. Este reto demanda acciones estratégicas desde las aseguradoras, pues no solamente se verán afectadas en sus negocios por los eventos del clima extremo, sino que, como garantes del futuro, serán fundamentales para que las economías logren enfrentar adecuadamente este macrorriesgo y resolver los desafíos asociados. 

## Referencias

- [1] Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Climate Change 2021, *The physical Science Basis, Summary for Policymakers*, 2021.
- [2] L. Ramírez, A. L. Jiménez, C. Murray, I. Rodríguez y D. Cebreros. Análisis de escenarios climáticos exposición a riesgos de transición: Portafolio de inversión sector asegurador colombiano.» *Revista Fasecolda*, 2020.
- [3] M. Cresso, N. Clerici, A. Sanchez y J. Fernando, Cresso, M., Clerici, N., Sanchez, A., & Jaramillo, F. (2020). Future climate change renders unsuitable conditions for paramo ecosystems in Colombia.» *Sustainability*, 2020.
- [4] N. Güiza-Villa, C. Gay-García y J. Ospina-Noreña. Effects of climate change on water resources, indices, and related activities in Colombia. *Resources of water*, 2020.
- [5] Climate Central. Land projected to be below annual flood level in 2050, agosto 2021. [En línea]. Available: [https://coastal.climatecentral.org/map/12-74.7809/10.939/?theme=sea\\_level\\_rise&map\\_type=year&basemap=roadmap&contiguous=true&elevation\\_model=best\\_available&forecast\\_year=2050&pathway=rcp45&percentile=p50&refresh=true&return\\_level=return\\_level\\_1&slr\\_model](https://coastal.climatecentral.org/map/12-74.7809/10.939/?theme=sea_level_rise&map_type=year&basemap=roadmap&contiguous=true&elevation_model=best_available&forecast_year=2050&pathway=rcp45&percentile=p50&refresh=true&return_level=return_level_1&slr_model).
- [6] M. Sánchez-R y F. Riosmena. Cambio climático global, ecología política y migración. *Revista de Estudios Sociales*, nº 76, pp. 2-6, 2021.
- [7] Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad Climática* | Versión para discusión,» Bogotá, 2021.
- [8] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). *Valoración de daños y pérdidas. Ola invernal en Colombia, 2010-2011*. Misión BID - Cepal, Bogotá D. C., 2012.
- [9] Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Efectos económicos de futuras sequías en Colombia: Estimación a partir del Fenómeno El Niño 2015*. Colombia, 2017.
- [10] Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). *Primer informe bienal de actualización de Colombia ante la Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático*. Gobierno de Colombia, 2015.
- [11] Gobierno de Colombia - MinAmbiente, *Actualización de la Contribución Determinada a Nivel (NDC)*, 2020.
- [12] Gobierno de Colombia – MinAmbiente. *Estrategia Nacional de Cambio Climático: Estrategia de Largo Plazo E2050*. 2020.



# El Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2021

## exalta el papel de los comunicadores durante la pandemia

*La movilidad verde, el SOAT, los riegos laborales, la salud y las pensiones en Colombia fueron algunos de los temas de la industria que más se movieron este año en los medios de comunicación.*

**Nathalia López González**

Profesional de Medios y Comunicaciones de Fasecolda

En medio de la pandemia, un grupo de hombres y mujeres ha arriesgado su propia seguridad en las calles y ha desafiado los obstáculos de su oficio por cuenta del COVID-19; ellos son periodistas y con su trabajo le apuestan a evitar la «desinfodemia».

En este tiempo, en el que las noticias falsas y la desinformación se difunden con increíble rapidez, la salud y la integridad de las personas están en riesgo. Son estos comunicadores quienes, con su trabajo incansable, luchan contra lo que la Unesco ha denominado «desinfodemia», término acuñado para describir la desinformación sobre la pandemia, caracterizada por la circulación de información falsa (con malas intenciones) y errónea (con imprecisiones).

Ese esfuerzo por hacer periodismo en el contexto actual es precisamente lo que el gremio asegurador colombiano pretende reconocer en esta vigésima segunda edición del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros.

Por segundo año, el sector de los seguros quiere enaltecer el trabajo de periodistas, fotógrafos y caricaturistas que le apuestan a un mayor entendimiento de los seguros en medio de la contingencia por la pandemia, y el aporte de estudiantes de pregrado y posgrado que, desde la academia, contribuyen al conocimiento sobre riesgos y seguros en el país.

Este año el tradicional galardón recibió 266 postulaciones para las categorías de prensa, revista, radio, internet, televisión, caricatura, fotografía y trabajo de grado; con 106 trabajos inscritos, prensa lidera el listado de las categorías con más postulaciones, seguida de televisión, con 60.

Llama la atención cómo el tema de prevención de riesgos y aseguramiento viene tomando fuerza en la agenda, no solo de los medios nacionales, sino también regionales. Este año, 53 medios con cobertura nacional y local participan en el Premio con trabajos de gran interés para la industria de seguros.

En esta edición 2021, los temas que más estuvieron presentes en los trabajos concursantes fueron ARL, accidentalidad vial, seguros para el agro, salud, movilidad verde, renta vitalicia inmobiliaria, SOAT, pensiones, seguros de autos, accidentalidad de motos y cultura del aseguramiento.

---

➔ En esta edición del Premio, los temas más recurrentes en los trabajos concursantes fueron ARL, accidentalidad vial, seguros para el agro, salud, movilidad verde, renta vitalicia inmobiliaria, SOAT, pensiones, seguros de autos, accidentalidad de motos y cultura del aseguramiento.

---

Así mismo, vale la pena resaltar la acogida que la categoría trabajo de grado viene teniendo desde hace unos años y la participación de cada vez más universidades colombianas que le apuestan al fomento de la cultura aseguradora desde las aulas.

El año pasado esta categoría fue bautizada William Fadul, en reconocimiento al primer presidente ejecutivo que tuvo Fasecolda y quien, además, ha participado en las últimas ediciones del Premio como jurado calificador de los trabajos periodísticos.

La categoría de trabajo de grado William Fadul reconoce la investigación en temas de seguros desde la academia para lograr mejores prácticas en el sector asegurador y velar por la protección de los consumidores colombianos.

## Así avanza la calificación de trabajos

Las inscripciones para el Premio se cerraron el pasado primero de septiembre. En este momento, un grupo de jurados internos del gremio se encuentra revisando los trabajos y calificándolos según los criterios de aporte al desarrollo y al entendimiento del seguro, claridad de la información, contenido, diversidad de perspectivas y reflejo de la realidad económica, política y social del país.

Una vez se escojan los trabajos que pasarán a la siguiente etapa de calificación, el Comité del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros se reunirá con los jurados para escuchar sus comentarios y socializar los resultados.

---

➔ Los comunicadores, con su trabajo incansable, luchan contra lo que la Unesco ha denominado «desinfodemia».

---

La segunda etapa de calificación del Premio estará a cargo de expertos en comunicación y representantes del sector asegurador y de medios informativos, quienes finalmente se encargarán de revisar y calificar los trabajos preseleccionados en la primera etapa. Ellos quienes decidirán a cuáles se les otorgará el

Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2021 y, en caso de considerarlo, entregarán menciones de honor a aquellas postulaciones que no alcancen el máximo puntaje, pero que se destaquen durante el proceso.


Para la categoría de trabajo de grado hay dos tipos de jurados, uno técnico y uno jurídico, que se encargarán de la revisión de las postulaciones de los estudiantes de universidades colombianas.

La ceremonia de premiación está prevista para el mes de diciembre.

## Sobre el Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros

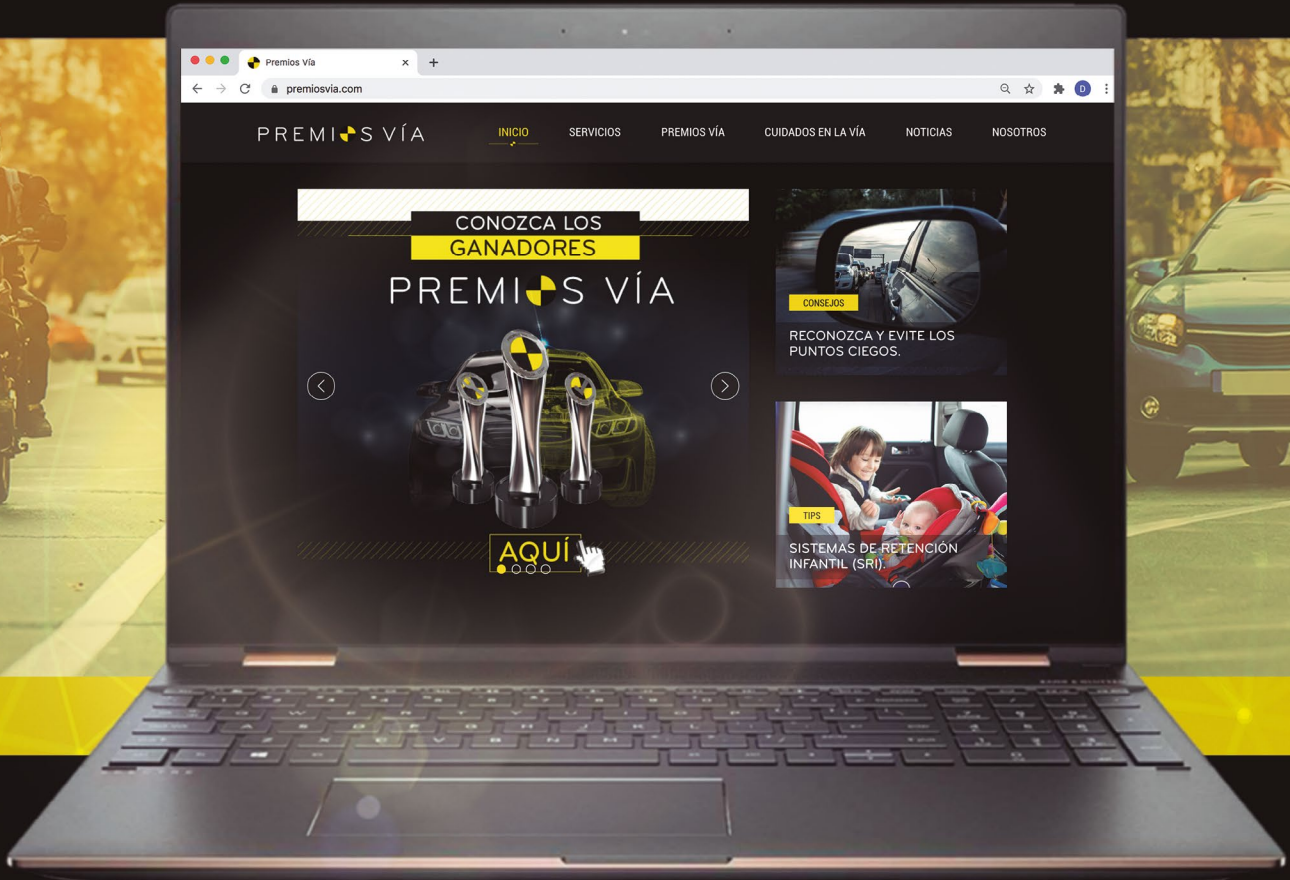
Durante 22 años, el Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros ha reconocido la labor de los comunicadores que se encargan de informar a los colombianos sobre los riesgos a los que están expuestos y de dar a conocer las herramientas que tienen para proteger su vida, su familia y su patrimonio.

Desde su creación, el galardón ha reconocido más de 2.200 trabajos. A esta cita han acudido más de 70 medios de comunicación del país y 15 universidades que, con sus aportes informativos y académicos, han contribuido a que los colombianos conozcan y adopten la cultura del seguro.

Para más información del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros, ingrese a <https://fasecolda.com/eventos/premio-fasecolda-al-periodismo-de-seguros-2021/> 

NUEVO

PREMIOS VÍA .COM



Ingrese ya y conozca **los vehículos más seguros y con mejores costos de reparación** que transitan por las carreteras de Colombia.



SUSCRÍBASE A  
NUESTRO **BOLETÍN**

MANTÉNGASE AL DÍA  
CON TODA LA INFORMACIÓN ÚTIL  
PARA LOS COMPRADORES  
DE VEHÍCULOS



# Formación, un reto para la industria aseguradora

*El Instituto Nacional de Seguros, con base en un estudio elaborado por la firma PwC, diseña nuevos programas de capacitación para el capital humano del sector asegurador.*

**Miguel Martínez Briceño**  
Subdirector Instituto Nacional de Seguros



Los grandes cambios que ha experimentado la humanidad en la última década se han enmarcado en la denominada «cuarta revolución industrial», término introducido en 2016 por Klaus Martin Schwab, reconocido por ser el fundador del Foro Económico Mundial. Según este autor, la revolución «no consiste solo en sistemas inteligentes y conectados» (Schwab, 2016, P 8), sino que abarca múltiples aspectos que afectan de manera significativa la forma en que el ser humano actúa, involucra la nanotecnología, la computación cuántica y las energías renovables, todas presentes en nuestra vida diaria.

Cualquier sector es susceptible de ser impactado por esta revolución, el asegurador ha visto cómo su cadena de valor puede ser enriquecida con las tecnologías en rápida evolución, las nuevas tendencias de negocio y las tecnologías emergentes, con el objetivo de mejorar, la experiencia de clientes internos y externos, aumentar la penetración de los seguros, reducir sus costos operativos y generar rentabilidad.

El Instituto Nacional de Seguros, como brazo académico de Fasesolda y referente de formación, tanto en Colombia como en América Latina, fiel a su misión «respondiendo a las nuevas tendencias en formación», decidió abrir una convocatoria para contratar a una de las firmas de consultoría más reconocidas a nivel mundial, con el fin de realizar un estudio cuyo objetivo era identificar y definir las nuevas tendencias tecnológicas, ocupacionales, organizacionales y educativas en la industria de seguros en Colombia. Es así como, después de la evaluación de las diferentes propuestas recibidas, se escogió a la compañía PwC para la realización del estudio *Formación para el futuro de la industria de seguros en Colombia*.

Dentro del estudio se contemplaron temas de suma importancia, como la realización de un análisis prospectivo de la industria aseguradora a nivel nacional e internacional y una búsqueda de necesidades de for-

➔ El sector asegurador ha visto cómo su cadena de valor puede ser enriquecida con las tecnologías en rápida evolución.

mación para el desarrollo de nuevos perfiles ocupaciones y cargos en el sector, entre otros.

El estudio arrojó resultados en cuatro grandes áreas:

### **Retos de la industria de seguros**

La prospectiva de la industria se enmarca en ocho grandes retos que enfrentan las aseguradoras a corto y mediano plazo:

- Los cambios tecnológicos y su velocidad.
- La atracción de capital humano y su retención en las organizaciones.
- Los ataques cibernéticos y la relevancia de la protección de datos.
- Los constantes cambios en los hábitos del consumidor.
- El medioambiente.
- La regulación y su adopción por parte de la industria.
- La proliferación de competencia.
- Las menores rentabilidades que generan las inversiones frente al incremento de costos operativos.



### Tecnologías en rápida evolución, tendencias de negocio y tecnologías emergentes

Expertos de la consultora elegida para el estudio encontraron nuevas tecnologías y algunas tendencias de negocio que actualmente deben ser incluidas en las agendas de la industria aseguradora, tanto en Colombia como en América Latina, estas son 13, las cuales se enuncian a continuación: analítica de datos, economía conductual, inteligencia artificial (IA), internet de las cosas, economías de plataforma, economía colaborativa, ecosistemas API, tecnologías de registros distribuidos, tecnologías apalancadas en drones, computación en la nube, *edge and fog computing*, realidad aumentada, robótica de servicios, nuevas formas de trabajo, identidad digital y ludificación.

### Casos de uso, tendencias que responden a los retos de la industria de seguros

Una revisión exhaustiva a nivel global encontró casos de uso que responden a las expectativas de los clientes frente al consumo de productos de aseguramiento, los cuales son: seguro abierto, analítica de clientes, aprendizaje profundo-reconocimiento de audio y emociones, plataforma de seguros a pedido, pago por uso, elementos para seguridad de los trabajadores, uso de drones y datos de telemática, procesamiento de imágenes en siniestros, aplicación Claim Di, analítica de siniestros, contrato/seguro inteligente, ciberseguridad inteligente, modelos basados en la economía conductual, seguros paramétricos en tiempo real y microseguros de bajo costo para la base de la pirámide.

## Formación para el futuro de la industria de seguros en Colombia


Finalmente, recogidos y analizados los hallazgos en las tres anteriores áreas, el estudio procedió a determinar las capacitaciones que requerirían los cargos del futuro en la industria de seguros, a corto y mediano plazo, entendiendo que los equipos de trabajo necesitarán desarrollar o fortalecer nuevas capacidades y campos de conocimiento para cumplir con sus objetivos a cabalidad. Las áreas de conocimiento en las que se deben ofrecer programas de capacitación serán: analítica de datos, enfoque en el cliente, Agile, Digital, analítica de clientes, mercadeo, entre otras.

Con todos los insumos recogidos de la consultoría, el Instituto Nacional de Seguros se dio a la tarea de hacer múltiples mesas de trabajo con docentes concedores de la industria, profesores universitarios en las áreas de conocimiento enunciadas anteriormente, expertos en las áreas de talento humano y pedagogos, entre otros, con el objetivo de incorporar en su portafolio los temas que colaborarán a que las entidades de seguros, tanto nacionales como internacionales, comiencen a cerrar las brechas de conocimiento sugeridas por PwC.

Es así como se desarrolló el primer diplomado en Nuevas tendencias digitales y herramientas analíticas, en modalidad virtual, que contó con la participación de ejecutivos de las aseguradoras nacionales y de países como Bolivia y Costa Rica.

También se iniciaron seis proyectos de virtualización de temas como: inteligencia artificial y aprendizaje automático en los seguros, analítica de datos aplicada a la tarificación de seguros, internet de las cosas aplicada a los seguros, chatbots y tecnologías para el trabajo remoto, que estarán próximos a dictarse entre el último trimestre del año 2021 y el primer trimestre del año 2022. Estos complementarán los cursos virtuales como *Marketing Digital* para el Sector Asegurador y *Minería de Datos Aplicada al Mercadeo*, de los cuales se han graduado ejecutivos de Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras y El Salvador, entre otros.

Finalmente, recurriendo a las metodologías en línea-sincrónicas, se han programado veinte capacitaciones dentro de las cuales están los siguientes cursos: Analítica y gestión de datos para directivos, Introducción a la transformación digital y su impacto en el sector asegurador, Tendencias digitales para el sector asegurador, Análisis y visualización de datos, Aplicación de metodologías ágiles en las organizaciones, Inteligencia artificial y *machine learning*: Aplicaciones en seguros, *Design thinking*-Curso de estrategias para la innovación de servicios, Internet de las cosas aplicada a seguros y Analítica de datos aplicada a tarificación de seguros.

Sin duda, el sector asegurador colombiano y latinoamericano cuenta con un instituto que trabaja diariamente para poner a disposición la mayor cantidad de programas de capacitación para empleados, proveedores, intermediarios y clientes de las aseguradoras. 

---

## Bibliografía

Schwab (2016). *The Forth Industrial Revolution*. World Economic Forum



30 años de colaboración  
en gestión documental

# entre Fasecolda y el Centro de Documentación de Fundación MAPFRE

*Desde su creación en el año 1990, el Centro de Documentación de Fundación MAPFRE ha realizado importantes cambios tecnológicos para adaptarse a las necesidades de los usuarios, la principal razón de ser del centro. Con motivo del 45 aniversario de Fasecolda, y el 30 aniversario del Centro de Documentación de Fundación MAPFRE, este trabajo hace una descripción de los servicios que ofrece y del fondo que dispone el Centro y la colaboración que existe con el gremio.*

**Raúl González Beneyto**

Documentalista del Centro de Documentación  
Área de Seguro y Previsión Social Fundación MAPFRE

## 1. Introducción

El Centro de Documentación de Fundación MAPFRE<sup>1</sup> (en adelante CDOC-FM) está integrado dentro del Área de Seguro y Previsión Social de Fundación MAPFRE. Su andadura comienza en el año 1987, cuando se comienza a proyectar su creación y sentar las bases de su funcionamiento debido a las necesidades de gestión documental dentro de MAPFRE

En el año 1989 dieron comienzo los estudios universitarios de Ciencias del Seguro impartidos por la Fundación MAPFRE Estudios y tras esto, se aceleró la puesta en marcha del Centro de Documentación que se produjo en 1990, para dar apoyo, es sus inicios, a las actividades formativas.

Para su creación, se partió de dos pequeños centros existentes dentro del Grupo MAPFRE, el Centro de Documentación de ITSEMAP (Instituto Tecnológico de Seguridad MAPFRE), especializado en temas de seguridad, y la denominada Biblioteca de Seguros de MAPFRE, que por entonces era una incipiente biblioteca de seguros.

Su especialización desde el inicio fue en temas relacionados principalmente con los seguros, la gerencia de riesgos y la seguridad, además de derecho y economía, y más recientemente se está especializando en previsión social.

Al comienzo de su puesta en marcha y la definición de sus objetivos se enmarcaba en el ámbito de la gestión de la información y es por ello por lo que el CDOC-FM, tenía por objetivos el seguimiento, proceso, automatización y difusión de la información.

Más tarde, los objetivos fueron actualizados y se enmarcaron en la gestión del conocimiento, siendo actualmente los objetivos prioritarios del CDOC-FM la selección, recopilación, tratamiento y difusión de la información.

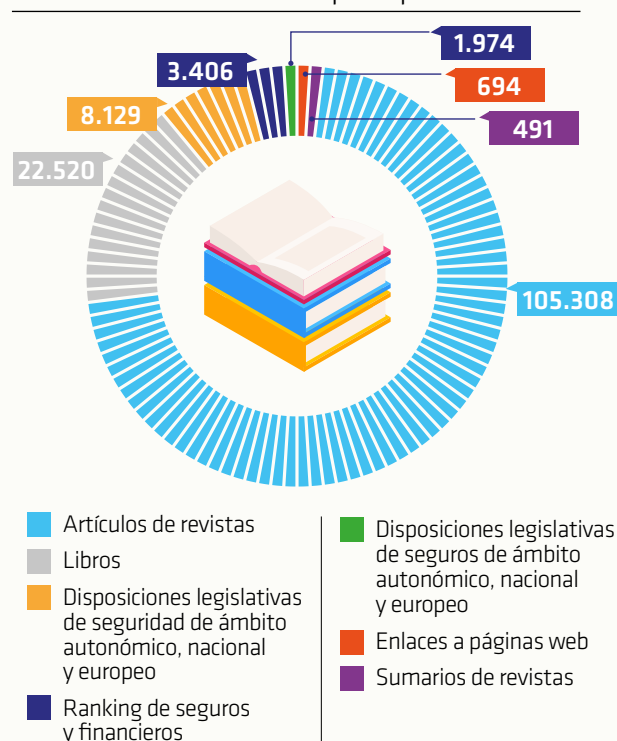
## 2. Datos estadísticos

En la actualidad el CDOC-FM dispone de más de 170.000 referencias bibliográficas, divididas en diferentes colecciones. A continuación, aparecen los principales datos en relación con la colección:

105.308	Artículos de revistas
22.520	Libros
8.189	Disposiciones legislativas de seguridad de ámbito autonómico, nacional y europeo
3.406	Ranking de seguros y financieros
1.974	Disposiciones legislativas de seguros de ámbito autonómico, nacional y europeo
694	Enlaces a páginas web
491	Sumarios de revistas

**Imagen 1:**

Número de documentos por tipo



1. <https://www.fundacionmapfre.org/publicaciones/centro-documentacion/>

Para entender mejor el trabajo que se realiza en el CDOC-FM hay que saber que se realizan al año una media de 2.000 consultas directas de los usuarios de diferente tipo, ya sea solicitando información general como también consultas que precisan una localización, búsqueda y análisis de la información.

## 2.1 Metodología de trabajo

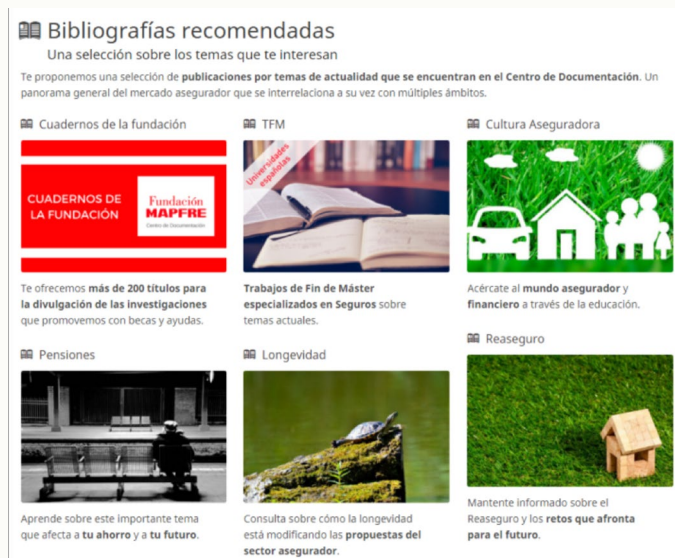
El CDOC-FM, cuando se creó, funcionaba más como biblioteca que como centro de documentación, debido al tipo de servicio que ofrecía, de apoyo a alumnos de los cursos formativos de la Fundación MAPFRE Estudios, por lo que la base técnica y organizativa tiene origen bibliotecario. A pesar de esto, y tras algunos cambios organizativos y de gestión de la Fundación, el CDOC-FM se ha sabido adaptar muy bien a las necesidades que tiene un centro de documentación como el nuestro en la actualidad, buscando la excelencia en su relación con los usuarios.

La gestión de información que realiza el CDOC-FM están profundamente ligados a sus objetivos, que como decía antes son: selección, recopilación, tratamiento y difusión de la información. Así, esta gestión sería:

- **Selección y recopilación de información.** A través de fuentes de información especializadas, internas y externas, ya sean catálogos de bibliotecas, newsletters, bases de datos, páginas web institucionales, etc.
- **Tratamiento de información.** Una vez seleccionada y adquirida, si es el caso, la documentación, se produce su ingreso en el catálogo. Para ello se procede a la catalogación del documento en el SIGB, la cual se efectúa siguiendo los estándares internacionales de catalogación, concretamente MARC 21, XML, METS, que a su vez hace que las fichas puedan visualizarse, exportarse o guardarse en diversos formatos (ISBD, Dublin Core, Onix, XML-MARC, MODS, SWAP)

Además de la catalogación de documentos y revistas, el CDOC-FM realiza de forma periódica y man-

**Imagen 2:**  
Bibliografías recomendadas



tiene las ya creadas bibliografías recomendadas<sup>2</sup>, accesibles para todos los usuarios, y en las que se pueden consultar los documentos que existen en el catálogo sobre un tema concreto.

- **Difusión de información.** El destinatario final es el usuario, y las necesidades informativas han evolucionado a la par que las tecnologías documentales. Así el CDOC-FM realiza su difusión al exterior mediante:
  - **Página web**<sup>3</sup>. En la que se incluye información del centro y está disponible todo el catálogo, en español, inglés y portugués, y se pueden realizar consultas simples y avanzadas dando resultados, de los que en multitud de documentos se puede acceder de forma directa.
  - **Boletín de novedades**<sup>4</sup>. Se realiza un boletín mensual en el que se envía, mediante correo electrónico y a petición del usuario que se inscribe en el formulario de suscripción<sup>5</sup>, los documentos más destacables adquiridos en el

**Imagen 3:**

## Página de inicio CDOC-FM



último mes, los “Imperdibles del Centro de Documentación”. Además, se suele incluir también un artículo de un “Colaborador especial”

- **Redes sociales.** A través de los perfiles del Fundación MAPFRE en Twitter, Facebook, LinkedIn e Instagram se realiza difusión del CDOC-FM.

### 2. 3. Colaboración con Fasecolda

Desde sus inicios el CDOC-FM tuvo la disposición de conseguir ser un centro de referencia a nivel internacional en Seguros y Gerencia de Riesgos y por ello, con un principio de cooperación e intercambio de información y de relación con instituciones públicas y privadas, como fue el caso de la Federación de Aseguradores Co-


lombianos, Fasecolda, con la que desde el comienzo surgió una relación de cordialidad plena y colaboración con su biblioteca especializada en Seguros e intercambio de publicaciones institucionales.

Desde sus inicios la biblioteca especializada de Fasecolda se caracterizó por ocuparse del almacenamiento, organización y difusión del conocimiento explícito o registrado, pero ahora, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, y el acceso a la información a través de Internet, los encargados de administrar las publicaciones impresas o digitales asumen nuevos retos.<sup>6</sup>

Por esa razón, se creó el Centro de Información y Memoria Aseguradora (CIMA), el cual se compone de dos áreas estratégica: la Biblioteca especializada en Seguros y el archivo.

La primera brinda servicios a los interesados en tener información general y técnica de los temas relacionados con Seguros, aplicables en diferentes áreas que constituyen la industria. El archivo, por su parte, resguarda la memoria histórica e institucional, organizando la producción de documentos de la organización y conservándola de manera adecuada.

Todo este compendio de saber y conocimiento de las dos instituciones y su buen entendimiento ha facilitado desde hace décadas que exista una comunicación fluida para el intercambio de información y documentación y así poder ayudar y servir a las necesidades informacionales de los usuarios.

Dos organizaciones separadas en la distancia pero que las tecnologías de la información y la comunicación han sabido unir para velar por un bien común, que no es otro que su Compromiso con el Conocimiento del Seguro. 

2. <https://www.fundacionmapfre.org/publicaciones/centro-documentacion/>
3. <https://www.fundacionmapfre.org/publicaciones/centro-documentacion/bibliografias/>
4. <https://documentacion.fundacionmapfre.org>
5. Consulta a los boletines anteriores aquí [https://fundacionmapfre.force.com/area/UC\\_Ver\\_Formulario?form=novedades\\_cdoc](https://fundacionmapfre.force.com/area/UC_Ver_Formulario?form=novedades_cdoc)
6. María Camila Valenzuela – “El CIMA, servicios innovadores para el sector asegurador” <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/415/400>

# BIENESTAR



Equipo de Tejo de Sura



Equipo B de Bolos de Positiva Compañía de Seguros

## ¡Regresemos a los escenarios de forma segura!

*A lo largo de este año, el Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda ha venido reactivando las actividades deportivas habituales de manera presencial.*

### **Andrés Barrantes**

Coordinador Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda

De manera paulatina y aplicando las normas de bioseguridad establecidas por los entes distritales y con el acompañamiento de las cajas de compensación familiar, Fasecolda ha buscado el reencuentro de la gran familia aseguradora.

Durante el primer semestre se realizaron los torneos de tenis de mesa, tenis de campo y billar que, por ser deportes individuales, nos permitieron tener control sobre los aforos y adaptarnos a una nueva realidad en la que debemos tener en cuenta todas las medidas de

bioseguridad y autocuidado que nos ayuden a disminuir los riesgos de contagio del COVID-19.

Ahora que comenzamos el tercer trimestre del año, hemos trabajado en la realización de actividades de equipo, es así como el pasado 21 de agosto, se inició el torneo de bolos con una participación de 25 equipos en la Bolera Compensar. Al mismo tiempo, en los escenarios de Campín 5, inició el torneo de fútbol 5 masculino, el cual cuenta con la participación de 7 equipos.





Equipo de Fútbol 5 masculino de Previsora S.A.



Equipo B de Bolos de BBVA Seguros Colombia

El avance en el proceso de vacunación y la disminución de los índices de contagio y ocupación de UCI son nuestros principales aliados para avanzar con esta reactivación de las actividades de bienestar del gremio asegurador, las cuales vemos necesarias después de más de un año en el que hemos estado laborando desde casa.


También es importante que los participantes seamos conscientes de nuestra gran responsabilidad en las competencias, es fundamental atender las recomendaciones de bioseguridad, no solo en el campo deportivo, sino desde el momento en que salimos del hogar y hasta que regresemos, esto con el fin de minimizar el riesgo y así proteger el entorno familiar y laboral.

Próximamente continuaremos con el desarrollo de nuestro cronograma, en el que se realizarán las competencias de voleibol y minitejo, en ambos casos modalidad mixta, estas competencias tienen su fecha de inicio en septiembre y octubre, respectivamente, las personas interesadas pueden encontrar toda la información al respecto en la página web [encuentro.fasecolda.com](http://encuentro.fasecolda.com).

De igual manera, estamos trabajando en la realización del primer torneo de voleibol arena, una nueva actividad que ingresa al Encuentro Cultural y Deportivo, con

el fin de ofrecer nuevas opciones de recreación a los colaboradores del sector asegurador. Además, para las personas que aún no pueden realizar actividades en conjunto, estamos trabajando en una competencia de ciclismo mediante la utilización de simuladores virtuales, en la que esperamos contar con gran participación, dado el auge de este deporte como actividad recreativa durante la pandemia.

Otra de las actividades que realizaremos para finalizar nuestro cronograma de 2021 es la carrera virtual 5K y 10K, evento atlético que el año anterior tuvo gran participación de los colaboradores; inicialmente estaba programada para el mes de mayo, de manera presencial en la pista atlética de la Unidad Deportiva El Salitre, pero ahora la realizaremos en noviembre.

Quedan todos cordialmente invitados a participar de estas actividades, que esperamos seguir realizando, siempre y cuando las cifras de la pandemia nos ayuden. El éxito de esta presencialidad radica en la responsabilidad de cada participante con las medidas de bioseguridad y autocuidado, además del avance en el proceso de vacunación, que es otro factor que nos ayuda a disminuir los riesgos y poder iniciar un retorno gradual a la vida que teníamos antes de la pandemia. 

# EVENTOS



## Opiniones Fitch: Colombia - contexto actual y sus incidencias en el sector asegurador

Fitch Ratings, sigue de cerca la calificación soberana, integrado al profundo conocimiento del sector asegurador, lo que permite ofrecer al público las visiones del mercado e integrar los conocimientos tanto a nivel macro económico como del sector asegurador.

Por esta razón el pasado 15 de Septiembre, Fasecolda, en alianza con esta agencia internacional de calificación crediticia, diseñaron el espacio académico Opiniones Fitch: Colombia - contexto actual y sus incidencias en el sector asegurador.

El objetivo de este escenario fue el de presentar a la audiencia el contexto actual a nivel macroeconómico colombiano, la actual calificación del país, con sus respectivas sensibilidades y cómo estos factores se representan en el sector asegurador



## Presentación del Estudio de las Capacidades de las Aseguradoras para el Manejo de Datos

Con la participación de Hugo Sin Triana, director de Alianza Caoba, Juan Sebastián Sandino, Líder de innovación comercial de Alianza Caoba, Juan Pablo Pajaro, Líder de consultoría de esta entidad y Mabyr Valderrama, directora de Inclusión Fi-

nanciera y Sostenibilidad de Fasecolda, el INS realizó a través de un webinar la presentación del Estudio de las Capacidades de las Aseguradoras para el Manejo de Datos.

El webinar que se llevo a cabo el 28 de julio conto con la participación de cerca de 400 asistentes y tuvo como objetivo, divulgar a las compañías de seguros los resultados obtenidos por esta entidad, al medir el Coeficiente de Capacidades Analíticas de la industria de seguros.

El instrumento de medición diseñado por Alianza Caoba constituyente una importante herramienta para que las compañías de seguros conozcan sus fortalezas y oportunidades de mejora para asumir los temas de análisis de datos en la denominada Cuarta Revolución Industrial.

Para conocer en detalle el estudio puede ingresar aquí: <https://www.alianzacaoba.co/coeficiente-sector-seguros>



## Charla virtual con intermediarios

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos de los intermediarios y generar un mayor conocimiento del seguro en su cadena de distribución, la Cámara de Responsabilidad Civil de Fasecolda realizó la charla virtual: Seguros Cyber Risk y Seguro de Directores y Administradores el pasado 4 de junio

Las compañías afiliadas a la Cámara de Responsabilidad civil han encontrado dificultades en el suministro de la información que los intermediarios proveen al momento de asesorar a los tomadores de seguros de este producto. En ese sentido, han considerado valioso que Fasecolda abriera un espacio dirigido a este segmento, con el fin de fortalecer sus conocimientos y ampliar los conocimientos del consumidor financiero.

Este espacio tuvo la participación de Natalia Palacio González, Gerente de Soluciones Patrimoniales de Suramericana Compañía de Seguros, Sylvia Muñoz Rincón, Gerente de Líneas Financieras y Responsabilidad Civil de Berkley International Seguros Colombia y Mónica Oyaga Rey, Gerente de Líneas Financieras y Región Andina de Allianz Compañía de Seguros.



¿Seguros? ¿Asesorías?... 

¿Sabía usted que existe un **DIRECTORIO DIGITAL** donde se encuentra la información de las compañías del sector asegurador en Colombia?



**¿Su empresa aún no hace parte de esta publicación?**

Esta es la oportunidad para promover la imagen de su organización a través de **Fasecolda.com**

**CONÓZCALO EN:**

**[fasecolda.com/servicios/directorio/](https://fasecolda.com/servicios/directorio/)**

**Más información y tarifas**

**ANA FELISA PÉREZ**

 3115289387  [fperez@fasecolda.com](mailto:fperez@fasecolda.com)

**fasecolda**  
Federación de Aseguradores Colombianos

# Para usted las alianzas son importantes. Para nosotros también.

**Susan Burke**  
Director Assumed  
Reinsurance - Casualty

**Ralph Stainbank**  
Underwriting  
Manager - Casualty

**Alicia Herrera-Valencia**  
Claims Specialist

**México**  
Paseo de la Reforma No. 250,  
Piso 9, Suite 959  
Col. Juárez  
C.P. 06600  
CDMX  
T + 52 55 3600 7373

**Río**  
Avenida Almirante Barroso 52,  
Sala 2401 Centro  
Rio de Janeiro  
20031-918  
Brazil  
T +55 (21) 3266 1900

**Bogotá**  
Avenida Carrera 9  
No.113-52 Oficina 505  
Bogotá  
Edificio Torres Unidas 2  
Colombia  
T +57-1-7442642



**Liberty Mutual**  
REINSURANCE

Discover more at [www.libertymutualre.com](http://www.libertymutualre.com)

The Feeling's Mutual

Liberty Mutual Reinsurance ofrece sus servicios de reaseguro al mercado mexicano a través de su Sindicato de Lloyd's (4472) y de 'Lloyd's, Oficina de Representación en México', por virtud de los registros respectivos otorgados a Lloyd's por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas Liberty Mutual Reinsurance offers its reinsurance services to the Mexican market through its Lloyd's Syndicate (4472) and 'Lloyd's, Oficina de Representación en México' under the respective authorizations granted to Lloyd's by the Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas